

LIBRO DE RESÚMENES

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

TRES SIGLOS DEL
DICCIONARIO DE AUTORIDADES

Relación de autores

Abad Merino, Mercedes
Abellán Pardo, Ana
Acquaroni Vidal, Juan Manuel
Akinremi, Luke Omoyemi
Alejandro-Hernández, Guillermo
Arias-Arias, Iván
Azofra Sierra, M.^a Elena
Barquero Quesada, Montserrat
Barrios Rodríguez, María Auxiliadora
Bellón Fernández, Juan José
Burguillo Escobar, María Teresa
Camacho Barreiro, Aurora
Camacho Niño, Jesús
Campos Martín, Natalia
Campos Souto, Mar
Cantillo Nieves, M.^a Teresa
Capilla Martín, Mar
Cárdenas Rodríguez, Miguel Ángel
Carriazo Ruiz, José Ramón
Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora
Cazorla Vivas, Carmen
Chassanite, Clarisse
Chávez Fajardo, Soledad
Ciro, Lirian Astrid
Clavería Nadal, Gloria
Collados Salmerón, Carmen
Conde Rubio, Rubén
Cosentino, Italo
Cuadros Muñoz, Roberto
Dal Maso, Elena
de la Torre García, Mercedes
Di Novella, Miguel Antonio
Díaz Rodríguez, Cristian
Díaz Rosales, Raúl
Domínguez Vázquez, María José
Erlendsdóttir, Erla
Ezcurra Rivero, Álvaro
Fajardo Aguirre, Alejandro
Fernández Vivanco, Andrea
Freixas Alás, Margarita
Fuentes Morán, María Teresa
García Aranda, M.^a Ángeles
García Folgado, M.^a José
García Garcinuño, Álvaro
García Godoy, M.^a Teresa
García Platero, Juan Manuel
García-Casado, Marta

García Rodríguez, Joseph
Garriga Escribano, Cecilio
Garriga Martínez, Pol
Gómez-Pablos, Beatriz
González Galiano, Daniela Soledad
Grande López, Clara
Gutiérrez Rodilla, Bertha M.
Hernández, Esther
Huete García, Ángel
Iannozzi, Roberta
Izquierdo Mora, Jacobo Eli
Junquera Martínez, Alejandro
Justiniano López, Juan Carlos
Koreneva, Elena
Liu, Yuxuan
Lončar, Ivana
Lucena Romero, Miguel Ángel
Macías Couso, Alba María
Marimón Llorca, Carmen
Maroto Bueno, Ana
Martín Cuadrado, Carmen
Martín García, Josefa
Martín Gascueña, Rosa
Martín Molina, Carmen
Martín Rubio, Antonio
Martínez Lanzán, Gloria
Martínez Sánchez, Ovidia
Melano, María Pilar
Montes Fano, Mateo
Moreno Villanueva, José Antonio
Muñoz Medrano, Cándida
Nazar, Rogelio
Nomdedeu-Rull, Antoni
Núñez García, Tamara
Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.
Olímpio de Oliveira Silva, María Eugênia
Orenha-Ottaiano, Adriane
Pablo Núñez, Luis
Pardo Herrero, Pilar
Pedote, Giuseppe Simone
Pedraza Pedraza, María Betulia
Peña Arce, Jaime
Peña Pernía, Andrea
Peralta de Aguayo, Estela Mary
Pérez Pascual, José Ignacio
Prat Sabater, Marta
Prieto García-Seco, David
Puche Lorenzo, Miguel Ángel
Quilis Merín, Mercedes

Quirós García, Mariano
Raab, Matthias
Ramírez Luengo, José Luis
Ramírez Sánchez, Iván
Rascón Caballero, Alfonso
Renau, Irene
Rivas Zancarrón, Manuel
Robledo Nakagawa, Hernán
Rodríguez Molina, Javier
Rojas Gallardo, Darío Alexis
Ros García, Raquel
Roza Candás, Pablo
Rubio Perea, Engracia María
Ruiz Llamas, Sandra
Ruiz Martínez, Ana María
Ruiz Pérez, Ruth Josefina
San Martín Gómez, José Armando
Sancha Vázquez, Julián
Sánchez Martín, Francisco Javier
Sánchez Mayor, Diego
Sánchez Orense, Marta
Sanmarco Bande, M.^a Teresa
Sanromán Vilas, Begoña
Santamaría Pérez, María Isabel
Silva López, Natalia
Silvestre Llamas, Miguel
Socas Suárez, Alejandra
Solís García, Inmaculada
Štrbáková, Radana
Suárez Hernández, Ariana
Terrón Vinagre, Natalia
Torres Martínez, Marta
Torres Medina, Dolores
Trybisz, Mirosław
Valcárcel Riveiro, Carlos
Vasik, Yuliia
Verdejo Palao, Amelia
Vivancos Mulero, M.^a Esther
Xiao, Shasha
Ye, Qianyun
Zafra Molina, Rafael
Zamora Rey, Jorge

El glosario escondido de Musso Valiente sobre *Definiciones de algunos términos pertenecientes a los riegos de la huerta de Lorca (1833)*. Una aportación erudita al estudio del léxico de las hablas murcianas

Mercedes Abad Merino
Universidad de Murcia
mabad@um.es

Lexicografía dialectal y regional

En 1833 se publicó en Madrid el *Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas*, obra fundamental sobre hidrodinámica del matemático, ingeniero y pedagogo José Mariano Vallejo (1779-1846). En el Tomo III, libro octavo, el autor incluye unas observaciones que le realizó, a petición suya, José Musso Valiente, lorquino lustrado (Abad Merino, 2004, 2005), entre las que se incorpora un apartado que constituye el objetivo de este trabajo por su peculiaridad y que podemos calificar sin duda de *glosario escondido* (Fajardo Aguirre, 2024), como mostraremos. Se trata de las “Definiciones de algunos términos pertenecientes a los riegos de la huerta de Lorca y su campo (...)”, opúsculo que recoge sesenta voces específicas del ámbito del riego, con una marcada restricción diatópica, por cuanto se refieren a las usadas en Lorca (Murcia), subzona del Guadalentín dentro del conjunto de las hablas murcianas (Gómez Ortín, 2004), aunque, como se verá, muy pocas registran esta marca regional en el diccionario académico de 1832. Supone, además, un número muy superior al de las voces recogidas en vocabularios dialectales posteriores, como el de García Soriano (1932), por ejemplo. En estas definiciones, elaboradas con sumo rigor, también hay lugar para la crítica justificada de otras definiciones claramente inexactas en opinión de Musso, como se ilustra con el término *alporchón*, que también abordaremos. Este glosario pone de relieve que el campo léxico del riego constituye un elemento dialectal esencial en la configuración de la variedad murciana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Merino, M. (2004). “Del más sabio recibe siempre la ley el más ignorante”: inquietudes lingüísticas de Musso Valiente, un lorquino ilustrado. En M. Santos Campoy, M.; Martínez-Arnaldos y J. L. Molina Martínez (Coords.), *José Musso Valiente y su época (1785-1838). La transición del Neoclasicismo al Romanticismo* (2, pp. 641-658). Murcia.
- Abad Merino, M. (2005). José Musso Valiente, lexicógrafo dialectal: contribución al vocabulario murciano del riego tradicional. En A. Roldán Pérez (Ed.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso de la SEHL* (1, pp. 197-208). Murcia.
- Fajardo Aguirre, A. (2024). Los glosarios escondidos del español: fuentes y tipología. En A. Fajardo Aguirre, D. Torres Medina y C. Díaz Rodríguez (Eds.), *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización* (pp. 315-332). Peter Lang.
- García Soriano, J. (1932). *Vocabulario del dialecto Murciano*. Madrid.
- Gómez Ortín, F. (2004). El dialecto murciano y sus variedades. *Tonos digital: Revista electrónica de Estudios Filológicos*, 8, s.p.
https://www.um.es/tonosdigital/znum8/portada/monotonos/03_GORTIN.pdf

Códigos, honor y palabras: de la recreación del lenguaje yakuza en el manga y su adaptación al español

Ana Abellán Pardo
Universidad de Murcia
ana.abellanp@um.es

Lexicografía de especialidad

La yakuza se ha convertido en una fuente constante de inspiración para numerosas obras de la literatura, el manga y el cine, tanto dentro como fuera de Japón. Desde hace varias décadas, este grupo criminal ha sido representado mediante una imagen estilizada basada en códigos de honor, jerarquía, lealtad y violencia ritualizada, que ha resultado especialmente atractiva para la ficción contemporánea. Quienes se interesan por este sórdido y misterioso mundo no buscan reproducir fielmente el habla real de la yakuza, sino recrear un lenguaje reconocible, cargado de fórmulas de respeto y términos específicos que refuerzan la identidad del grupo y su posición marginal dentro de la sociedad. Por este motivo, a través del análisis de seis obras de manga publicadas entre 2017 y 2025 cuyo tema central sea el funcionamiento y organización de este colectivo, nos proponemos, por un lado, la extracción de todos aquellos japonesismos íntimamente ligados con este colectivo, además de los vocablos pertenecientes al campo semántico de la yakuza. En un segundo plano, este trabajo profundiza en el análisis del grado de adaptación e integración de estos términos en la lengua española (especialmente en el caso de los japonesismos) y su eventual impacto para la lexicografía hispánica. Por otro lado, a partir de los resultados obtenidos, planteamos el diseño de un breve glosario especializado sobre terminología ligada al mundo de la yakuza.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fernández Mata, R. (2016). *Los "japonesismos" de la lengua española: historia y transcripción*. [Tesis de doctorado, Universidad Pablo de Olavide] Repositorio Institucional – Universidad Pablo de Olavide.
- Fernández Mata, R. (2018). Método de transcripción del japonés al español: sonidos vocálicos, semivocálicos y consonánticos. *Onomázein: Revista de lingüística, filología y traducción*, 42, 273-276.
- Fernández Mata, R. (2021). *Estudio sobre la transcripción y la transliteración de la lengua japonesa a la ortografía hispánica*. Editorial Comares.
- Herbert, W. (2021). *From Brawler to Boss: Old School Yakuza Careers and Modern Times*. Tokushima University.
- Kaplan, D. E. & Dubro, A. (2012). *Yakuza: Japan's Criminal Underworld*. University of California Press.

Diccionario Histórico de la Lengua Latina y Red Semántica Latina

Juan Manuel Acquaroni Vidal
jmacquaroni@gmail.com

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

Desde 2010 trabajo en la elaboración de un diccionario histórico de latín, redactado en latín con equivalencias en castellano. Aunque se ajusta a la descripción lexicográfica tradicional, incorpora planteamientos de la sintaxis léxica y de la lingüística cognitiva, entendiendo el significado en función del contexto del hablante. Por ello, los aspectos pragmáticos son también decisivos.

El proyecto se basa en tres principios: (1) cada palabra posee un significado único y prototípico, que se actualiza de modos diversos a lo largo de su historia y de sus usos; (2) el significado es inefable y no puede definirse, solo describirse mediante el análisis ordenado y diacrónico de sus usos; (3) las palabras se relacionan entre sí tanto en el ámbito léxico —donde los derivados de una raíz comparten un significado prototípico— como en el ámbito ontológico o de campo semántico, en el que cada uso se vincula paradigmáticamente con otros.

La obra abarca desde los orígenes del latín hasta el año 430 e. c. y cuenta actualmente con 1012 entradas (235 folios).

Como desarrollo complementario, presento la Red Semántica Latina, basada en la comparación ontológica de los usos, con descripción en latín y equivalencia castellana. Cada uso incluye relaciones de hiperonimia, hiponimia, holonimia, meronimia, similaridad y antonimia. La red reúne actualmente 10.000 entradas (280 folios) y, al igual que el Diccionario Histórico, puede consultarse en: <https://reticulumlatinum.com>.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acquaroni Vidal J. M. (2021). La intuición del significado a partir del habla. Su aplicación a una familia léxica latina derivada de la raíz i. e. *KR- ‘sonido repentino y estridente’. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 41(2), 183-237.
- Austin, J.L. (1982[1962]). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Récanati, F. (1979). *La transparence et l'énonciation. Pour introduire à la pragmatique*. Éditions du Seuil.
- Trujillo, R. (1988). *Introducción a la semántica española*. Arco/Libros.
- Wittgenstein, L. (2017[1953]). *Investigaciones filosóficas*. Editorial Trotta.

Autoridad y calidad en la lexicografía bilingüe inglés–español: de las tradiciones impresas a las plataformas digitales

Luke Omoyemi Akinremi
Universidad de Santiago de Compostela
luke.akinremi@usc.es

Otros estudios sobre diccionarios

La conmemoración de los trescientos años del *Diccionario de Autoridades* ofrece un marco idóneo para reflexionar sobre la noción de autoridad lexicográfica y su transformación en la lexicografía bilingüe contemporánea. La tradición impresa de los diccionarios inglés–español se ha caracterizado por una fuerte mediación editorial, una clara atribución de responsabilidades y el respaldo de instituciones consolidadas. Sin embargo, la digitalización progresiva de estos recursos ha introducido nuevas dinámicas de producción y actualización que inciden directamente tanto en la autoridad como en la calidad de la información lexicográfica.

Este trabajo analiza la construcción y señalización de la autoridad en una selección de diccionarios bilingües inglés–español, tomando como referencia obras impresas de tradición consolidada, sus versiones digitales y plataformas exclusivamente en línea. El estudio se centra en aspectos clave de la calidad lexicográfica, como la estructuración de lemas, el tratamiento de la polisemia, las estrategias de equivalencia, el uso de ejemplos y la transparencia de los criterios editoriales.

El análisis se apoya en marcos de evaluación metalexigráfica y adopta una perspectiva comparativa para examinar en qué medida los modelos de autoridad propios de la lexicografía impresa se preservan, se transforman o se diluyen en los entornos digitales. A partir de los resultados, se discuten los principales retos teóricos y metodológicos que enfrenta la lexicografía bilingüe actual y se subraya la necesidad de criterios rigurosos que garanticen la calidad y fiabilidad de los diccionarios en la era digital.

Las voces musicales en la Real Academia Española: el *Léxico de música y danza* (1944) de José Subirá

Guillermo Alejandro-Hernández

Universidad de Salamanca / Centro de estudios de la Real Academia Española (DHLE)

guillermoalejandrohernandez@usal.es

Lexicografía de especialidad

En 1970, José Subirá publica un artículo que, por primera vez, fija su atención en los diccionarios musicales españoles: «Un panorama histórico de lexicografía musical»; supone este, pues, el punto de partida de la metalexicografía musical que tantos frutos ha dado en los últimos años (véase, por ejemplo, Justiniano López, 2021 o Rubio Amondarain, 2025). No es, sin embargo, el primer trabajo diccionarístico del musicólogo español, quien colaboró con la Real Academia Española en la década de 1940. Nos proponemos, por tanto, examinar el trabajo que Subirá realizó para la institución.

Dejando a un lado una de sus colaboraciones —la papeletización de la *Biblia de Ferrara* para el *Diccionario histórico* (1960-1996)—, nos centraremos en el *Léxico de música y danza*, un manuscrito presentado al Premio Conde de Cartagena (organizado por la RAE) que compendia voces musicales no recogidas en el *DRAE*. Además, cotejaremos las papeletas enviadas individualmente a la Academia, donde Subirá no solo incluía testimonios que ejemplificaban y autorizaban las voces, sino que proponía definiciones. Una vez recuperados estos materiales, evaluaremos su uso por parte de la docta casa, particularmente en la decimoséptima (1947) y decimotava (1956) edición, así como en el *Diccionario histórico* (1960-1996).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Justiniano López, J. (2021). La música y sus palabras en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739). En C. Diego Pachecho y A. García Pérez (Eds.), *Musique et lexique à la Renaissance: Une approche de la musique ancienne par ses mots*, Classiques Garnier (pp. 305-312.).
- Rubio Amondarain, M. (2025). Los orígenes de la lexicografía musical en español. Comentarios metalexicográficos. *Cuadernos de música iberoamericana*, 38, 243-278.

Reflexiones metodológicas sobre la anotación semántico-ontológica de unidades multipalabra en corpus lingüísticos

Iván Arias-Arias

Instituto da Lingua Galega / Universidade de Santiago de Compostela
ivanarias.arias@usc.gal

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

La anotación semántica de unidades multipalabra constituye un desafío fundamental en el PLN, especialmente en contextos multilingües (Abalada et al., 2010). El contraste entre lenguas como el alemán y el español evidencia la necesidad de establecer criterios metodológicos consistentes: mientras el alemán codifica conceptos mediante compuestos léxicos (*Arbeitsmarkt*), el español recurre a construcciones sintagmáticas (*mercado de trabajo*). Esta asimetría plantea interrogantes decisivos para la anotación semántico-ontológica: ¿debe anotarse la unidad alemana por su base léxica y la española como dos unidades independientes cuya combinación genera un sentido unitario, o debe tratarse como una unidad léxica consolidada?

El grado de lexicalización varía considerablemente (Gross, 1988), situándose en un continuum que abarca desde colocaciones transparentes hasta expresiones parcialmente opacas (Parra Escartín et al., 2018). Esta variabilidad se refleja en la inconsistencia de algunos recursos léxicos: mientras bases de datos ontológicas como GalNet (<https://ilg.usc.gal/galnet/>) registran algunas unidades de forma integrada, diccionarios monolingües como el *DLE* no siempre incluyen estas combinaciones en su microestructura. Esta inconsistencia se extiende a los etiquetadores automáticos: TreeTagger procesa y lematiza locuciones como *a lo largo de* conjuntamente, pero segmenta construcciones nominales equivalentes.

Este trabajo adopta un enfoque experimental mediante encuestas dirigidas a lingüistas expertos para evaluar el consenso (Stefanowitsch, 2020) sobre la clasificación y el grado de lexicalización de unidades multipalabra del español. Los resultados permitirán establecer directrices empíricamente fundamentadas para la anotación semántico-ontológica de estas unidades en contextos multilingües, contribuyendo así a la coherencia metodológica en proyectos de anotación de corpus y desarrollo de recursos léxicos computacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abalada, S., Cabarrão, V. y Cardoso, A. (2010). Proposta de classificação semântica de unidades lexicais multipalavra nominais. En J. Veloso, A. M. Barros Brito, F. Silva & A. Fiéis (Eds.), *Textos seleccionados, XXV Encontro Nacional da Associação Portuguesa de Linguística* (pp. 81-94). APL.
- Gross, G. (1988). Degré de figement des noms composés. *Langages*, 90, 57-72. <https://doi.org/10.3406/lgge.1988.1991>.
- Parra Escartín, C., Nevado Llopis, A., y Sánchez Martínez, E. (2018). Spanish multiword expressions: Looking for a taxonomy. En M. Sailer & S. Markantonatou (Eds.), *Multiword expressions: Insights from a multi-lingual perspective* (pp. 271-323). Language Science Press. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1182583>.
- Real Academia Española. (s. f.). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed., versión 23.8) [Diccionario en línea]. Recuperado el 13/09/2025 de <https://dle.rae.es>.
- Stefanowitsch, A. (2020). *Corpus linguistics: A guide to the methodology*. Language Science Press. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3735822>.

El tratamiento de los adverbios temporales en los diccionarios históricos del español

M. ^a Elena Azofra Sierra
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
eazofra@flog.uned.es

Lexicografía histórica y diacrónica

En esta comunicación nos proponemos analizar el tratamiento lexicográfico de un grupo de adverbios temporales en los diccionarios históricos del español, atendiendo, por un lado, a su incorporación a la macroestructura y, por otro, a la redacción de los artículos correspondientes. Como veremos, algunos de estos adverbios (*antes, ahora, ayer* o *anteayer*, por ejemplo) figuran en el leuario de los diccionarios históricos de 1933-36 y de 1960-96; otros (*cras* o *después*) únicamente aparecen entre los materiales inéditos del diccionario de 1933-36, accesibles ahora en línea gracias al *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*; finalmente, otros adverbios del grupo que nos interesa (*entonces, pronto, tarde...*) no están recogidos en ninguno de los tres diccionarios históricos del español.

Este análisis será la base de una propuesta concreta para la incorporación de este grupo de palabras a la macroestructura del *DHLE*, así como unos criterios para la ordenación de sus acepciones, en las que debe quedar plasmada la evolución de su naturaleza gramatical y discursiva. La concepción del moderno *DHLE* como una base de datos léxica electrónica en que el trabajo se organiza por campos semánticos y familias léxicas implica novedades importantes en la macroestructura y la microestructura de este diccionario en construcción; en nuestra comunicación se ofrecerán datos y sugerencias para que este método de trabajo se aplique también a grupos de términos hasta ahora poco atendidos como los adverbios temporales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azofra Sierra, M. E. (2010). *Antes y ahora* en la diacronía del español. Sintaxis histórica y aplicación lexicográfica. *Revista de Historia de la Lengua española*, 5, 3-34.
- Azofra Sierra, M. E. (2015). Adverbios de tiempo I. Adverbios demostrativos, comparativos y modo-temporales. En C. Company (Dir), *Sintaxis Histórica de la Lengua Española III. Adverbios, preposiciones, conjunciones y relaciones interoracionales* (pp. 313-410). UNAM / FCE.
- DHLE*: Real Academia Española (2013-). *Diccionario histórico de la lengua española* [En línea: <https://www.rae.es/dhle/>]
- Real Academia Española (2021). *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. En línea: <https://www.rae.es/tdhle/>.

Léxico de la actividad lechera: una aproximación sociocultural

Montserrat Barquero Quesada
Universidad de Costa Rica
montseb80@gmail.com

Lexicografía especialidad

Este estudio trata el vocabulario de la actividad lechera en tres zonas de Costa Rica. El corpus es recopilado a partir de entrevistas a costarricenses dedicados a la crianza del ganado vacuno y la producción de lácteos, y se incluye el vocabulario relacionado con dicha actividad utilizado por personas no instruidas, con el fin de obtener un corpus más amplio.

Se entrevistó a 32 colaboradores, seleccionados según parámetros etario, lugar de residencia y oficio/profesión. Se visitaron lecherías, centros de crianza y microempresas, los cuales constituyen los espacios de recogida del corpus. Los ejes que articulan el léxico comprenden el sincrónico, diatópico, diafásico, diatécnico y diaintegrativo.

Esta investigación es de carácter lexicográfico, dado que tiene compone un vocabulario de tecnolectos siguiendo el marco teórico de la lexicografía. Se registran un total de 396 entradas, de las cuales, el 81.56 % son sustantivos. El área de aplicación donde se encuentra la mayor cantidad de términos es el potrero, seguido por el ámbito de la lechería.

Se halló un 16.16 % de extranjerismos, el cual es un porcentaje considerable, a pesar de que sea solo un repertorio parcial de la lengua. Se cree que el empleo de tecnologías modernas y la internacionalización de productos favorecen el uso de estos términos.

Se muestra la diversidad intercultural que el lenguaje registra y colecciona, y evidencia la apertura del habla de la actividad lechera para incorporaciones de esta naturaleza, la continua transformación del lenguaje y los límites fluctuantes entre el lenguaje técnico y el general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabré, M. T. (2004) ¿Lenguajes especializados o lenguajes para propósitos específicos? *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 26. Universitat Pompeu Fabra.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873432>
- Haensch, G., Wolf, L., Ettinger, S. y Werner, R. (1982). *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Editorial Gredos.
- Medina Guerra, A. (2003). La microestructura del diccionario. En A. Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española*. Ariel.
- Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros.
- Porto Dapena, J. A. (2014). *La definición lexicográfica*. Arco/Libros.

Propuesta de metodología para la redacción de definiciones del léxico de las emociones: aplicación al diccionario *Diretes*

María Auxiliadora Barrios Rodríguez / Begoña Sanromán Vilas
Universidad Complutense de Madrid / Universidad de Helsinki
auxiba@ucm.es / begona.sanroman@helsinki.fi

Lexicografía teórica

En la bibliografía precedente se ha subrayado que la lexicografía tradicional no resulta satisfactoria al definir los nombres de sentimientos, pues, entre otros problemas, no se trata sistemáticamente la información extralingüística (Farias 2017). Plantin (2018) muestra cómo el léxico habitualmente asociado al sentimiento (*miedo, ira, asco, tristeza, gozo*, etc.) no es acorde con lo que en el diccionario se define mediante la palabra *emoción*. El autor ofrece una lista de ciento seis palabras en las que *emoción* aparece en la definición frecuentemente asociado a una colocación (*prensa sensacionalista*) o una locución (*nudo en la garganta*), y defiende que todas ellas son términos de emoción, y que son básicas para el léxico de las emociones.

En este trabajo proponemos una metodología que permita redactar entradas lexicográficas coherentes y sistemáticas de los nombres de sentimiento y, adicionalmente, de los llamados términos de emoción. Para ello seguimos el Principio de Descomposición Semántica de la Definición Lexicográfica (Mel'čuk y Polguère, 2018: 426), que dice que la definición de una unidad léxica es su descomposición semántica. Nos basamos en las aplicaciones al léxico de las emociones de dos modelos: la Teoría Sentido-Texto (Sanromán 2003) y la Metalengua Semántica Natural (Barrios 2022). Para ello analizamos doce palabras del léxico de las emociones: *remordimiento, arrepentimiento, celos, envidia, esperanza, paz, calma, serenidad, desánimo, resignación, frustración, decepción*. Tras desarrollar su descomposición semántica se procederá a mostrar cómo transformamos dicho constructo teórico en una definición lexicográfica y cómo redactamos una entrada lexicográfica completa para el diccionario *Diretes*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrios Rodríguez, M. A. (2024). Propuesta de metodología para el análisis semántico del léxico de las emociones: aplicación al léxico de la ilusión en español. *Onomázein. Cuestiones de lexicología y fraseología para la práctica lexicográfica*, 13-40.
- Mel'čuk, I. y Alain P. (2018). Theory and Practice of Lexicographic Definition. *Journal of Cognitive Science*, 19(4), 417-470.
- Plantin, C. (2018). Lo que la lengua cuenta de sus emociones. En Bein, R., Bonnin, J. E., di Stefano, M., Lauria, D. y Pereira, M. C. (Eds.), *Homenaje a Elvira Arnoux: Estudios de análisis del discurso, glotopolítica y pedagogía de la lectura y la escritura, vol. VI. Análisis del discurso*. Universidad de Buenos Aires.
- Sanromán Vilas, B. (2003). *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*. [Tesis de doctorado, Universidad de Helsinki]. Repositorio Institucional – Universidad de Helsinki. <https://helda.helsinki.fi/server/api/core/bitstreams/80dcfe60-d7a1-473e-a8ee-5ee8e4e7e082/content>
- Sita Farias, V. (2017). ¿Cómo definir sustantivos que designan sentimientos/emociones? Análisis de paráfrasis y apreciación de propuestas para su perfeccionamiento. *Revista*

de Estudos da Linguagem, [S. l.], 25(1), 179–216.
DOI: 10.17851/2237-2083.25.1.179-216. Disponible
en: <https://periodicos.ufmg.br/index.php/relin/article/view/28273>.

El diccionario *Diretes*, un proyecto con implicaciones teóricas

María Auxiliadora Barrios Rodríguez / Diego Sánchez Mayor / M.^a Teresa Burguillo Escobar

Universidad Complutense de Madrid
auxiba@ucm.es / diesan08@ucm.es / maburgui@ucm.es

Presentación de proyectos de investigación

El diccionario *Diretes* (<http://diretes.es/>) está asociado a los proyectos “Diretes: Diccionario Reticular Español. Diccionario analógico y relacional con acceso en red desde el sentido y desde la forma” (FFI2017-83293-P y PID2021-122894NB-I00). Los resultados parciales (<https://tip.iatext.ulpgc.es/diretes/>) son resultado de investigación teórica con implicaciones prácticas. *Diretes* sigue la Teoría Sentido-Texto (TST) para estructurar las relaciones léxico-semánticas mediante un lenguaje formal que aúna información semántica, léxica, gramatical y pragmática (Barrios 2022). *Diretes* resulta novedoso (Barrios 2024) por lo siguiente:

- a) incluye entradas de diccionario para locuciones, palabras compuestas y formulemas;
- b) las definiciones constan de una definición mínima (con palabras básicas) y una ampliada (con cuestiones culturales);
- c) recoge relaciones semánticas y ontológicas;
- d) los formulemas se asocian a funciones pragmáticas;
- e) las colocaciones se agrupan por funciones léxicas de la TST;
- f) las locuciones se recogen con enfoque onomasiológico y semasiológico.

El diccionario permite desarrollar investigación teórica y se nutre de ella. Por ejemplo, en el ámbito de las colocaciones, Sánchez Mayor (2021) señala la necesidad de una mayor granularidad en la descripción de las construcciones realizativas. En trabajos posteriores, este desafío de representación le ha permitido desarrollar el modelo de definición de la TST, incorporar principios metodológicos de la Escuela Semántica de Moscú en la lexicografía española y vincular la lexicografía a los fenómenos de modalidad. Por su parte, Burguillo (2024) propone una recuperación de esquemas cognitivos para comprender el comportamiento colocacional del verbo *ir*, entendido como un verbo de manera de desplazarse y no verbo de desplazamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrios Rodríguez M. A. (2024). *Diretes*, a Spanish monolingual dictionary based on Lexical-Semantic relations. En Despot, K. Š., Ostroški Anić, A., & Brač, I. (Eds.), *Lexicography and Semantics. Proceedings of the XXI EURALEX International Congress*. Institute for the Croatian Language.
- Barrios Rodríguez M. A. (2022). Meaning and function of Spanish formules and pragmatemes vs. illocutionary verbs. *Russian Journal of Linguistics*, 26(4), 1031-1049.
- Burguillo Escobar, M. T. (2024). El verbo *ir* en *Redes*: significado y combinatoria. En Sanromán y Barrios (Eds.). *Cuestiones de lexicología y fraseología para la práctica lexicográfica. Onomázēin*, número especial XV.
- Mel'čuk, I. (2014). *Semantics. from meaning to text*. John Benjamins.
- Sánchez Mayor, D. (2021). Aplicación de la Semántica de Marcos y la Teoría Sentido-Texto a las colocaciones en español del campo léxico de los aparatos. *ELUA: Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 36, 45-65.

Revisión del vocablo *requesón* y otros términos afines

Juan José Bellón Fernández
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)
juanjose.bellon@ulpgc.es

Lexicografía histórica y diacrónica

La palabra *requesón* aparece en las distintas ediciones de los diccionarios académicos con diferentes definiciones. Asimismo, la realidad referida por este vocablo se registra en diversos atlas lingüísticos y en múltiples obras lexicográficas particulares designada con términos como *tabeje*, *zurrapa*, *nazurón*, entre otros. Así pues, la intención de este trabajo es realizar una revisión exhaustiva de todos esos vocablos en los diccionarios académicos (desde el *Diccionario de Autoridades* hasta el actual *Diccionario de la Lengua Española* de la RAE y ASALE), en diccionarios etimológicos e históricos (como el de Joan Corominas y José Antonio Pascual, o el propio *Diccionario histórico de la lengua española* de la RAE y ASALE), en los atlas lingüísticos españoles e hispanoamericanos (con especial atención a los publicados por Manuel Alvar), en repertorios lexicográficos de distintas zonas del mundo hispánico, y en los bancos de datos académicos: el Corpus Diacrónico del Español (CORDE), el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI). Todo ello se lleva a cabo con el fin de proponer, en última instancia, definiciones acertadas y acordes con la realidad extralingüística que se designa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar Ezquerro, M. (1964). Estructura del léxico andaluz. *Boletín de Filología*, 16, 5–12.
<https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/49438>.
- Alvar Ezquerro, M. (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Universidad de Granada-CSIC.
- Corominas, J. y Pascual, J.A. (1991-1997). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*.
<<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE) [en línea]
<<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtll>>

Apuntes descriptivos sobre glosarios ocultos decimonónicos: una contribución a la historia de la lexicografía cubana

Aurora Camacho Barreiro
Instituto de Literatura y Lingüística
auroracb25@gmail.com

Lexicografía histórica y diacrónica

En este trabajo proponemos un acercamiento a los textos decimonónicos cubanos que contienen glosarios escondidos u ocultos a través de la descripción de una serie de parámetros tales como la mención en los paratextos, las fuentes declaradas, la ubicación del glosario en relación con la obra, la cantidad de lemas incluidos, las remisiones, los aspectos ortotipográficos del leuario, el tipo de vocabulario que recoge según campos semánticos y la inclusión de ejemplificación.

El rescate y acercamiento a valiosos repertorios lexicográficos cubanos del siglo XIX ignorados o poco considerados por la tradición lexicográfica nacional, entre ellos aquellos que se inscriben en la llamada lexicografía oculta, han permitido atisbar lo mucho que queda por descubrir y estudiar en materia de lexicografía en suelo cubano, obras y abordajes que al develarse y emprenderse contribuirán de manera notable a la disciplina lexicográfica y metalexicográfica en lengua española.

La incorporación de este rico y diverso material lexicográfico, tan rico y diverso como las fuentes en que se halla, enriquecerá el “Tesoro Lexicográfico de Cuba” como herramienta y obra de consulta fundamental para la investigación y el conocimiento de nuestra variante nacional de lengua, y a través de ella, de nuestra historia, identidad y cultura en el más amplio sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada Lara, I. (2001). Los glosarios escondidos: contribución a la bibliografía sobre las hablas andaluzas. En M.A. Castillo Carballo y J.M. García Platero (Coord.), *Las hablas andaluzas. Problemas y perspectivas* (pp.165-173.).
- Fajardo Aguirre, A. (2024). Los “glosarios escondidos” del español: fuentes y tipología”. En A. Fajardo Aguirre, D. Torres Medina y C. Díaz Rodríguez (Coord.), *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización* (pp.31-332.)
- Hernández, L. (2024). Tesoro lexicográfico de Cuba: un acercamiento a los glosarios ocultos del siglo XIX. En A.M. Camacho Barreiro, Y. Palacio Piñero y E. García González (Eds.), *Tesoro Lexicográfico de Cuba. Testigo de la lengua y cultura cubanas decimonónicas* (pp.159-173.)
- Peña Arce, J. (2021). Los glosarios escondidos de la literatura costumbrista montañesa: Aportación bibliográfica, estudio y análisis de su trayectoria lexicográfica. En M. Agueda Moreno y M. Torres (Coord.), *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos* (pp.380-386.)
- Sánchez Mora, A. (2018). Los glosarios escondidos de la literatura costarricense. Aporte bibliográfico y creación de una plataforma de búsqueda. *Káñina*, 42(2), 113-131.

Validación lexicográfica asistida por inteligencia artificial generativa: diseño y experimentación

Jesús Camacho Niño
Universidad de Jaén
jcnino@ujaen.es

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

Las investigaciones en torno a la integración de las herramientas de inteligencia artificial generativa (IAG) en la práctica lexicográfica se articulan en varias líneas temáticas fundamentales. Varios estudios se centran en analizar la calidad de los datos lexicográficos generados por IAG (Fuentes Morán, Domínguez Santana & Travieso Rodríguez, 2024). Estrechamente vinculada a esta línea se encuentran las investigaciones que evalúan cómo las herramientas de IAG asisten a los estudiantes de lenguas extranjeras en tareas de recepción y producción de textos, contrastando sus resultados con el uso de los diccionarios tradicionales (Chen, 2025). La literatura científica también aborda la innovación en productos lexicográficos, con especial atención a la integración de datos lexicográficos generados por IAG en otras herramientas —asistentes de escritura—, mediante técnicas como la glosografía (Tarp, 2024). Otros aspectos que han suscitado las reflexiones de los especialistas son la automatización de las tareas lexicográficas y la transición hacia una lexicografía basada en la posesición, donde el experto humano asume un rol de supervisión y validación (Fuertes-Olivera, 2025).

No obstante, la aplicación de la IAG puede extenderse a otras tareas lexicográficas como el análisis, revisión, actualización de materiales lexicográficos ya existentes, como sugieren San Martín (2024) y Fuertes-Olivera (2025). Esta perspectiva resulta especialmente pertinente para la actualización de herramientas lexicográficas y la detección de entradas susceptibles de mejora. En este marco, la IAG podría contribuir a automatizar parcialmente la revisión, analizando el contenido de las entradas y clasificando sus fragmentos conforme a criterios previamente definidos por el lexicógrafo.

El trabajo que se presenta recoge esta idea y propone integrar la IAG en los procesos de detección, análisis y validación de datos lexicográficos con el fin de semiautomatizar tareas tradicionalmente manuales. Se trata de un estudio experimental de carácter aplicado que combina un sistema de IAG (Gemini Pro) con una plantilla de validación diseñada *ad hoc* para sistematizar los criterios de revisión. El corpus de trabajo está compuesto por entradas lexicográficas procedentes de un glosario gastronómico, sobre las que se ha implementado un protocolo que permite segmentar y clasificar los componentes microestructurales conforme a los parámetros establecidos previamente por el lexicógrafo. A partir de estos elementos, se describirá el proceso de elaboración del protocolo desde el *prompt* inicial y cómo, mediante sucesivas pruebas, se ajustaron tanto las instrucciones dirigidas a la IAG como la plantilla de validación. Este diseño iterativo ha permitido mejorar la precisión y coherencia de los resultados, así como delimitar las capacidades y limitaciones del sistema en tareas de análisis lexicográfico.

En síntesis, la investigación plantea un modelo replicable de revisión lexicográfica, donde la IAG actúa como herramienta de apoyo en la detección y clasificación de datos lexicográficos, mientras que el lexicógrafo conserva la responsabilidad última de la evaluación crítica y la validación final. La propuesta ofrece, por tanto, una metodología transferible a otros proyectos lexicográficos interesados en optimizar procesos de actualización y control de calidad mediante el uso estratégico de la IAG.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chen Y. (2025). A Comparative Study on the Effectiveness of AI Chatbots and Dictionary Apps for Lexical Tasks and Retention. *Lexikos*, 35, 157-182. <https://doi.org/10.5788/35-1-2027>
- Fuentes Morán, M.^a T., Domínguez Santana, F. y Travieso Rodríguez, C. (2024). La inteligencia artificial como herramienta lexicográfica: estudio analítico sobre el rendimiento de ChatGPT, COPILOT y GEMINI en unidades léxicas del español L1. *RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 62(1), 13-38. <https://doi.org/10.29393/RLA62-1IAMF30001>
- Fuertes-Olivera, P. A. (2025). *A Guide to Practical Online Lexicography*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003426998>
- San Martín, A. (2024). What Generative Artificial Intelligence Means for Terminological Definitions. En F. Vezzani, F., G. M. Di Nunzio, B. Sánchez Cárdenas, P. Faber, M. Cabezas García, P. León Araúz, A. Reimerink & A. San Martín (Eds.), *Proceedings of the 3rd International Conference on Multilingual Digital Terminology Today (MDTT 2024)* (s.p.). CEUR-WS.
- Tarp, S. (2024). Lexicografía innovadora: Generando una gramática de abajo arriba para acercarse a los aprendices de lengua. *Revista internacional de lenguas extranjeras*, 23, 76-94. <https://doi.org/10.17345/rile23.4197>

El concepto de *histeria* en francés, alemán y español a lo largo de la historia: un estudio lexicográfico diacrónico

Natalia Campos Martín / Pol Garriga Martínez
Universitat de València / Universitat Pompeu Fabra
natalia.campos@uv.es / pol.garriga@upf.edu

Lexicografía histórica y diacrónica

A principios del siglo XIX, la histeria se relacionaba con el útero y era considerada, por la mayoría de los diccionarios, una enfermedad ginecológica asociada a las mujeres. A medida que avanzaban los estudios médicos y psicológicos, el término fue reinterpretado en relación con los trastornos nerviosos y psicosomáticos, alejándose de su origen etimológico. En las ediciones más recientes de los diccionarios, el término se describe como obsoleto en el ámbito médico y ha sido sustituido por diagnósticos más específicos, como los trastornos disociativos y de somatización. Sin embargo, el término sigue utilizándose en el lenguaje coloquial de forma despectiva, asociado a comportamientos irracionales o excesivamente emocionales.

En esta comunicación se propone la presentación de un estudio lexicográfico diacrónico del concepto en francés, alemán y español. En francés, los diccionarios documentan cómo el término *hystérie* pasó de estar vinculado al útero a asociarse con trastornos nerviosos y psicosomáticos, aunque llega al presente con una fuerte carga peyorativa. En alemán, se observa una doble evolución en *Hysterie* e *hysterisch*, que coexistían en los diccionarios tanto en su significado médico como en su significado coloquial y despectivo. En español, el estudio analiza la sustitución progresiva de *mal de madre* por *hístico*, *histerismo* y, finalmente, *histeria*.

Entre *el mar* y *la mar*: evolución lexicográfica del tratamiento gramatical del sustantivo en la tradición hispánica

Mar Capilla Martín / Mar Campos Souto

Centro de Estudios de la Real Academia Española / Universidad de Santiago de Compostela

mcapilla@rae.es / mar.campos@usc.es

Lexicografía histórica y diacrónica

En español existen sustantivos que, históricamente, presentan alternancia de género y que han sido objeto de atención por parte de gramáticos y lexicógrafos. El sustantivo *mar* es uno de los casos más representativos de esta vacilación.

En esta comunicación se ofrecerá una revisión diacrónica de *mar* a partir de fuentes lexicográficas que abarcan desde la Edad Media hasta la actualidad, revisión que permitirá identificar qué género han atribuido los diccionarios a este sustantivo y de qué manera dichas obras han reflejado —o incluso modelado— la variación. En segundo lugar, se intentará determinar si los diferentes géneros lexicográficos han mantenido un mismo tratamiento; se analizarán con mayor detalle los diccionarios generales, los de dudas y dificultades y los diccionarios especializados de tema náutico.

Esta comunicación se inscribe en un proyecto más amplio, dedicado al estudio integral del sustantivo *mar*: trayectoria histórica, tratamiento en la tradición lexicográfica, comportamiento en corpus diacrónicos y sincrónicos, comparación con otras lenguas romances, en las que la evolución del género ha seguido caminos divergentes, entre otras.

En este marco, la presente propuesta estudia el comportamiento del sustantivo *mar* en obras lexicográficas desde las primeras compilaciones medievales con el fin de esclarecer su historia y comprender su evolución, así como de determinar el papel que han desempeñado estos repertorios en su configuración histórica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Capilla Martín, M. (2024). *El género gramatical en español: factores determinantes en la asignación de género en los sustantivos inanimados* [Tesis de doctorado inédita]. Universidad Autónoma de Madrid.
- García Gallarín, C. (2020). *El género gramatical: variación y cambio*. Autoedición.
- Morera, M. (1985). El valor del género en español y el caso particular del sustantivo *mar*. *Revista de Filología*, 4, 107-123.
- Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea], <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>.

El *Diccionario de andalucismos* (c1880-1910) de José María Sbarbi como fuente para el estudio del vocabulario gaditano

Miguel Ángel Cárdenas Rodríguez
Universidad de Cádiz
miguelangel.cardenas@uca.es

Lexicografía dialectal y regional

Además de su aparición en los trabajos más generales sobre andalucismos léxicos y de alguna monografía específica sobre esta subárea dialectal, el léxico gaditano ha sido recogido en el estudio de Payán Sotomayor (2013[1983]), que recopila las voces específicamente gaditanas a partir de un corpus formado por fuentes lexicográficas, literarias y de prensa. No obstante, todavía no ha sido analizado uno de los primeros repertorios regionales elaborados en la centuria decimonónica, el *Diccionario de andalucismos* (c1880-1910) de José María Sbarbi, cuyo origen gaditano y su atención a su propia competencia léxica justifica la presencia de ciertas voces adscritas a este ámbito geográfico concreto. En este trabajo, nos proponemos realizar una revisión de algunos de estos términos y acepciones en la obra de este presbítero, su seguimiento diacrónico y un análisis de su pervivencia actual. El objetivo, por tanto, se centra en reunir algunas de las que, posiblemente, sean las primeras muestras lexicográficas del vocabulario histórico de Cádiz, con los posibles testimonios documentales que apoyen su uso histórico, y con especial atención a aquellas que cuentan todavía con vitalidad de uso y que, por tanto, ampliarían este conjunto léxico ya conocido en la obra de Payán Sotomayor. Para lograrlo, consultaremos la información histórica y actual que ofrecen los repertorios lexicográficos generales de la lengua (*NLLE*, *DLE*), los vocabularios y glosarios regionales que existen sobre la modalidad andaluza (*TLHA*), los corpus de datos generales, tanto históricos (*CORDE*) como actuales (*CREA*), así como los textos periodísticos históricos disponibles en la Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España. Asimismo, se llevarán a cabo encuestas sociolingüísticas con objeto de valorar su uso y/o conocimiento actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*, [en línea]. <<http://www.rae.es>> [junio de 2025].
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual*, [en línea]. <<http://www.rae.es>> [junio de 2025].
- NLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, [en línea]. <<http://www.rae.es>> [junio de 2025].
- Payán Sotomayor, P. M. (2013 [1983]). *El habla de Cádiz*. Quorum Editores.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: junio de 2025.
- Sbarbi, J. M. (c1880-1910). *Diccionario de andalucismos*. Documentación conservada en el Archivo de la Real Academia Española (<https://archivo.rae.es/fichero-de-hilo>).
- TLHA = Alvar Ezquerro, M. (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Arco/Libros.

Nombres de embarcaciones en el *Diccionario de autoridades*

José Ramón Carriazo Ruiz
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
carriazo@flog.uned.es

Historia de la lexicografía

En el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) se registran cuarenta y seis nombres de tipos, clases o modelos (*géneros* o *especies*) de naves en cuyas entradas se emplea el clasificador o hiperónimo *embarcación*. Además, se consignan tres acepciones de *embarcación*: (1) *Navis*. (2) *Navium conscensio, nis*. (3) *Navigatio. Cursus maritimus*. Se trata de una taxonomía muy variada, con arabismos, cultismos, exotismos, indigenismos, latinismos, orientalismos, sinécdoques y préstamos de los orígenes más diversos. Como el origen de la familia léxica de *embarcación* (*barca*), el conjunto muestra una indudable impronta ibérica, con una presencia importante de la *lingua franca* del Mediterráneo, además de un evidente contacto con la sincronía del propio diccionario, que se muestra especialmente en los casos de voces sin autoridad antigua.

El objetivo de la presente comunicación es mostrar esta riqueza del *Diccionario* académico mediante la clasificación etimológica de esas entradas, examinando de paso la competencia de *embarcación* con otros miembros de su familia léxica (*barca*, *barco*) y de la encabezada por *nave*, que han llegado al español contemporáneo como destacados hiperónimos en la ontología formada por las designaciones de buques, vasos o velas de los más diversos orígenes y procedencias. Se trata de cubrir así un campo semántico que aún está por completar en el *Diccionario histórico de la lengua española*, el principal proyecto que se lleva a cabo en la actualidad en el ámbito de la lexicografía histórica del español con la metodología combinada de la diccionarística electrónica y las humanidades digitales.

Marcación dialectal de Andalucía en repertorios lexicográficos del siglo XVIII: desde *Autoridades* al *Diccionario español-francés* de Gattel (segunda parte)

Carmen Cazorla Vivas
Universidad Complutense de Madrid
carmencazorla@ucm.es

Lexicografía dialectal y regional

La inclusión de voces marcadas de alguna forma en diccionarios (diatécnica, diatópica, diafásica...) es habitual desde los inicios de la lexicografía. Si bien la representación desigual o diferente de los distintos territorios o la forma de marcarlos en la microestructura ha ido modificándose, diacrónicamente y atendiendo a los variados tipos de diccionarios. El estudio que queremos presentar se enmarca en una serie de investigaciones que estamos realizando centradas en la marcación dialectal en diccionarios monolingües y bilingües de los siglos XVIII y XIX. Hemos mostrado en varias publicaciones la relación entre los términos incluidos en obras como el *Tesoro* de Covarrubias (1611), el *Diccionario de Autoridades* (1726-39) o el *Diccionario de la lengua española* de Núñez de Taboada (1825), con otros repertorios bilingües español-francés, como los de F. Cormon (1769), C. M. Gattel (1790) o el bilingüe de Núñez de Taboada (1802).

Presentamos una propuesta que continúa un estudio en el que abordamos los regionalismos de Andalucía recogidos en repertorios lexicográficos del siglo XVIII. Partiendo del *Diccionario de Autoridades*, nos detendremos en los diccionarios generales aparecidos en esta centuria: Terreros y los académicos de 1780, 1783 y 1791, y por otro lado, en la lexicografía bilingüe español-francés (con lexicógrafos como Cormon o Gattel) por otro. Es importante señalar que la lexicografía bilingüe anterior al siglo XX no se limita a incluir un lema en una lengua y sus equivalentes en otra lengua, sino que contiene una microestructura compleja que se detiene en definiciones extensas y en múltiples formas de marcación y, además, las fuentes de muchos de estos repertorios bilingües fueron los diccionarios generales académicos.

En ese primer trabajo nos centramos más en aspectos de la macroestructura, recogiendo qué andalucismos se incluyeron en todos estos diccionarios, en cuáles coincidían y en cuáles se diferenciaban; y en este estudio que proponemos nos centraremos más en la microestructura, en los campos léxicos a los que pertenecen estos andalucismos y en cómo se reflejan en obras de referencia en léxico andaluz, como el ALEA o el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar Ezquerro, M. (1991). Los aragonesismos en los primeros diccionarios académicos. *Archivo de filología aragonesa*, 46-74, 59-70.
- Cazorla Vivas, C. (2019). Marcación dialectal en la lexicografía del español de la primera mitad del siglo XIX: lexicografía monolingüe frente a lexicografía bilingüe español-francés. En L. Luque y R. Luque (Eds.), *Léxico español actual VI* (85-114). Università Ca'Foscari di Venezia
- González Aranda, Y. y Mondragón Mullor, M.C. (2001). Estudio contrastivo de algunas palabras con la marca *Almería* recogidas en el *ALEA*, *DRAE* y *VA*. En R. del Moral et alii (Eds.), *Almería hacia el 2005: Lengua, historia, arte, economía y turismo Actas del XXXV Congreso Internacional de la AEPE* (pp. 237-247). AEPE.
- Medina Guerra, A. M. y Ayala Castro, M. C. (2004). Los andalucismos en el *Diccionario castellano* del padre esteban de Terreros y Pando. En I. Ahumada (Ed.), *Lexicografía Regional del Español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica* (pp.239-26.).

Salvador Rosa, A. (1985). Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de Autoridades*, *LEA*, 7, 103-139.

El tratamiento lexicográfico en los diccionarios monolingües de aprendizaje del español para alumnos nativos: estudio comparativo

Clarisse Chassanite
Universidad Autónoma de Madrid
clarisse.chassanite@estudiante.uam.es

Otros estudios sobre diccionarios

Los diccionarios españoles de aprendizaje, destinados a los estudiantes que necesitan ampliar su conocimiento de la lengua (Hernández, 2003), desempeñan un papel importante para reforzar la enseñanza de los alumnos de Secundaria y favorecer su éxito académico. Hernández (2003) ofrece un recorrido de estas obras lexicográficas desde sus orígenes. Sin embargo, no encontramos un estudio comparativo del tratamiento lexicográfico de las voces presentes en un corpus de varios diccionarios escolares monolingües para nativos, de finales del siglo xx y del siglo xxi. Un análisis comparativo permitiría observar cómo evoluciona con el tiempo el contenido destinado a un público de alumnos. Así, proponemos trabajar centrándonos en un corpus de tres diccionarios escolares para alumnos nativos de ESO y Bachillerato, periodo que consideramos fundamental para adquirir vocabulario y matizar y estructurar sus ideas: el *Diccionario Anaya de la lengua* (1979), uno de los “mejores, sin duda [...] desde los inicios hasta el año 1988” (Hernández, 2003), la cuarta edición ampliada del *Diccionario Secundaria y Bachillerato* de la editorial SM (2012), uno de los más recientes y la última edición digital del *Diccionario del estudiante* (2016) de la Real Academia Española (RAE), “primer acercamiento real de la lexicografía académica al ámbito de los diccionarios escolares” (De la Mata y Sánchez Lancis 2012, p. 177). Recorreremos el conjunto de las entradas lexicográficas presentes en cada uno de ellos para observar las variaciones en cuanto al mismo artículo, las voces presentes o ausentes y la presentación de sinónimos, antónimos, etimologías y extranjerismos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- De la Mata, C. B., y Lancis, C. S. (2012). El *Diccionario del estudiante*: la lexicografía académica al servicio de la enseñanza. En A. Nomdedeu Rull, E. Forgas Berdet y M. Bargalló Escrivá (Eds.), *Avances en lexicografía hispánica* (pp. 177-190). Universitat Rovira i Virgili.
- Anaya (1979). *Diccionario Anaya de la Lengua*. Cátedra.
- Hernández, H. (2003). La lexicografía escolar del español: desde sus orígenes hasta su consolidación. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1(1), 7-25. <http://www.jstor.org/stable/41678145>.
- Real Academia Española. (2016). *Diccionario del estudiante*. <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/>.
- Rodríguez Alonso M. y De las Heras Fernández J. A. (2012). *Diccionario Secundaria y Bachillerato*, 4.ª ed. SM.

Acerca del *Breve Diccionario de algunas de las palabras más usuales* del jesuita Andrés Febrés

Soledad Chávez Fajardo
Universidad de Chile
schavez@uchile.cl

Lexicografía histórica y diacrónica

El *Arte de la lengua general del reyno de Chile* (Lima, 1765) fue la obra del tipo que más impacto tuvo durante la colonia chilena, por su carácter práctico, didáctico y funcional. A su vez, siguió siendo una obra de consulta y uso a lo largo del siglo XIX no solo en Chile, sino también en Argentina (cfr. Malvestitti y Payás 2016). Respecto a las obras lexicográficas insertas en el *Arte*, estas son tres: el *Breve diccionario de algunas de las palabras más usuales*; un *Vocabulario hispano-chileno* y un *Calepino Chileno-hispano*. Para esta comunicación nos centraremos, justamente, en el *Breve diccionario*, léxico que debe retomarse en detalle, porque no ha sido estudiado con detenimiento aún. El *Breve Diccionario de algunas de las palabras más usuales*, se encuentra al final de la Primera parte y su función es: «para que los principiantes, mientras estudian el Arte puedan ejercitarse en conjugar otros verbos y mucho más en hablar (que es lo que más importa) teniendo aquí juntas algunas palabras más frecuentes, usuales y precisas» (157). Se puede uno preguntar qué tipología subyace bajo este lecionario. En efecto, puede ser una suerte de léxico disponible, básico o esencial seleccionado por Febrés para este propósito didáctico. Son 806 lemas en español con su equivalente mapudungun. Nos interesa sobremanera trabajar con algunas nociones actuales de la lingüística aplicada, relacionadas con la adquisición de léxico en la dinámica del aprendizaje de segundas lenguas (Agustín Llach 2017, Alcaraz-Mármol 2021) y de léxico frecuente (Castillo y Sologuren 2020) que podían tenerse en cuenta, *mutatis mutandis*, en la dinámica misionera y cómo esta elección puede verse determinada por los propósitos de estas herramientas lingüísticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuente primaria:

Febrés, Andrés 1765. *Arte de la lengua general del reyno de Chile, con un diálogo chileno-hispano muy curioso. A que se añade la Doctrina Christiana, esto es, rezo, catecismo, coplas, confesionario y pláticas, lo más en lengua chilena y castellana. Y por fin un vocabulario hispano-chileno y un calepino chileno-hispano más copioso*, Lima: Calle de la Encarnación.

Fuentes secundarias:

Agustín Llach, M. P. (2017). Aprendizaje de vocabulario en la Lengua Extranjera Influencia interlingüística, modo de aprendizaje y otras variables moldeadoras. En F. Del Barrio de la Rosa (Ed.), *Palabras. Vocabulario. Léxico* (pp.17-34.). Edizioni Ca' Foscari.

Alcaraz-Mármol, G. (2021). Aprendizaje de vocabulario en segunda lengua en educación primaria: poniendo a prueba el modelo Technique Feature Analysis. *Revista de Lingüística Aplicada*, 59(2), 43-62.

- Castillo Fadić, N. y Sologuren Insúa, E. (2020). Léxico frecuente, riqueza léxica y estereotipos sobre la lectura de profesores en formación. *Logos*, 30, 69-85.
- Chávez Fajardo, S. (2024). Los diccionarios insertos en un Arte del XVIII: el caso del trabajo de Andrés Febrés. *Boletín de la Real Academia Española*, CIV/CCCXXX, 405-442.
- Malvestitti, M., Payàs, G. (2016). Circulaciones intertextuales del Arte de Febrés a ambos lados de los Andes. En M. A. Nicoletti, A. Núñez y P. Núñez. Bariloche (Eds.), *Araucanía-Norpatagonia III: Discursos y representaciones de la materialidad* (pp.286-309). Universidad Nacional de Río Negro.

Los fraseologismos y la resemantización en el léxico gastronómico colombiano

Lirian Astrid Ciro
Universidad del Valle (Colombia)
lirian.ciro@correounivalle.edu.co

Lexicografía dialectal y regional

Los fraseologismos y la resemantización constituyen fenómenos lingüísticos interesantes para el análisis de la variación diatópica, particularmente cuando se emplean términos gastronómicos en contextos expresivos ajenos a la comida. El propósito de esta comunicación es describir y analizar estos procedimientos para corroborar su productividad en el español de Colombia. Entendemos la resemantización como la creación de significados nuevos a partir de significantes ya existentes: es el caso de *arepero* y *arepera* para referirse a una persona con buena suerte; de *buevo* para denominar la protuberancia de las llantas de un vehículo, o de *pan* como forma coloquial de nombrar el órgano sexual femenino, por citar solo algunos ejemplos. En cuanto a los fraseologismos, se trata de unidades que deben interpretarse como un todo indivisible; atendiendo a su estructura sintáctica, se sitúan en el nivel de la frase; además, son fijas debido a la cristalización que las caracteriza. Un par de ejemplos los encontramos a partir del término *arroz*, del cual derivan *tener un arroz en bajo*, con el sentido de mantener una relación afectiva o sexual sin compromiso, y *como arroz*, que significa ‘en abundancia’. Para el análisis, partimos del *Diccionario de colombianismos* del Instituto Caro y Cuervo (2018), por tratarse del repertorio más reciente dedicado al español hablado en el país. En él rastreamos todos los fraseologismos y resemantizaciones que contienen vocablos gastronómicos y proponemos una clasificación por campos semánticos. Consideramos que estos procedimientos son relevantes porque evidencian una creatividad lingüística vinculada con la preservación de lo propio, que trasciende a través de símiles y metáforas y convierte lo cotidiano en poético.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Instituto Caro y Cuervo. (2018). *Diccionario de colombianismos*. Instituto Caro y Cuervo.

Modelo de una edición digital e hipertextual del *DRAE* 1884 (e-*DRAE* 1884). Bases teóricas para la transferencia digital de un diccionario

Gloria Clavería Nadal / Margarita Freixas Alás / Matthias Raab / Natalia Terrón Vinagre

Universitat Autònoma de Barcelona

gloria.claveria@uab.cat / margarita.freixas@uab.cat / matthias.raab@uab.cat /
natalia.terron@uab.cat

Presentación de proyectos de investigación

Desde el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) hasta la última edición del *Diccionario de la lengua española* (2014), la labor lexicográfica de la Academia se acerca a los trescientos años de historia. Las veintitrés ediciones del diccionario usual (*DRAE*), junto con el *Diccionario de autoridades*, constituyen un excelente corpus para el estudio de la evolución de la lengua desde perspectivas muy diversas y son parte esencial de la historia de la lexicografía española. Dentro de esta serie, la duodécima edición, publicada en 1884, supone un salto cualitativo en la trayectoria de una obra que es parte importante del patrimonio de la cultura hispánica y, a la vez, se constituye en vía de transmisión de conocimiento con crédito social (Garriga 2001; Clavería 2016; Blanco y Clavería 2021). La singularidad de los cambios que se producen en esta edición explica que se haya seleccionado para elaborar un modelo de edición crítica digital cuyo objetivo se centra en ofrecer una visión pluridimensional del texto en acceso abierto. El e-*DRAE* 1884 permite la consulta del diccionario mediante procedimientos informáticos de modo que las posibilidades de explotación de la obra aumentan ostensiblemente mediante búsquedas complejas mediante la aplicación de diferentes filtros, se potencia su lectura en forma no lineal (en red) y se facilita la máxima interactividad del usuario con el texto. La edición, además, incluye anotaciones filológicas que proporcionan las claves necesarias para la interpretación del diccionario y que han sido elaboradas por especialistas. En la comunicación se dará cuenta de los objetivos del proyecto, su estado actual y los retos de futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco Izquierdo, M.A. y G. Clavería Nadal. (2021). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Peter Lang.
- Clavería Nadal, G. (2016). *De vacunar a dictaminar. La lexicografía académica decimonónica y el neologismo*. Iberoamericana/Vervuert.
- Clavería, G., Freixas, M., Hernández, E., Torruella, J. (2026). Fundamentos para la edición crítica, hipertextual y digital del *DRAE* 1884. *CLAC (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación)*.
- Garriga, C. (2001). Sobre el *Diccionario* académico: la 12.^a ed. (1884). En A. M. Medina Guerra (Coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español* (pp. 263-315). Universidad de Málaga.

Los americanismos léxicos en el *Diccionario de Autoridades* y su evolución hasta el *DRAE* (12ª ed., 1884)

Gloria Clavería Nadal / Esther Hernández
Universitat Autònoma de Barcelona / Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
gloria.claveria@uab.cat / esther.hernandez@cchs.csic.es

Lexicografía dialectal y regional

En la comunicación se analiza la presencia de americanismos en el *Diccionario de Autoridades* y su evolución hasta la duodécima edición del *DRAE*, publicada en 1884. Se parte de la identificación de los americanismos en *Aut.*, se describen los distintos procedimientos con que se introducen en esta obra y se realiza un recorrido histórico por la historia lexicográfica de americanismos que fueron lematizados por la Academia hasta la duodécima edición. Se estudia también el léxico americano que se mantiene en el *DRAE* 1884 y los cambios habidos en su forma y definición dentro de la obra académica tratando de explicar la motivación que pudo llevar a la Academia a introducir, modificar o suprimir determinadas unidades léxicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Clavería Nadal, G. (2021). América en el *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española (1817-1852). *Lexis*, 45(1), 77-123.
- Clavería, G. y Hernández, E. (2021). América y los americanismos en el diccionario (*DRAE* 1869, 1884 y 1899): primera aproximación. En M. A. Blanco y G. Clavería (Coords.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899* (pp. 401-438). Peter Lang.
- Hernández, E. (en prensa). Las etimologías de las lenguas originarias americanas en el *DRAE* (1884, 12ª ed.). En H. García-Cervigón, Alberto, *La lengua y la palabra en la segunda mitad del siglo XIX. La consolidación de la codificación del español moderno*. Iberoamericana/ Vervuert.

Del archivo al habla actual: voces de la Murcia decimonónica a través de un estudio sociolingüístico

Carmen Collados Salmerón/ Amelia Verdejo Palao
Universidad de Murcia
carmen.collados@um.es / amelia.verdejo@um.es

Lexicografía dialectal y regional

La falta de sistematicidad metodológica para definir el *dialectalismo léxico*, no solo en los estudios lingüísticos, sino particularmente en la lexicografía, se ha destacado con frecuencia (García de Diego 1950, Alvar Ezquerra 1986, López Morales 1983, Pons Rodríguez 2001, entre otros). Este es un problema que se ataja lingüística, y, sobre todo, extralingüísticamente (Gútemberg 1984).

Debido al escaso rigor que esgrimen los diccionarios, tanto generales como provinciales, para recoger estos términos, crecen las polémicas en la prensa periódica. Para este trabajo nos valdremos de un corpus de voces regionales extraídas de la hemerografía local decimonónica, momento de ebullición del medio y de documentación pionera de murcianismos en textos escritos, que remarcan, por ejemplo, “No sabemos quién habrá informado á la academia de este provincialismo murciano, porque aquí en Murcia no lo dice nadie” (*El Diario de Murcia*, 1887).

Mediante este tipo de comentarios se cuestionan qué términos se tienen por distintivos y se abre la puerta a establecer nuevos criterios y valoraciones. Debido a la ausencia de atlas lingüísticos sobre las hablas murcianas, queda abierta una única vía de investigación: el estudio de campo desde el prisma de la sociolingüística. A través de él nos aproximaremos a los hablantes actuales, de distinta edad, sexo y localidad, para conocer si efectivamente reconocen y usan estas palabras polémicas. Nuestro objetivo, pues, es indagar en la vigencia de estas voces situadas en la frontera del siglo XIX y valorar su grado de reconocimiento y uso en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pons Rodríguez, L. (2001). Sobre la definición de 'andalucismo léxico': el "Diccionario de autoridades", *Interlingüística*, 11, 309-313.
- Gútemberg, J. (1984). *Concepto de americanismo en la historia del español*. Caro y Cuervo.
- García de Diego, V. (1950). El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos, *Revista de Filología Española*, 34, 107-124.
- Alvar Ezquerra, M. (1986). Los regionalismos en los diccionarios y vocabularios regionales. En Alvar, M. (coord.), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*. Fundación Friedrich Ebert.
- López Morales, H. (1983). *Augusto Malaret, diccionarista*. Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico.

El modo adverbial en el *Diccionario de autoridades*: una aproximación a su estudio

Rubén Conde Rubio
Universidad Carlos III de Madrid
rconde@hum.uc3m.es

Lexicografía histórica y diacrónica

El primer diccionario académico es una importante fuente para el estudio diacrónico de las unidades fraseológicas. Se trata, en concreto, de la primera obra lexicográfica en español que ofrece una perspectiva teórica sobre este tipo de unidades (Echenique Elizondo, Martínez Alcalde y Sánchez Méndez, 2016). El registro en el *Diccionario de autoridades* valida la existencia de estas estructuras pluriverbales, permite conocer el momento en que se institucionalizaron y, en consecuencia, cuándo pasaron a formar parte del caudal léxico del español (Clavería Nadal, 2023; Martínez Alcalde, 2024).

Este estudio se enfoca en aquellas unidades que reciben las marcas lexicográficas de *modo adverbial* y *phrase adverbial* en el *Diccionario de autoridades*. La Real Academia Española emplea estas denominaciones en sus primeras obras para aludir a cualquier conjunto de palabras que, sin estar necesariamente fijado, presenta no solo valor de adverbio, sino también de preposición o conjunción (Gómez Asencio, 2003). Esto ha supuesto sucesivos cambios en torno al concepto de locución en las obras académicas a lo largo de su historia (García Page, 2013).

El inventario de locuciones se ha confeccionado a partir de la búsqueda, en el interior del texto del *DA*, de palabras clave como *phrase adverbial*, *modo adverbial* o la abreviatura *adv.* Para la recopilación de estas unidades partimos de la versión digital que ofrece la RAE en su página web. Además, se coteja la documentación con diferentes repertorios lexicográficos, tanto de siglos inmediatamente anteriores como posteriores, contenidos en el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española.

Además, este estudio pretende abordar tanto los problemas de opcionalidad gráfica como de pluriverbalidad y fijación en la lematización de estas unidades léxicas —como ocurre con *aporrillo*, *aborcajadas* o *acercén*—. Se ofrece también una categorización semántica de los modos adverbiales recogidos en el *DA* partiendo de las equivalencias latinas recogidas en cada entrada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Clavería Nadal, G. (2023). Los diccionarios del español como fuentes de datos lingüísticos. En S. Dworkin, G. Clavería Nadal, Á. S. Octavio de Toledo, M. Lacorte y J. Muñoz-Basols (Eds.), *Lingüística histórica del español: The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics* (pp. 39-50). <https://doi.org/10.4324/9781003035565>.
- Echenique Elizondo, M. T., Martínez Alcalde, M. J. y Sánchez Méndez, J. P. (2016). Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana). En M. T. Echenique Elizondo, M. J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez y F. P. Pla Colomer (Coords.), *Fraseología española. Diacronía y codificación* (pp. 17-32). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- García-Page, M. (2013). En torno a la locución en el DRAE. *Bulletin of Hispanic Studies*, 90 (3), 251-260. <https://doi.org/10.3828/bhs.2013.17>.
- Gómez Asencio, J. J. (2003). De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?, *Interlingüística*, 14, 59-76.

Martínez Alcalde, M. J. (2024). El concepto de univerbación en fraseología histórica: aportaciones desde la historiografía lingüística. *Artifara*, 24(2), 447–465. <https://doi.org/10.13135/1594-378X/10722>.

¿Griego o heleno? El valor procedimental de los adjetivos de nacionalidad en español. Revisión lexicográfica y estudio gramatical

Italo Cosentino / Inmaculada Solís García
Università degli Studi di Firenze
italo.cosentino@unifi.it / inmaculada.solis@unifi.it

Lexicografía teórica

Esta comunicación propone hacer la revisión de los diferentes sentidos propuestos en obras lexicográficas de los adjetivos de nacionalidad seleccionados para este estudio, constatar su propuesta o no como sinónimos a lo largo de la historia, y, finalmente, realizar un análisis desde la perspectiva del significado procedimental, tal como ha sido formulado por Sperber y Wilson (1995) y desarrollada para el español por Escandell, Leonetti y Ahern (2011). Este enfoque permite abordar la dimensión metalingüística del léxico y reconsiderar la supuesta sinonimia existente entre determinadas formas adjetivales de nacionalidad. El marco teórico se completa con la gramática metaoperacional de Adamczewski (1996) y Matte Bon (1997), que describe el funcionamiento de la lengua a partir del eje de la información y de la posición del enunciador.

La hipótesis central sostiene que la diferencia entre pares como *griego* / *heleno*, *japonés* / *nipón* o *francés* / *galo* no es de naturaleza conceptual, sino procedimental. En concreto, se propone que los adjetivos de uso común (*griego*, *japonés*, *francés*) operan en una fase remática (fase I), en la que el enunciador introduce la nacionalidad como información nueva para el interlocutor. Por el contrario, las formas alternativas (*heleno*, *nipón*, *galo*) se inscriben en una fase temática (fase II), activando una información que el enunciador considera accesible o compartida en el contexto comunicativo.

Desde esta perspectiva, los adjetivos de fase I presentan un valor referencial más neutro, mientras que los de fase II funcionan como marcadores de operaciones discursivas vinculadas al *common ground* entre interlocutores. El análisis se apoya en datos extraídos de corpus contemporáneos y pretende mostrar la relevancia de esta distinción para el análisis discursivo y para la didáctica del léxico en español, así como hacer una reflexión sobre el tratamiento que estos han tenido en la tradición lexicográfica hispánica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adamczewski, H. (1996). *Genèse et développement d'une théorie linguistique*. La Tiltv Éd.
- Escandell-Vidal, V., Leonetti, M. y Ahern, A. (2011). Introduction: Procedural meaning. En V. Escandell-Vidal, M. Leonetti y A. Ahern (Eds.), *Procedural meaning: Problems and perspectives* (pp. 17–45). Emerald.
- Matte Bon, F. (1997). *Llengua espanyola III: Criterios para el análisis de la lengua desde la perspectiva de la comunicación*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Sperber, D. y Wilson, D. (1995[1986]). *Relevance: Communication and cognition*. Blackwell.
- Wilson, D. (2011). The conceptual–procedural distinction: Past, present and future. En V. Escandell-Vidal, M. Leonetti y A. Ahern (Eds.), *Procedural meaning: Problems and perspectives* (pp. 3–31). Emerald.

Tratamiento de las autoridades en *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el diccionario académico. Primer millar*, de José Manuel Aicardo Fernández, y cuestiones conexas

Roberto Cuadros Muñoz
Universidad de Sevilla
rcuadros@us.es

Historia de la lexicografía

Dentro de la corriente crítica con el *Diccionario de autoridades* (cfr. Jiménez Ríos, 1999), atendemos en esta comunicación al análisis del diccionario *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el diccionario académico. Primer millar*, publicado en 1906 por José Manuel Aicardo Fernández, del que no disponemos de demasiados datos biográficos, y estos se centran sobre todo en su vertiente religiosa como jesuita (cfr. entre otros autores, Peña Arce, s/f, que menciona su labor lexicográfica como autor “aficionado”). Profundizaremos primero en el vehemente prólogo de la obra para luego abordar su técnica lexicográfica, que llama la atención desde un principio en que, aparte de incluir palabras ausentes en el diccionario académico, obvia las definiciones en favor de las autoridades (tal vez, de modo provisional, pueden barajarse razones como el descuido, la falta de pericia lexicográfica o incluso una simple cuestión de prioridades). Teniendo en mente trabajos como los firmados por Medina Guerra (1999), Prieto García-Seco (2010) o Jacinto García (2010) y, considerando que no se trata de un “vocabulario completo”, como afirma en el prólogo (p. 10 del diccionario, <https://archive.org/details/palabrasyacepcio00aicauoft/page/10/mode/2up>), estudiaremos las autoridades seleccionadas, pero también los motivos de selección de los vocablos, los vocablos elegidos y cuestiones conexas como la notoria presencia de autores como Lope de Vega y actitudes lexicográfico-lingüísticas como el rechazo a la Academia y a autores como Rafael María Baralt (también lexicográfico y académico) o su posición “antimodernista”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Jacinto García, Eduardo J. (2010). Las autoridades lexicográficas en el *Gran diccionario de la lengua española* (1852-1855) de Adolfo de Castro. En A. M. Medina Guerra y C. Ayala Castro (Coords.), *Los diccionarios a través de la historia* (pp. 283-301). Universidad de Málaga.
- Jiménez Ríos, E. (1999). Algunas críticas tempranas al diccionario de la Academia. *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 54 (3), 1071-1101. https://bibliotecadigital.caroycuervo.gov.co/id/eprint/881/1/TH_54_003_393_0.pdf
- Medina Guerra, A. M. (1999). Las autoridades en el diccionario de Diego Jiménez Arias. En J. D. Luque Durán y F. J. Manjón Pozas (Coords.), *Investigación y didáctica del léxico: selección de trabajos presentados en las V y VI Jornadas Internacionales sobre Estudio y Enseñanza del Léxico* (Granada, 21-23 de abril de 1998; 20-22 de abril de 1999) (pp. 255-264). Universidad de Granada.

- Peña Arce, J. (s/f). Aicardo, José Manuel, S. I. (1861-1932). *Biblioteca Virtual de la Filología Española*. <https://www.bvfe.es/es/autor/9178-aicardo-jose-manuel.html>
- Prieto García-Seco, D. (2010). Las autoridades del *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencia y artes* (1887-1898) de la editorial Montaner y Simón. *RILCE*, 26 (2), 383-401.

El glosario oculto de *Las obras médico-quirúrgicas de Madama Fouquet* (1872, 2.a ed.)

Elena Dal Maso
Università Ca' Foscari Venezia
elena.dalmaso@unive.it

Lexicografía histórica y diacrónica

La presente comunicación aborda el estudio del glosario oculto contenido en la segunda edición de *Las obras médico-quirúrgicas de Madama Fouquet* (1872). Junto con la primera edición (1748) y sus reimpresiones (1750, 1711), esta publicación contribuyó a difundir en los territorios españoles la colección de remedios publicada en francés por Fouquet en 1675 y posteriormente traducida a varios idiomas, entre ellos el español. Asimismo, la edición de 1872 destaca por incluir un capítulo, ausente de las impresiones españolas anteriores, que entra de lleno en la categoría de los productos lexicográficos ocultos (Puche Lorenzo 2021: 75; Nomdedeu-Rull, Tarp 2024: 109), al ofrecer la traducción de un listado en orden alfabético de las plantas y los simples mencionados en las recetas de Fouquet, todos ellos acompañados por una breve descripción de su aspecto y de sus propiedades curativas y por las correspondencias léxicas en latín, francés y valenciano.

El trabajo aquí planteado pretende examinar el glosario oculto centrándose, por un lado, en la macro y la microestructura de este y, por otro, en los equivalentes españoles elegidos por el traductor a fin de adaptar la obra de Fouquet al público meta. El análisis lexicológico y lexicográfico de los vocablos considerados se llevará a cabo mediante la consulta de productos lexicográficos y publicaciones científicas y divulgativas de la época, así como de corpus textuales y diccionarios históricos de referencia en la actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fouquet. (1739). *Les remedes charitables de Madame Fouquet*. Jean Certé.
- Fouquet. (1872). *Obras médico-quirúrgicas de Madame Fouquet... Nueva edición*. Librería de Juan Marana y Sanz.
- Nomdedeu-Rull, A. y Tarp, S. (2024). *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones*. Routledge.
- Puche Lorenzo, M. A. (2021). Neologismos en los glosarios ocultos sobre minería (ss. XVIII-XIX). En *La néologie des langues romanes. Nouvelles approches, dynamiques et enjeux*, Peter Lang, pp. 75-88.

Los ictiónimos en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Terreros y Pando

Mercedes de la Torre García
Universidad Pablo de Olavide
mtorgar@upo.es

Lexicografía de especialidad

Los cuatro tomos que configuran el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Estaban Terreros y Pando han sido objeto de numerosos estudios de diversa índole. Entre otros aspectos, se ha profundizado tanto en el relevante vocabulario técnico que atesora (Santamaría-Pérez y Azorín Fernández 2004) como en las fuentes consultadas para su elaboración (Álvarez de Miranda 1992, Arribas Jiménez 2008). Sin embargo, hasta el momento, las voces relativas a los seres marinos no han sido analizadas desde ninguna perspectiva específica.

El objetivo de este trabajo es examinar el tratamiento de este ámbito de la historia natural en el *Diccionario* de Terreros. Para ello, se analizan las entradas correspondientes a los ictiónimos marinos, un total de 850 voces. El estudio presta especial atención a tres aspectos fundamentales: (1) las características definitorias de los animales, (2) el origen y naturaleza de las fuentes documentales empleadas en los artículos lexicográficos («Un pescado de estos fue arrojado a la playa de Valencia, donde le dieron el nombre») y (3) el posible carácter dialectal de los vernáculos registrados («así le llaman en Asturias»).

En definitiva, este trabajo arroja luz sobre el tratamiento de un campo léxico específico del *Diccionario* de Terreros y Pando que, hasta ahora, no había sido objeto de un estudio sistemático.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Miranda, P. (1992). En torno al *Diccionario* de Terreros. *Bulletin Hispanique*, 94 (2), 559-572.
- Arribas Jiménez, M. (2008). Algunos aspectos de la elaboración del *Diccionario castellano* del padre Terreros: las fuentes orales y la observación directa. En D. Azorín Fernández et alii. (Coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 53-59). Biblioteca Miguel de Cervantes.
- Santamaría-Pérez, I. y Azorín Fernández, D. (2004). El diccionario de autoridades (1726-1739) y el diccionario castellano (1786-1793) de Terreros y Pando ante la recepción de las voces de especialidad. *Revista de investigación lingüística*, 7, 46-69.
- Terreros y Pando, E. (1786-1793). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Imprenta de la Viuda de Ibarra.

Portuguesismos en la variante rioplatense: un análisis comparado a partir del *Tesoro Lexicográfico del Español en América (TLEAM)*

Miguel Antonio Di Novella / Roberta Iannozzi
Universidad de La Laguna
mdinovel@ull.edu.es / riannozz@ull.edu.es

Lexicografía histórica y diacrónica

La presente propuesta presenta los resultados de un análisis diacrónico comparado de lusismos localizados en una selección de diccionarios de la zona del Río de la Plata que, actualmente, se encuentran almacenados en el *Tesoro Lexicográfico del Español en América (TLEAM)*. El objetivo de este estudio es observar su evolución, tratamiento lexicográfico y permanencia a lo largo del tiempo. En este sentido, el proyecto *TLEAM*, concebido como un «inventario de los diccionarios, glosarios y vocabularios que contengan voces y acepciones que hayan sido consideradas propias del Nuevo Continente», permite rastrear la presencia de voces de etimología lusa en obras de los siglos XIX e inicios del XX.

El estudio se centra en un conjunto de diccionarios rioplatenses, como los de Magariños Cervantes, Zorrilla, Granada o Bayo, entre otros. En ellos, se presta especial atención a aspectos como la presencia o falta de marcación etimológica, los diversos tipos de sistematicidad etimológica observados, acepciones (vertientes lingüística y/o enciclopédica), subjetividad lingüística, intertextualidad con otros trabajos lexicográficos y el apoyo lingüístico, cuando sea posible, así como el contexto en el que surgen estas voces. Tal comparación permite rastrear las continuidades, rupturas y, en general, las variaciones en el léxico del Río de la Plata, espacio que se ha caracterizado históricamente por sus contactos con la lusofonía.

En cuanto a la metodología empleada, se aúna el enfoque filológico tradicional con las Humanidades Digitales, a través del uso de una base de datos diseñada específicamente para estos tipos de análisis. Los resultados, por su parte, pretenden facilitar la comprensión de los procesos de contacto con el portugués en la configuración del léxico rioplatense y ponen en valor al *TLEAM* como herramienta para estudios de estas características.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coll, M., y Bertolotti, V. (2017). Voces de origen portugués en el español del Uruguay. En D. Corbella y A. Fajardo (Eds.), *Español y portugués en contacto: Préstamos léxicos e interferencias*, (pp. 129-150). De Gruyter.
- Corbella, D., y Fajardo, A. (Eds.) (2017). *Español y portugués en contacto: Préstamos léxicos e interferencias*. De Gruyter.
- Corrales, C., y Corbella, D. (2016). Canarismos de origen portugués en América. En M. Quirós García et al. (Eds.), *Etimología e historia en el léxico del español* (pp.763-784). Iberoamericana.
- Fajardo, A. (2020). Vías de entrada de los lusismos al léxico español. *LaborHistórico*, 6(3), 88-116. <https://doi.org/10.24206/lh.v6i3.35098>
- Fajardo, A. (2021). Portuguesismos en español: registro lexicográfico y perspectivas en la investigación. En L. Schosler y J. Härmä (Eds.), *Actes Du XXIX Congrès international de linguistique et de philologie romanes* (pp. 817-827). Éditions de linguistique et de philologie.

Frago, J. (2017). Notas para el estudio del portuguesismo (y del occidentalismo) en el español de América. En Corbella, D. y Fajardo Aguirre, A. (Eds.), *Español y portugués en contacto: Préstamos léxicos e interferencias* (pp. 201-230). De Gruyter.

Galicismos y otros préstamos en la lexicografía nacional argentina de principios del siglo XX

Cristian Díaz Rodríguez
Universidad de La Laguna
cdiarodr@ull.edu.es

Lexicografía dialectal y regional

Durante las conmemoraciones por el centenario de la Revolución de Mayo de 1810, se produjo en Argentina una notable eclosión de obras lexicográficas que reflejaron de forma directa las tensiones de las élites intelectuales del Río de la Plata respecto a la configuración de una lengua nacional. Este debate cobró urgencia ante la llegada masiva de inmigrantes europeos, especialmente españoles e italianos, lo que forzó la necesidad de establecer normas que regularan las particularidades del español hablado en Argentina bajo una mirada cargada de matices políticos. En este escenario, el análisis del tratamiento de los galicismos en los diccionarios de la época resulta fundamental, ya que la inclusión de préstamos del francés en estas obras normativas funcionaba como un termómetro del prestigio social y lingüístico de dichas voces. Muchas de estas incorporaciones respondían a un proyecto cultural iniciado tras la independencia, que buscaba en el francés un referente de modernidad para distanciarse del modelo tradicional español. Por lo tanto, al estudiar los préstamos de origen francés y las declaraciones de intenciones en los prólogos de los diccionarios del Centenario, es posible comprender cómo los lexicógrafos validaron una tendencia lingüística donde lo francés gozaba de un estatus privilegiado dentro del proceso de construcción de la identidad idiomática regional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfón, F. (2011). *La querrela de la lengua en Argentina (1828-1928)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/20882>
- Garzón, T. (1910). *Diccionario argentino*. Imprenta Elzeviriana de Borrás y Mestres.
- Segovia, L. (1911). *Diccionario de argentinismos, neologismos y barbarismos*. Imprenta de Coni Hermanos.
- TLEAM = Corbella Díaz, Dolores (Coord.) (2021-). *Tesoro lexicográfico del español en América* [en línea]. La Laguna: Universidad de La Laguna. <<http://www.ull.es/tleam>>
- Varela Merino, E. (2009). *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Sobre el lenguaje técnico de la imprenta: la influencia del *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad de los operarios que la exerzan* (1811, 1816 y 1822), de Juan José Sigüenza y Vera en el corpus de tratados españoles publicados hasta 1933

Raúl Díaz Rosales
Universidad de Huelva
rdiazrosales@dfilo.uhu.es

Lexicografía de especialidad

El *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad de los operarios que la exerzan*, de Juan José Sigüenza y Vera es una de las obras de mayor interés sobre el arte de la imprenta aparecida en el siglo XIX. Cronológicamente, además suponía el primer eslabón de una cadena de obras que abordaban el ámbito técnico de la imprenta ofreciendo manuales para sus usuarios: así, posteriormente se publican las obras de José María Palacios (*Manual del cajista* [1845]), Antonio Serra y Oliveres (*Manual completo de tipografía española* [1852]), José Famades Villamur (*Manual de la tipografía española* [1882]), José Giráldez (*Tratado de la tipografía o arte de la imprenta* [1884]), Rafael Jover (*La lectura y corrección de pruebas de imprenta* [1888]), M. J. Castanera (*La imprenta* [1894]), Juan José Morato (*Guía práctica del compositor tipográfico* [1900, 1908, 1929]) y *Cartilla del aprendiz de cajista de imprenta* [1929]), F. Fábregue y J. M. Saavedra (*Manual del cajista de imprenta* [1933]). En todas estas obras mencionadas se recogían glosarios de términos técnicos de desigual extensión que explicaban el vocabulario principal del arte de la imprenta. El objetivo de esta comunicación es delimitar el alcance de la aportación léxica de Juan José Sigüenza y Vera, delimitando macro y microestructuralmente su obra y relacionándola tanto con obras anteriores (entre ellas, el diccionario académico) y los manuales más relevantes que se publicaron tras esta obra. Se suma esta aportación a anteriores estudios como los de Pablo Núñez y De Beni (2019) o Díaz Rosales (2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz Rosales, R. (2021). *Tesoro léxico del vocabulario español de la imprenta (1811-1933)*. Editorial Academia del Hispanismo.
- Pablo Núñez, L. y De Beni, M. (2019). El *Manual del cajista*, 1845, 1861) de José María Palacios y su vocabulario de voces de la imprenta. *Revista de Historia de la Lengua Española*, 14, 3-27.

Ecossistema ontológico: del modelo teórico al recurso digital

María José Domínguez Vázquez
Universidad de Santiago de Compostela
majo.dominguez@usc.es

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

La creciente demanda de recursos lingüísticos más inteligentes, adaptables y centrados en el usuario requiere el desarrollo de herramientas interoperables y escalables, capaces de gestionar datos lingüísticos procesables por sistemas computacionales. En este contexto, resulta esencial contemplar propuestas que operen eficazmente en entornos de procesamiento del lenguaje natural y que faciliten una retroalimentación continua entre datos y recursos. Entre los diversos recursos y herramientas disponibles, las ontologías y las taxonomías se consolidan como instrumentos clave para representar el conocimiento de forma estructurada, relacional y jerárquica.

En una lógica de análisis recursivo del léxico, el objetivo de esta presentación es dar a conocer un ecosistema de recursos digitales —como la *Ontología 2.0*, el *Itinerario rutas*, entre otros— que ofrece un análisis del léxico combinando distintas aproximaciones.

El diseño circular de estas herramientas digitales permite tanto la inferencia categorial a partir de ejemplos o un conjunto de ellos, como la extracción de unidades léxicas vinculadas a macro y micro categorías ontológicas. La combinación de ambas aproximaciones resulta especialmente útil para la elaboración de diccionarios temáticos, glosarios especializados y recursos multilingües, la anotación automática de datos, así como para su integración en grandes modelos del lenguaje.

Junto con otros recursos, este ecosistema puede contribuir al enriquecimiento de materiales existentes y a la creación de nuevos productos lexicográficos con diferentes finalidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ontología 2.0. ESMAS-ES⁺ = <https://grupoportlex.github.io/ontologia/>.
Itinerario de rutas = https://grupoportlex.github.io/itinerario_rutas/.

Acerca de los vocabularios vasco-islandeses (XVII y XVIII)

Erla Erlendsdóttir
Universidad de Islandia
erlaerl@hi.is

Otros estudios sobre diccionarios

Hacia finales del siglo XVII se elaboran en Islandia varios glosarios bilingües, los así llamados vocabularios vasco-islandeses, conservados en diferentes manuscritos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Las palabras y frases ahí reunidas proceden sobre todo del fondo léxico de la lengua vasca y se ofrecen con su equivalencia en islandés. No obstante, cierto número de voces pertenece a otras lenguas europeas, principalmente al español y al francés. Son glosarios que provienen del acopio de vocablos entre los balleneros hispano-vascos y los nativos en los fiordos noroccidentales de Islandia. Se trata de repertorios lexicográficos cuya autoría no se ha podido determinar. Los vocabularios *Vocabula Gallica* (AM 789 4to, 192r-199v) y *Vocabula Biscaica* (AM 987 4to, 200r-204v) son unidireccionales y están escritos a dos columnas en cada página. En la columna de la izquierda figuran las palabras en vasco, o español, francés, etc. mientras que en la columna de la derecha se sitúan las equivalencias en islandés. Cabe mencionar que en el *Vocabula Biscaica* figura además una veintena de frases cortas de lengua franca: frases formadas a partir de palabras españolas, inglesas y vascas. Existen además un tercer vocabulario, del que solo se han conservado once palabras, y un cuarto que parece haber sido confeccionado en la misma época. Una parte de este se encuentra insertada dentro de otra obra, la cual contiene 68 voces con su equivalente o explicación en islandés.

En la presente comunicación se pretende ofrecer una descripción y análisis de los vocabularios mencionados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Stofnun Árna Magnússonar í íslenskum fræðum, AM 987 4to, bl. 192r–199v. *Vocabula Gallica*. <https://arnastofnun.is/is/am-987-4to>
- Stofnun Árna Magnússonar í íslenskum fræðum, AM 987 4to, bl. 200r–204v. *Vocabula Biscaica*. <https://arnastofnun.is/is/am-987-4to-0>
- Stofnun Árna Magnússonar í íslenskum fræðum, JS 284 8vo, bl. 103r-v. Kátlegar glósur með hendi Sveinbjarnar Egilssonar. <https://www.arnastofnun.is/is/js-284-8vo>
- Stofnun Árna Magnússonar í íslenskum fræðum, MS Icelandic 3, bl. 92v–93r. Nokkrar latínu glósur (Houghton Library, Harvard University). <https://www.arnastofnun.is/is/ms-icelandic-3>
- Helgi Guðmundsson. Um þrjú basknesk-íslensk orðasöfn frá 17. Öld. *Íslensket mál og almenn málfraði*, 1/1979, bls. 75–87.

Para la historia del *Diccionario de Peruanismos* de Juan de Arona (1883): examen de dos antecedentes

Álvaro Ezcurra Rivero
Pontificia Universidad Católica del Perú
aezcurra@pucp.edu.pe

Lexicografía histórica y diacrónica

Un primer antecedente del *Diccionario de Peruanismos* (DP) sería la *Galería de novedades filológicas*, hoy perdida. Siguió después un glosario aparecido en el texto literario *Cuadros y episodios peruanos* (1867). Aunque un adelanto del DP propiamente aparecería entre 1871 y 1872 en el *Correo del Perú*. *Cuadros* y *Correo* funcionan como testimonios parciales (los dos disponibles) de las distintas etapas de construcción del texto final del DP.

Nos proponemos avanzar en la comprensión de la composición del DP comparándolo con sus dos antecedentes disponibles. En particular, nos interesa saber cómo se conforma la macroestructura del DP examinando sus testimonios previos. Prestaremos atención a la selección, descarte y continuidad de los lemas a lo largo de los tres trabajos. Una primera exploración de la letra “A” evidencia cuatro lemas presentes de manera continua en *Cuadros*, *El Correo* y DP; ocho lemas registrados en *Cuadros* y DP (y no en *El Correo*) y dieciocho lemas identificados en *El Correo* y DP (y no en *Cuadros*). Por lo que respecta a los lemas descartados, nueve del glosario de *Cuadros* no tuvieron consideración ulterior en ninguno de los dos trabajos posteriores. Uno de *El Correo* corrió la misma suerte. Por otro lado, noventa y dos lemas de DP no aparecen antes ni en *Cuadros* ni en *El Correo*.

Examinamos los lemas por tipo (topónimos, patronímicos, etnónimos, préstamos, voces patrimoniales) y campo semántico (plantas y animales, comidas, costumbres, etc.) y evaluamos su presencia y continuidad en los trabajos bajo estudio hasta su consolidación o descarte en el DP.

Nos preguntamos también por lo que la macroestructura del DP, en tanto resultado de un proceso de selección, confirmación, descarte y adición de lemas, nos puede decir sobre la noción de *peruanismo*, la que determina, en principio, qué es lo que se incluye en cada trabajo. Cabe recordar que ya desde *Cuadros* se emplea y define *peruanismo*. Si bien la definición inicial de *peruanismo* que aparece en *Cuadros* se reproduce exactamente igual en DP, toca evaluar si, en la macroestructura, *peruanismo* es lo mismo en 1867 que en 1883. Llama la atención, por poner un ejemplo, la larga lista de topónimos (Atacama, Bujama, Chincha, Chilca, Pacarán, etc.) y de algunos antropónimos (Atahualpa, Pachacútec, etc.) de 1867 que se descartan en los trabajos siguientes, a pesar de la indicación, en 1867 y 1883, de que consideraría “También [...] peruanismos los nombres indígenas topográficos y de personas”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arona, J. (1867). *Cuadros y episodios peruanos*. José M. Noriega.
Arona, J. (1883). *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Librería Científica Francesa, J. Garland.
Huisa Téllez, J.C. (2011). *Estudio preliminar de Diccionario de Peruanismos. Ensayo filológico de Juan de Arona* [Tesis de doctorado, Universidad de Augsburgo].
Huisa Téllez, J.C. (2019). La lexicografía hispanoamericana decimonónica como corpus para el estudio del léxico americano: el caso de Juan de Arona. En L. Andrade, A.

Ezcurra y C. Garatea (Eds.), *Léxico y contacto de lenguas en los Andes*. (pp. 277-292).
Peter Lang.

El Tesoro lexicográfico del español en América (2ª fase). Logros y perspectivas

Alejandro Fajardo Aguirre
Universidad de La Laguna
afajardo@ull.edu.es

Presentación de proyectos de investigación

El proyecto *Tesoro lexicográfico del español en América (TLEAM)* se halla actualmente en su ecuador, desarrollando la segunda fase (que se prolongará hasta final de 2027) de las tres previstas. Tras una primera etapa centrada en la América española y los procesos de independencia, en el momento actual el marco cronológico se amplía hasta 1925. Esta expansión permite integrar un conjunto significativo de obras clásicas de la lexicografía de los distintos países hispanoamericanos, ofreciendo un panorama articulado para la reconstrucción histórica del léxico.

El objetivo central del *TLEAM* es la identificación, digitalización y anotación de repertorios —glosarios, vocabularios y diccionarios— a menudo desconocidos por hallarse insertos en obras de naturaleza no lingüística, como tratados técnicos, prensa o estudios etnográficos. Se presenta aquí una tipología de las fuentes digitalizadas y la estructura de la base de datos, cuyo modelo de representación se basa en estándares TEI/XML. Este sistema permite describir de forma homogénea lemas, acepciones, variantes formales y marcas diatópicas.

El análisis del corpus permite examinar la evolución de la disciplina: desde los glosarios subordinados a textos extralingüísticos de la etapa colonial hasta la consolidación de repertorios con mayor autonomía técnica y conceptual en el siglo XIX y XX. Estas fuentes no solo registran el léxico, sino que documentan saberes locales y representaciones identitarias esenciales para la cultura material americana. En definitiva, esta segunda fase consolida una herramienta fundamental para la lexicografía histórica y los estudios culturales del español en América.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castillo Peña, C. y Fajardo Aguirre, A. (Eds.) (2025). *Valorización del patrimonio lexicográfico hispánico y retrodigitalización de diccionarios*. Cuadernos AISPI 26(2). <https://www.ledijournals.com/ojs/index.php/cuadernos/issue/view/188>
- Corbella Díaz, D., Fajardo Aguirre, Alejandro y Díaz Rodríguez, C. (2026). *Los inicios de la lexicografía en América*. Iberoamericana/Vervuert.
- Fajardo Aguirre, A., Torres Medina, D., Díaz Rodríguez, C. (Eds.) (2024). *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización*. Peter Lang.
- Fajardo Aguirre, A. (2023). Orígenes de la lexicografía del español en América: primeros repertorios y esbozos metodológicos. *Philologica Canariensia*, 29, 5-22. <https://doi.org/10.20420/Phil.Can.2023.586>
- Fajardo Aguirre, A. (2026). La lexicografía en la América española. En D. Corbella, Alejandro Fajardo Aguirre y C. Díaz Rodríguez (Eds.), *Los inicios de la lexicografía en América*. Iberoamericana/Vervuert.

Las definiciones en normas y textos legales: posibilidades lexicográficas

Andrea Fernández Vivanco
Universidad de Salamanca
afernandezviv@usal.es

Lexicografía de especialidad

Son numerosos los ámbitos de especialidad que se regulan a través de legislación nacional e internacional, o bien a través de normas técnicas. Estos documentos revisten interés lingüístico desde dos puntos de vista: por un lado, como un tipo textual con una función claramente normativa y, por otro, como fuente de terminología codificada (Galinski y Weissinger, 2010). En efecto, las definiciones constituyen un elemento discursivo del texto normativo y se orientan a crear conceptos legales y delimitar los rasgos conceptuales de la realidad regulada (Jopek-Bosiacka, 2023).

Este trabajo parte de un corpus conformado por documentos normativos en materia ferroviaria extraídos del Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de la UE, las normas UNE y las normas técnicas de Adif. El análisis de las definiciones contenidas en este corpus constata que la microestructura de las definiciones es variable: algunas entradas se presentan en forma de glosario, tal y como lo describió Cabré (2008), mientras que otras reglas muestran relaciones conceptuales (Preissner y Schmitz, 2019). Desde el punto de vista terminológico, estos textos constituyen una fuente privilegiada porque muestran el comportamiento de las denominaciones *in vivo* y presentan definiciones *in vitro* validadas conceptualmente.

La propuesta pretende, por un lado, delimitar cuáles son las funciones que cumplen las definiciones dentro de los textos normativos según la clasificación de Nomdedeu y Tarp (2024). Por otro lado, nos proponemos establecer una metodología de extracción y tratamiento de estas definiciones normalizadas para el posterior tratamiento como producto lexicográfico de especialidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabré Castellví, M. T. (2008). Norma y normas en terminología: Concepto, tipología y justificación. En A. Negri Isquerdo y M. J. Bocornu Finatto (Eds.), *As ciências do léxico: Lexicologia, Lexicografia, Lexicologia* (pp. 365-396). UFMS.
- Galinski, C. y Weissinger, R. (2010). Terminology standardization and translation standards. *Magyar Terminológia*, 3-20.
- Jopek-Bosiacka, A. (2023). Definitions in law across legal cultures and jurisdictions. En L. Biel y H. Kockaert (Eds.), *Handbook of terminology* (pp. 37-71). John Benjamins.
- Preissner, A., y Schmitz, K.-D. (2019). Rammjungfern, Teichmönche und Verjüngungshiebe – von genormter Terminologie und Terminologienormung. En P. Drewer y D. Pulitano (Eds.), *Terminologie: Epochen – Schwerpunkte – Umsetzungen* (pp. 105-116). Springer.
- Nomdedeu, A. y Tarp, S. (2024). *Introducción a la lexicografía en español: Funciones y aplicaciones*. Routledge.

El tratamiento de la creatividad léxica en el diccionario académico desde el *Diccionario de Autoridades* (1713-1739) al *DRAE* 1884

Margarita Freixas Alás
Universitat Autònoma de Barcelona
Margarita.Freixas@uab.cat

Historia de la lexicografía

Desde sus orígenes, el diccionario académico ha incorporado voces neológicas fruto de necesidades expresivas en un contexto lingüístico determinado. En el *Diccionario de Autoridades* suelen identificarse mediante las fórmulas «voz inventada» o «voz voluntaria» (Ruhstaller 2004, 2006; Montero Curiel 2024), aunque como señala Garriga (1993), también se encuentran creaciones léxicas de uso ocasional identificadas mediante las indicaciones «festiva», «burlesca» o «jocosa». En la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* (1770) se adoptó el criterio de eliminar las «voces inventadas por algun autor» literario y aquellas «que se forman arbitrariamente en la conversación familiar», dejando, no obstante, la posibilidad de mantener aquellas «que por lo extraño de su sentido ó por la dificultad de su inteligencia merezcan explicacion, especialmente aquellas que se encontraren en los principales autores de nuestra lengua». En esta contribución se analizará la evolución de estas voces en la serie de diccionarios académicos que va desde la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* hasta la duodécima edición del *Diccionario de la lengua castellana*, en la que se reintrodujo la marca «fest.» que había sido eliminada en el *DRAE* 1817. El objetivo de este estudio es analizar la evolución de los criterios de legitimación, exclusión o reintroducción de las creaciones léxicas literarias o familiares de uso ocasional desde la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* (1770) hasta el diccionario publicado en 1884, momento en el que el diccionario de la Real Academia Española presenta transformaciones estructurales de gran calado (Garriga 2001).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Garriga Escribano, C. (1993). *Las marcas de uso en el diccionario de la academia: evolución y estado actual* [Tesis de doctorado, Universitat Rovira i Virgili]. Repositorio Institucional de la Universitat Rovira i Virgili. <http://hdl.handle.net/10803/37269>.
- Garriga Escribano, C. (2001). Sobre el *Diccionario* académico: la 12ª ed. (1884). En A.M. Medina Guerra (Coord.), *Estudios de lexicografía diacrónica del español* (pp. 263-315). Universidad de Málaga.
- Montero Curiel, M. (2023). Voces inventadas y jocosas en el *Diccionario de autoridades*: procesos de creación a partir del sustantivo *diablo*. *Moenia*, 29. <https://doi.org/10.15304/moenia.id9599>
- Ruhstaller, S. (2004). Voces ‘inventadas’ y ‘voluntarias’ en el *Diccionario de Autoridades*. Su caracterización en la microestructura. En J. Prado Aragonés y M.V. Galloso Camacho (Eds.), *Diccionario, léxico y cultura* (pp. 175-187). Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva.
- Ruhstaller, S (2006). Voces ‘inventadas’ y ‘voluntarias’ en la macroestructura del *Diccionario de Autoridades*. En J. J. de Bustos Tovar y J. L. Girón Alconchel (Eds.), *Actas del VI Congreso internacional de historia de la lengua española* (Vol. II, 1673-1682.). Arco/Libros.

Webs accesibles y ... ¿diccionarios accesibles?

Fuentes Morán, María Teresa
Universidad de Salamanca
tfuentes@usal.es

Lexicografía práctica/diseño de productos lexicográficos digitales

Gran cantidad de instituciones y empresas están dando pasos firmes hacia entornos web más accesibles, impulsadas por normativas transnacionales -como la Directiva (UE) 2016/2102 y el *Acta Europea de Accesibilidad*-, o por normativas nacionales particulares. A este impulso se suma, por lo general, un creciente fortalecimiento del compromiso social empresarial. Entre estas instituciones y empresas encontramos sellos editoriales como Cambridge University Press (CUP - <https://www.cambridge.org/>), Oxford University Press (OUP - <https://corp.oup.com/>) o la Real Academia Española (RAE - <https://www.rae.es/>), en cuyas webs se alojan diccionarios de especial relevancia.

Presentamos aquí un estudio sobre (1) cuáles son las pautas concretas que asumen estos tres sitios web, (2) cómo estas pautas se cumplen en los diccionarios digitales que alojan y (3) hasta qué punto el cumplimiento de esas pautas contribuye de manera relevante a la accesibilidad de esos diccionarios en el caso concreto de las personas con discapacidad visual.

Partimos de la hipótesis de que lograr diccionarios digitales con una mayor accesibilidad no es (solo) una cuestión técnica o tecnológica, sino que para ello deben desarrollarse parámetros lexicográficos que sustenten nuevas configuraciones de obras lexicográficas verdaderamente accesibles.

Los americanismos en el Diccionario nuevo y completo de las lenguas española e inglesa, inglesa y española de Thomas Connelly y Thomas Higgins (Madrid, 1797-1798): fuentes y continuadores

M.^a Ángeles García Aranda
Universidad Complutense de Madrid
magaranda@filol.ucm.es

Historia de la lexicografía

Entre 1797 y 1798, se publicó en Madrid en cuatro tomos el Diccionario nuevo y completo de las lenguas española e inglesa, inglesa y española firmado por Thomas Connelly y Thomas Higgins. El repertorio tuvo como fuentes el Dictionary of the English Language de Samuel Johnson (Londres, 1755) para la parte inglesa y el Diccionario de la Real Academia Española y el diccionario del Padre Terreros para la parte española.

El Diccionario de Connelly y Higgins fue revisado y ampliado en 1802 por Henry Neuman y Giuseppe Marco Antonio Baretti. Este nuevo repertorio, conocido en Estados Unidos como el Neuman & Baretti's Dictionary, se convirtió en el diccionario más importante del español en tierras americanas (con elogios y críticas). El repertorio de Newman y Baretti fue corregido y reformado en 1831 por Mateo Seoane, y esta nueva versión fue el punto de partida para la adaptación que realizó Mariano Velázquez de la Cadena en Estados Unidos: Seoanes Neuman and Baretti. Abridged by Velazquez. A dictionary of the Spanish and English languages. Abridged from the author's larger work (D. Appleton and Company, Nueva York-Cincinnati, 1853).

Pese al valor del Diccionario nuevo y completo de las lenguas española e inglesa, inglesa y española de Connelly y Higgins para la historia de los diccionarios del español con el inglés, apenas hay trabajos y referencias al repertorio, a sus características y a su trascendencia para la lexicografía del español, por lo que poco sabemos sobre su confección, sobre el canon utilizado o sobre la serie textual que inspiró, información primordial si se quiere reconstruir la historia de los diccionarios del español con el inglés, tanto en España como en Estados Unidos.

Con el objetivo de contribuir a la historia de los diccionarios del español con el inglés, a sus características, al canon utilizado o a la serie textual que inspiró, este artículo se ocupa del análisis de americanismos incluidos en el lecionario del Diccionario de Thomas Connelly y Tomás Higgins y de cómo fue utilizado, versionado y modificado en los repertorios hispanoingleses posteriores.

La enseñanza del léxico gramatical en la España decimonónica: la *Nomenclatura de la gramática* del Misántropo (1880) y el *Vocabulario gramatical* de Martínez Zamudio (1891)

M.^a José García Folgado
Universitat de València
garfolma@uv.es

Historia de la lexicografía

En este trabajo se analizan dos obras decimonónicas que tratan del léxico de especialidad gramatical: por un lado, la *Nomenclatura de la gramática española*, de Manuel Díaz-Rubio y Carmena, el Misántropo, que consta de 326 voces ordenadas alfabéticamente y publicada por primera vez de manera independiente en 1880 y, posteriormente, en 1884, como apéndice de la *Primera gramática española razonada*. Y, por otro lado, el *Vocabulario gramatical de la lengua castellana* (1891) de Manuel Martínez Zamudio, que recoge 285 términos que aparecen en orden alfabético. En ambos casos, se trata de obras destinadas a la enseñanza que persiguen, como objetivo principal recoger las «voces que, como técnicas, empleamos en la Gramática, para que, comprendiéndolas, podamos llegar al perfeccionamiento de tan interesante materia» (Díaz-Rubio, 1884 [1880]: 396).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz-Rubio y Carmena, M. M. (1880). *Nomenclatura de la gramática española*. Toledo: Imp. del Asilo.
- Díaz-Rubio y Carmena, M. M. (1884 [1880]). *Nomenclatura de la gramática española. Primera gramática española razonada*. Imprenta y Librería de Fando y Hermano.
- Díaz-Rubio y Carmena, M. M. (1888 [1880]). *Nomenclatura de la gramática española. Primera gramática española razonada... Tercera edición corregida y aumentada*. Editorial de Carlos Bailly-Bailliere.
- Martínez Zamudio, M. (1891). *Vocabulario gramatical de la lengua castellana*. Tipografía de José Benítez Estudillo.

Interacción del usuario de lector de pantalla con los planos textuales del diccionario digital: implicaciones para la accesibilidad

Álvaro García Garcinuño
Universidad de Salamanca / Universidad de Puerto Rico
alvaro.garcia1@upr.edu

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

La accesibilidad de los recursos lexicográficos en línea continúa siendo un reto pendiente, en particular para las personas ciegas o con baja visión que dependen de lectores de pantalla para interactuar con estos entornos. Esta situación implica que el conocimiento léxico especializado que ofrecen dichas herramientas —fundamental para los profesionales de la lengua— puede no estar plenamente disponible para este grupo de usuarios, lo que limita su acceso equitativo a la información y afecta potencialmente la calidad de sus decisiones terminológicas.

Tomando como base el estudio de Fuentes Morán (2023), esta comunicación aborda dos planos textuales del diccionario digital: los enlaces y las ventanas emergentes. Estos componentes, utilizados para estructurar la abundante información del artículo lexicográfico, a menudo albergan información decisiva tanto para la interpretación del artículo lexicográfico como para la satisfacción de las necesidades informativas del usuario, aunque no siempre resulta accesible. A partir de ejemplos de una selección de diccionarios en línea, se analizarán el contenido y la función de estos elementos, así como la interacción del usuario de lectores de pantalla ante estas configuraciones, con el fin de identificar las posibilidades y restricciones que presentan en términos de accesibilidad.

Este estudio se enmarca en el proyecto PReLemma, orientado al desarrollo de recursos lexicográficos accesibles, y se apoya en un marco de análisis interdisciplinar que integra principios de interacción persona-ordenador y usabilidad digital y, por supuesto, las pautas internacionales de accesibilidad WCAG 2. A partir de este enfoque, se busca contribuir al diseño de diccionarios en línea más inclusivos, facilitando su uso y acceso equitativo por parte de profesionales de la lengua con discapacidad visual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fuentes Morán, T. (2023). The Concept of Lexicographic Condensation: A Review of and Perspectives on Digital Lexicography. *Lexikos*, 33, 404-424.
- Nicolau, Hugo; Montague, K. (2019). Assistive Technologies. En: Y. Yesilada, Yeliz, S. Harper (Eds.), *Web Accessibility: A Foundation for Research* (pp. 317-336). Springer.
- Torres-del-Rey, J. y Fuentes Morán, T. (2023). PReLemma: por unos recursos léxicos multilingües accesibles. *VI Congreso Internacional de Universidad y Discapacidad (CIUD), "Avanzando hacia modelos universitarios inclusivos"*: [Salamanca, 25 a 27 de octubre de 2027]. Fundación ONCE y Universidad de Salamanca.
- Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.2* (2024). En A. Campbell, C. Adams, R. Bradley, M. Cooper y A. Kirkpatrick (Eds.). *W3C*, 12 de diciembre de 2024. W3C Recommendation. <https://www.w3.org/TR/WCAG22/>

Una nueva fuente para la lexicografía histórica: Los peritajes en los procesos judiciales de las chancillerías castellanas (1650-1833)

M.^a Teresa García Godoy
Universidad de Granada
mtggodoy@ugr.es

Presentación de proyectos de investigación

El proyecto *Vita Verborum* (VIVE) explora los peritajes que las clases menestrales dictan al escribano en las chancillerías castellanas durante el lapso 1650-1833, periodo clave para los procesos de dialectalización del español europeo. Entre los menestrales que, en función de su profesión, intervienen en los procesos judiciales destacan dos contingentes: por una parte, los maestros alarifes (Salinero 1968), que informan sobre viviendas y construcciones (“vista de ojos o visura” en las causas civiles), y, por otra, los sangradores, que hacen peritajes sobre lesiones (“declaración de esencia” en las causas criminales, Calderón Campos 2018).

Este trabajo tiene como fin principal demostrar el interés que, para la lexicografía histórica del español, tiene el tipo textual “peritaje”, en el que anidan documentaciones tempranas de determinados vocablos de artes y oficios en su dimensión más vernácula. Dichos vocablos, en buena medida, están invisibilizados hoy en los corpus diacrónicos de referencia, a pesar de que los atlas lingüísticos del siglo XX confirman la vigencia de su uso contemporáneo e, incluso, el *Diccionario de Autoridades*, de forma pionera, los había registrado como “voz provincial” en la España del Setecientos. En definitiva, se pretende retrodatar dialectalismos contemporáneos acudiendo a la nueva capa textual “peritajes” del corpus ODE, que arroja datos inequívocos de variación dialectal en el primer español moderno, susceptibles de aplicarse a la lexicografía histórica (marcas diatópicas).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calderón Campos, M. (2018). *Las declaraciones de esencia del siglo XVIII: un tipo textual para el estudio de la terminología anatómica*. *Dynamis* 38(2), 427-452.
- ODE = Calderón Campos, M. y M. T. García Godoy (Dirs.) *Corpus Oralía Diacrónica del Español* [subcorpus peritajes] disponible en <http://corpora.ugr.es/ode/>
- Salinero, F. (1968). *Léxico de alarifes de los Siglos de Oro*.
- VIVE = Proyecto *Vita verborum (VIVE): Los peritajes de las chancillerías castellanas en la historia del español (1650-1833)*. Plan Estatal I+D+i. Proyecto PID2022-136256NB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE. Directores: María Teresa García-Godoy (IP1) / Miguel Calderón Campos (IP2).

La labor lexicográfica de Ricardo Monner Sans

Juan Manuel García Platero / M.^a Auxiliadora Castillo Carballo
Universidad de Sevilla
jugarcia@us.es / auxicastillo@us.es

Lexicografía histórica y diacrónica

Es consabido que la *Biblioteca Virtual de la Filología Española* pone a disposición de los investigadores obras que no han recibido una merecida atención. Esta comunicación se orienta en una línea de trabajo que intenta evidenciar la labor lexicográfica de autores que, por motivos diversos, deben reivindicarse.

Las aportaciones filológicas de Ricardo Monner y Sans (1853-1917) son numerosas y una parte considerable se orienta al ámbito lexicográfico. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones se han centrado, en líneas generales, en su labor gramatical, en relación con las habituales polémicas normativas e identitarias de la época (Lidgett, 2018), sin olvidar sus ideas pedagógicas. Una excepción a lo señalado constituye un reciente trabajo (Camacho Niño, 2024) que analiza cuáles de sus propuestas léxicas, puestas de manifiesto en dos de sus obras, *Con motivo del verbo desvestirse (pasatiempo lexicográfico)* (1894) y *Minucias lexicográficas* (1896), obtuvieron sanción académica. Abundando en esta perspectiva, se tienen en cuenta en esta comunicación otras catalogaciones y notas de interés, sobre todo en lo respecta a los usos locales y a las piezas léxicas foráneas, que muestran que estamos ante un autor que asume buena parte de los planteamientos decimonónicos, también presentes en la centuria posterior. Cabe, por otra parte, subrayar la especial atención que presta Monner y Sans a la paremiología, en consonancia, igualmente, con el interés manifestado en su época. En todo caso, su labor no se centró en la estricta compilación, sino que abordó el origen de estas unidades. Además, más allá de su uso popular, acudió a las fuentes literarias, en coherencia con el canon defendido en todas sus obras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Camacho Niño, J. (2024). Las obras de Ricardo Monner Sans en las fuentes del diccionario académico. *BR4E*, 104(320), 71-94.
- Lidgett, E. (2018). La propiedad de la lengua: *norma y uso* en la obra de Ricardo Monner Sans. *Anclaje*, 22(1), 55-71.

Entre el uso y el diccionario: nuevas vías para la detección de neología semántica verbal

Marta García-Casado
Universitat Pompeu Fabra
marta.garciac@upf.edu

Lexicografía práctica /Diseño de productos lexicográficos digitales

La identificación y descripción de la neología semántica sigue planteando desafíos para la lexicografía (Castro et al., 2021). Mientras que la detección automática de la neología formal ha sido ampliamente abordada (Cabré et al., 2009), la aparición de nuevos significados resulta más difícil de detectar, ya que implica desplazamientos graduales en el uso y variación contextual. Los avances recientes en inteligencia artificial y en el procesamiento del lenguaje natural (PLN) ofrecen nuevas herramientas para abordar este problema. Así, presentamos una propuesta metodológica para la detección automática de neología semántica verbal en catalán, que combina técnicas de PLN con validación lexicográfica, con el fin de discernir nuevos significados de aquellos ya diccionarizados.

El estudio se basa en un corpus de lengua general (2000–2024), cedido por el Institut d'Estudis Catalans, complementado con textos de prensa. A partir de estos datos, se generan representaciones semánticas de 90 verbos mediante *embeddings* contextualizados obtenidos con BERTa (Armengol-Estapé et al., 2021), un modelo de lenguaje desarrollado específicamente para el catalán. Desde una perspectiva de semántica distribucional, se asume que cambios en el uso pueden reflejar cambios en el significado (Boleda, 2020).

Los usos vectorizados se agrupan mediante el algoritmo de clustering HDBSCAN (Montanelli et al., 2024), que permite identificar patrones semánticos y posibles desplazamientos de sentido. Dado que estos procedimientos proporcionan únicamente indicios, se incorpora el análisis de diccionarios como mecanismo de validación, estableciendo una *baseline* a partir del *Diccionari de la llengua catalana*. Los clústeres no adscribibles a acepciones registradas se consideran candidatos a neologismos y se someten a un análisis cualitativo. Esta propuesta contribuye a la reflexión sobre los retos metodológicos actuales en la detección y descripción del cambio semántico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Armengol-Estapé, J., Pio Carrino, C., Rodríguez-Penagos, C., Gibert Bonet, O., Armentano-Oller, C., González-Agirre, A., Melero, M., Villegas, M. (2021). Are multilingual models the best choice for moderately under-resourced languages? A comprehensive assessment for Catalan. En C. Dins Zong, L. Xia, Fei, R. Wenjie; Navigli (Eds.), *Findings of the Association for Computational Linguistics: ACL 2021* (pp. 4933-4946). Association for Computational Linguistics.
- Boleda, G. (2020). Distributional Semantics and Linguistic Theory. *Annual Review of Linguistics*, 6, 213-234.
- Cabré, M. T. (2009). La classificació dels neologismes: una tasca complexa. En M. T. Cabré, y R. Estopà (Eds.), *Les paraules noves. Criteris per detectar i mesurar els neologismes* (pp. 11-37). Vic: Eumo.
- Castro, A., Nazar, R., Renau, I. (2021). New verbs and dictionaries: method for the automatic detection of neology in Spanish verbs. En R. Dins Lew (Ed.), *International Journal of Lexicography* (34, Vol. 3, pp. 382-399).

Montanelli, S. y Periti, F. (2024). *A survey on contextualised semantic shift detection.*
ArXiv:2304.01666.

El *Diccionario de autoridades*: de la “censura y calidad de las voces” a las marcas de uso

Cecilio Garriga Escribano
Universitat Autònoma de Barcelona
cecilio.garriga@uab.cat

Historia de la lexicografía

El concepto de “marcación” se acuñó en lexicografía para referirse a las informaciones que proporcionan los diccionarios acerca de las restricciones de uso de una palabra. Pero es un concepto moderno, que además se suele identificar erróneamente con el de “abreviatura”.

El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) solo utiliza abreviaturas para las categorías gramaticales, y aunque no se pueda hablar de “marcación”, tiene el propósito de señalar “la calidad y censura de las voces” y “prevenir las que se deben evitar”.

El paso del diccionario a un tomo obliga a una condensación de las informaciones, habitual en los diccionarios. El uso de las abreviaturas de extiende y afecta también a las informaciones sobre el uso, que inician un camino de sistematización vacilante.

El objetivo de esta propuesta es describir los procedimientos que el primer diccionario académico utiliza para proporcionar esta información y cómo se ha proyectado en la lexicografía posterior del español. En primer lugar, se hará un análisis cuantitativo y cualitativo de las notas de uso que recoge el *Diccionario de autoridades* en su primera edición y se estudiará su evolución en el único tomo de la segunda, y seguidamente se recorrerán las demás ediciones académicas para determinar el sistema de marcas establecido en la actualidad.

El estudio permitirá comprobar los datos proporcionados hasta ahora, a la luz de los recursos digitales disponibles, y rebatir algunas afirmaciones realizadas sobre las notas de uso en el primer diccionario académico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azorín, D. (2019). Las marcas lexicográficas en los diccionarios españoles del siglo XIX: criterios y aplicaciones. En J. Sanmartín y M. Quilis (Eds.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística* (pp. 41-62). AELex.
- Fajardo, A. (1996-97). Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española. *Revista de Lexicografía*, 3, 31-58.
- Garriga, C. (1993). *Las marcas de uso en el diccionario de la Academia: evolución y estado actual*. Universitat Rovira i Virgili.
- Garriga, C. (1999a). El “registro familiar” como marca lexicográfica. En P. Díez de Revenga y J. M. Jiménez (Eds.), *Estudios de sociolingüística II* (pp. 141-172). DM.
- Garriga, C. (2019). De nuevo sobre las marcas de uso, del pasado inmediato al futuro imperfecto. En J. Sanmartín y M. Quilis (Eds.), *Retos y avances en lexicografía: los diccionarios del español en el eje de la variación lingüística* (pp. 17-40). AELex.

Verbos relacionados con la infancia: de Autoridades al DLE 2025

Beatriz Gómez-Pablos / Radana Štrbáková
Universidad Comenius de Bratislava
gomezpablos@fedu.uniba.sk / strbakova@fedu.uniba.sk

Lexicografía histórica y diacrónica

Hasta no hace mucho, la infancia había sido un tema de relativamente escaso interés en la historiografía española. En los últimos años, el panorama está cambiando y los estudios dan testimonio de cómo en la Edad Moderna, particularmente desde el siglo XVIII, se produce un cambio de actitud hacia la infancia, que se aprecia en múltiples aspectos de la vida infantil (indumentaria, juegos y juguetes, etc.), y que se refleja también en el arte, la literatura y otros campos. La atención prestada al léxico relacionado con la infancia no ha sufrido mejor derrotero y escasean los estudios sobre el tema. El presente trabajo se propone centrar su atención en los verbos recogidos en el *Diccionario de autoridades* que aluden a la infancia, con el fin de estudiar su evolución en las ediciones del diccionario académico hasta la fecha. El seguimiento de una cincuentena de lemas a lo largo de los trescientos años de la lexicografía académica permite observar la evolución de las definiciones, los cambios semánticos, la desaparición de algunas voces, etc. Las informaciones lexicográficas son contrastadas, además, con datos procedentes de varios corpus digitales (en particular, CDH, CORDE, CREA y CORPES). El estudio confirma, una vez más, la importancia del diccionario como instrumento fundamental no solo para el conocimiento de la lengua, sino también para el conocimiento de la sociedad y sus valores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cobo Delgado, G. (2024). La infancia como agente histórico. En *Imágenes de la infancia* (pp. 31-50). Cátedra.
- Gómez-Pablos Calvo, B. (2025). Juegos y juguetes en los siglos XVIII y XIX en las definiciones lexicográficas de los diccionarios académicos. *Philologia*, 2(2025), 57-82.
- Lara, L. F. (2004). *De la definición lexicográfica*. El Colegio de México.
- Porto Dapena, J. A. (2014). *La definición lexicográfica*. Arco/Libros.
- Salinas Meza, R. (2001). La historia de la infancia, una historia por hacer. *Revista de Historia social y de las mentalidades*, 5, 11-30.

Espiguelo de proformas léxicas del español de Argentina en el *Diccionario de americanismos*

Daniela Soledad González Galiano
Universidad Nacional de Educación a Distancia
ds.gonzalez@flog.uned.es

Lexicografía dialectal y regional

En español, se emplean con frecuencia expresiones de significado ocasional o genérico para aludir a entidades cuyo nombre se desconoce, no se recuerda o se omite deliberadamente. Estas unidades han sido abordadas en la bibliografía bajo diversas denominaciones —*proformas*, *comodines*, *palabras baúl* o *palabras ómnibus* (cfr. Bosque, 2019; Mihatsch, 2024)— y plantean desafíos particulares en lo que respecta a su tratamiento lexicográfico. Este trabajo analiza un conjunto de proformas léxicas propias del español de Argentina —*cosa*, *cosa*, *cosito*, *pendorcho*, *pituto*, *chirimbolo*, entre otras— a partir de su registro y descripción en el *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010), obra de referencia para el estudio de la variación léxica en el ámbito hispanoamericano. El análisis combina, por un lado, el relevamiento de las unidades consignadas en el repertorio y, por otro, la consideración de ciertos usos actuales del español argentino, tomados especialmente de publicaciones en redes sociales, que no encuentran reflejo en la obra. Se examinan críticamente los criterios de inclusión, definición, marcación y ejemplificación aplicados a estas proformas, con el fin de identificar regularidades, vacíos y posibles tensiones entre el uso efectivo y su codificación lexicográfica. Desde una perspectiva exploratoria, el trabajo busca aportar elementos para la reflexión sobre el tratamiento de las proformas léxicas en diccionarios de alcance panhispánico y abrir líneas de investigación en el ámbito de la lexicología y la lexicografía dialectal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2010). *Diccionario de americanismos*. En línea: <https://www.asale.org/damer/> [consulta: 01/11/25].
- Bosque, I. (2019). Sutileza frente a imprecisión. Sobre el significado de las llamadas *palabras comodín*. En Á. Di Tullio (Ed.), *Una guarida de palabras. Homenaje a Ivonne Bordelois* (pp. 121-136), El Zorzal.
- Mihatsch, W. (2024). Sustantivos comodines como recursos discursivos: el caso de *chisme*. *Filología* 61(1), 103-126. doi:10.34096/filologia.n56.15082

«Los diccionarios del TeLeMe: un acercamiento a la marcación en la lexicografía médica»

Clara Grande López
DHLE- Centro de Estudios de la RAE
cgrande@rae.es

Lexicografía de especialidad

Desde hace unos años, la comunidad científica cuenta con el *Tesoro Lexicográfico Médico* (TeLeMe) —proyecto dirigido por Bertha Gutiérrez Rodilla, de la Universidad de Salamanca (<http://teleme.usal.es>)—, una herramienta digital que ofrece, hasta la fecha, la búsqueda lematizada en nueve diccionarios del ámbito de la medicina. Por orden de publicación, el primero es la *Clave médico-chirúrgica universal, y diccionario médico, chyrgico, anathomico, mineralogico, botanico, zoologico, farmaceutico, chymico, historico-phisico* de Francisco Suárez de Ribera, publicado en 1730-1731, y el último, el *Diccionario de bolsillo de Medicina, Cirugía y Farmacia Prácticas*, de Ángel de Larra y Cerezo del año 1894.

El objetivo de esta investigación es analizar los prólogos de estos diccionarios —macroestructura— para observar si los redactores reflexionaron sobre la marcación; y observar las entradas —microestructura— para comprobar si incluyen marcas diafásicas, diatécnicas, diacrónicas, diatópicas o, en definitiva, cualquier otro dato como entorno en la propia definición o como dato a lo largo de la entrada. En este primer acercamiento, centraremos nuestra atención en los prólogos, proemios, tablas de abreviaturas, etc. o cualquier texto que conforme la macroestructura del diccionario y llevaremos a cabo cotejos de un determinado número de folios de cada obra para, así, obtener unas primeras conclusiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gutiérrez Rodilla, B. M. (Dir.). *Tesoro lexicográfico médico (TeLeMe)* [en línea]. Consultado en <http://teleme.usal.es>
- Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* [en línea]. Consultado en <https://apps2.rae.es/ntlle/>
- Real Academia Española (2013). *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española (CDH)* [en línea]. Consultado en <https://apps.rae.es/CNDHE>
- Real Academia Nacional de Medicina de España (2012). *Diccionario de términos médicos* [en línea]. Consultado en <https://dtme.ranm.es/>

Francisco Viñals y Torrero: un precursor de la lexicografía eponímico-médica del siglo XX

Bertha M. Gutiérrez Rodilla
Universidad de Salamanca
bertha@usal.es

Lexicografía de especialidad

Es sabido que la eponimia médica, particularmente la que podríamos calificar de “laudatoria”, ha alcanzado en nuestros días un desarrollo imparable. Una forma de eponimia que, aunque comenzó su carrera en el lenguaje médico en los siglos previos, empezó a despegar con cotas relativamente altas en la segunda mitad del siglo XIX. Esos epónimos laudatorios siguieron creciendo de manera llamativa durante el siglo XX, lo que originó que a mediados de esa centuria comenzaran a surgir repertorios generales de eponimia médica. Ese sería el caso de las obras de Hombourger (1957) o de Jablonski (1969), por citar solo los que se consideran los primeros diccionarios de epónimos médicos generales, si bien entre los dedicados a algún área médica específica habría algún otro de aparición más temprana, como el de epónimos anatómicos de Dobson (1946).

A pesar de lo señalado, existió un pequeño diccionario de eponimia médica laudatoria, que vio la luz mucho antes que cualquiera de los anteriores: los *Sinónimos en patología y propedéutica* de Francisco Viñals y Torrero, publicado en Madrid en 1906, del que quisiéramos dar noticia en este trabajo, en el que analizaremos la figura del autor y el contenido y la estructura de la obra, a la vez que ponderaremos su importancia y su pertinencia en la historia de este tipo de metalexiconografía especializada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Dobson, J. (1946). *Anatomical Eponyms [...]*, London: Baillière, Tindall & Cox.
- Hombourger, P. (1957). *Nomenclature des maladies et syndromes à noms propres*. Laboratoires Delalande.
- Jablonski, S. (1969). *Illustrated dictionary of eponimic syndromes and diseases and their synonyms*. W. B. Saunders.

Restauración digital y análisis diacrónico de los diccionarios académicos (1884–1936): una metodología basada en OCR, PLN e inteligencia artificial generativa

Jacobo Eli Izquierdo Mora

Universitat Rovira i Virgili

jeizqmor@alu.upo.es

Diseño de productos lexicográficos

La restauración de documentos históricos es uno de los grandes desafíos para su estudio desde diversas perspectivas. En este marco, se propone una metodología para la restauración estructural de las ediciones académicas de 1884, 1899, 1914, 1925 y 1936, con el fin de posibilitar su análisis evolutivo sistemático. Aunque estas obras se hallan digitalizadas, los textos disponibles presentan errores de reconocimiento, pérdida de segmentación y ausencia de marcado interoperable, lo que limita la investigación histórica comparada.

El modelo propuesto se articula en cinco fases: extracción y evaluación del OCR; diagnóstico de patrones lexicográficos decimonónicos; transformación mediante limpieza y normalización tipográfica; restauración contextual de abreviaturas, marcas gramaticales y acepciones con apoyo de procesamiento del lenguaje natural e inteligencia artificial generativa bajo supervisión filológica; y codificación final en XML-TEI P5 conforme a estándares internacionales (TEI Consortium, 2023). Esta arquitectura permite reconstruir la microestructura (<entry>, <form>, <sense>, <gramGrp>, <usg>) y generar un corpus estructurado apto para estudios diacrónicos.

En consecuencia, la propuesta no solo ofrece una solución técnica escalable, sino que habilita nuevas preguntas sobre la evolución definicional, la reorganización de marcas de uso y la configuración gramatical del diccionario académico en el tránsito del siglo XIX al XX, en diálogo con la tradición metalexigráfica (Álvarez de Miranda, 2011; Fuertes-Olivera & Tarp, 2014; Pascual, 2012).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Miranda, P. (2011). *Los diccionarios del español moderno*. Ediciones Trea.
- Fuertes-Olivera, P. y Tarp, S. (2014). *Theory and practice of specialised online dictionaries: Lexicography versus terminography*. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110349023>
- Ide, N. y Véronis, J. (1995). Encoding dictionaries. En N. Ide y J. Véronis (Eds.), *Text encoding initiative: Background and contexts* (pp. 167–179). Springer.
- Pascual, J. A. (2012). *El diccionario y sus circunstancias: estudios sobre la historia del diccionario académico*. CSIC.
- TEI Consortium. (2025). *TEI P5: Guidelines for electronic text encoding and interchange*. <https://tei-c.org/release/doc/tei-p5-doc/en/html/>

Calas (y recalas) en el léxico de las reales órdenes a la Aduana de Cádiz (s. XVIII)

Alejandro Junquera Martínez
Universidad de León
ajunm@unileon.es

Lexicografía dialectal

La presente comunicación presenta un análisis del léxico presente en las reales órdenes a la Aduana de Cádiz, un conjunto documental administrativo fechado en el siglo XVIII que constituye un importante testimonio desde el punto de vista lingüístico. La posición estratégica de Cádiz como puerto central del comercio hispánico durante la centuria dieciochesca convierte su documentación en un espacio idóneo para observar la circulación de productos, prácticas económicas y redes de intercambio, y —asimismo— obtener una visión de la realidad lingüística de la España del siglo XVIII partiendo del ámbito mercantil. Este vocabulario permite reconstruir la vida material de la España dieciochesca y, de forma más concreta, el dinamismo económico y cultural de la Cádiz del momento. A través de estas denominaciones es posible identificar préstamos, tecnicismos y variantes que reflejan tanto la diversidad del tráfico comercial como la pluralidad lingüística derivada del contacto internacional.

Metodológicamente, el estudio abarcará una perspectiva combinada de análisis lexicográfico y documental que se valdrá tanto de fuentes de carácter general o tradicional como de fuentes especializadas. Esta doble vertiente permitirá extraer, contextualizar y caracterizar las unidades léxicas, valorando su grado de especialización y su presencia —o ausencia— en repertorios generales. Con ello se aspira a demostrar la pertinencia de incorporar sistemáticamente fuentes especializadas a la investigación lexicográfica histórica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calderón Campos, M. y García-Godoy, M. T. (2019-). *Oralia Diacronica del Español* (ODE). Disponible en: <<http://corpora.ugr.es/ode>>.
- Ravina Martín, M. (2008). *Catálogo de Reales Órdenes a la Aduana de Cádiz. Siglo XVIII*. Sevilla, Junta de Andalucía.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de autoridades*. Imprenta de Francisco del Hierro. Disponible en: <<https://apps2.rae.es/DA.html>>.
- Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). Disponible en: <<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>>.
- Real Academia Española (2013). *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. Disponible en: <<https://apps.rae.es/CNDHE>>.

Ecós de *Autoridades* en el vocabulario musical del *DLE*: herencias, inercias y desafíos disciplinares

Juan Carlos Justiniano López
Instituto Complutense de Ciencias Musicales (ICCMU)
jjustiniano@iccmu.es

Lexicografía de especialidad

Desde el *Diccionario de autoridades* (1726–1739), la terminología musical está consolidada como uno de los vocabularios de especialidad con mayor presencia y relevancia en los diccionarios de la Real Academia Española. En *Autoridades* se documentan en torno a un millar de unidades léxicas relacionadas con la música —entre lemas, derivados, locuciones, modismos y fraseología— (Justiniano, 2014). Por su parte, en el actual *Diccionario de la lengua española* (*DLE*), el número de acepciones vinculadas a la música supera las cuatro mil. En lo cualitativo, el repertorio inaugural ofrece una muestra amplia y relativamente fiel del pensamiento y la práctica musical de su tiempo; sin embargo, en la actualidad el diccionario académico acusa signos de obsolescencia desde una perspectiva musicológica.

Esta comunicación propone un análisis comparado del tratamiento del léxico musical en *Autoridades* y en la última edición del *DLE*, con especial atención al leuario, aunque atendiendo también a otros aspectos de su microestructura. El objetivo es identificar los ecos, inercias y herencias del repertorio fundacional que siguen resonando en el *DLE* y evaluar sus consecuencias disciplinares sin olvidar que a un diccionario general no se le puede exigir la exhaustividad propia de las obras especializadas. Asimismo, se plantean los principales desafíos y posibles líneas de mejora para actualizar y articular de forma más coherente este léxico en los repertorios académicos futuros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Justiniano, J. C. (2014). *Las palabras de la música. Las voces relacionadas con la música en el Diccionario de autoridades (1726-1739)* [Trabajo de Fin de Máster]. Universidad Complutense de Madrid.

Don Quijote: el nombre del personaje y sus derivados en el Diccionario de la lengua rusa del siglo XVIII

Elena Koreneva
Lomonosov Moscow State University (Russia)
arco2001@mail.ru

Otros estudios sobre diccionarios

El nombre de *Don Quijote*, protagonista de la obra maestra de la literatura española, se hizo conocido mucho más allá de España. Comentemos su impacto significativo en la cultura rusa y su fijación en los diccionarios rusos. Desde el punto de vista intertextual, una obra literaria sigue viva siendo compartida con otras culturas, en los textos con un código lingüístico diferente, y las relaciones culturales con el pueblo que generó el texto original en cierta época histórica.

El *Diccionario de la lengua rusa del siglo XVIII* [1] abarca el periodo desde los años 90 del s.XVII hasta el primer tercio del s.XIX. El desarrollo del léxico ruso del s.XVIII es dinámico: se producen numerosos cambios dentro del proceso de la normalización de la lengua nacional.

Las voces onomásticas no están incluidas en el Diccionario, excepto los nombres mitológicos, históricos, literarios más citados en el s.XVIII que se han generalizado y han sido reinterpretados en la lengua rusa.

Los personajes como *Don Quijote* pertenecen a una época determinada, y, por otro lado, tienen el carácter universal, muestran gran riqueza de interpretación y connotaciones. La derivación, o la posibilidad de formar nuevos lexemas (incluidos en el *Diccionario*) es también un criterio indicador de su importancia social y cultural, la rápida adaptación de esos nombres extranjeros a la lengua rusa. Se añaden fraseologismos que atestiguan su gran importancia social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

S.n. (1998). *Diccionario de la lengua rusa del siglo XVIII*. Ciencia

Del *Diccionario de Autoridades* al DRAE 1884: tratamiento y evolución del tecnicismo astronómico y meteorológico

Yuxuan Liu
Universitat Autònoma de Barcelona
yuxuan.liu@uab.cat

Lexicografía de especialidad

En la trayectoria del diccionario académico, la RAE ([1726-1739] 2002: v) expresó la intención de elaborar un diccionario independiente de tecnicismos y solamente incluir los términos más usuales y precisos en el *Diccionario de autoridades* (*DA*). No obstante, al examinar detalladamente esta obra, se observa que los términos especializados en ella no son tan escasos ni tampoco los más comunes como se pensaba (Gómez-Pablos, 2002: 111).

Para el florecimiento del tecnicismo, habría que esperar hasta la edición de 1884, hito lexicográfico especialmente respecto a la lengua especializada. Antes de esta fecha, la terminología habría carecido de una representación lexicográfica sistemática.

En este contexto, nos proponemos estudiar los términos astronómicos y meteorológicos en el *DA*, partiendo de un corpus creado para este propósito, que contiene los términos marcados en la duodécima edición. Dicho corpus consta en total de 144 términos marcados de la astronomía y la meteorología.

Este estudio persigue los siguientes propósitos: por un lado, se realizará un análisis cuantitativo a partir de la presencia de dichos términos en el *DA*, y se comprobará en qué edición se incorporaron los términos no presentes en el *DA* y que luego aparecieron en 1884; por otro lado, se estudiarán las diversas fórmulas de marcación empleadas en el *DA*; por último, se compararán sus definiciones para conocer su evolución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gómez-Pablos, B. (2002). El léxico especializado en el *Diccionario de Autoridades*. En M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (Eds.), *De historia de la lexicografía* (pp. 107-118). Toxosoutos.
- Real Academia Española ([1726-1739] 2002). *Diccionario de Autoridades*. Gredos.

**LEX UNIZD – Herramientas lingüísticas de la Universidad de Zadar
(IP2025-28015)**

Ivana Lončar
Universidad de Zadar
iloncar@unizd.hr

Presentación de proyectos de investigación

El principal objetivo del proyecto LEX UNIZD – *Herramientas lingüísticas de la Universidad de Zadar*, financiado por la UE consiste en desarrollar una serie de productos lexicográficos digitales que sirvan para:

- (1) las investigaciones lexicológicas y lexicográficas en el ámbito de las filologías y en la enseñanza (y aprendizaje) de lenguas extranjeras, con especial atención a la enseñanza (y aprendizaje) del croata como lengua extranjera (y de herencia), así como a la investigación de la realidad lingüística, cultural, etnológica e histórica de los emigrantes croatas.
- (2) las investigaciones en lingüística contrastiva, con especial atención a la traducción.
- (3) el material docente en los estudios filológicos de la Universidad (búsqueda, análisis y uso de herramientas digitales en la enseñanza y en la elaboración de trabajos evaluativos).
- (4) la preservación del patrimonio lingüístico y cultural.

Dentro de los seis paquetes del trabajo del proyecto se desarrollarán varias herramientas lexicográficas: repositorio digital de diccionarios bilingües croatas, diccionario multilingüe de apicultura, diccionario de términos hispánicos (*mudéjar, morisco, cholo, zarzuela, silva*, etc.), diccionario del croata como lengua de herencia en Bélgica y Luxemburgo, corpus del croata como lengua extranjera y de herencia y el corpus de unidades fraseológicas croatas.

En esta ocasión se presentará el repositorio digital de diccionarios bilingües, con énfasis especial en los diccionarios croata-español y español-croata, organizado de acuerdo con los principios de accesibilidad, capacidad de búsqueda, interoperabilidad, funcionalidad para el usuario y trabajo continuo en el análisis y revisión de la calidad de los metadatos ingresados.

El diccionario bilingüe árabe-español: orígenes y evolución

Miguel Ángel Lucena Romero
Universidad de Granada
miguelx@ugr.es

Presentación de proyectos de investigación

Este trabajo de investigación se enmarca en el proyecto “Herramientas lexicográficas de la Universidad de Zadar” (IP-UNIZD2025-28015) y ofrece una evaluación del desempeño de los diccionarios bilingües árabe-español, español-árabe. En primer lugar, ubicamos cronológicamente las compilaciones monolingües árabes clásicas, imprescindibles para comprender la evolución posterior de la lexicografía. En segundo lugar, continuamos con el análisis del contenido de los repertorios léxicos bilingües y destacamos su relevancia en las editoriales libanesas. Una vez que se ha revisado esta trayectoria temporal de las fuentes léxicas más notorias, exponemos la nueva encrucijada del diccionario bilingüe: la plataforma digital. En líneas generales, toda la información analizada puede entenderse como una puesta al día de los datos ya existentes, a lo que se agregan futuras propuestas para la filología árabe e hispánica.

Antropónimos, topónimos y diccionarios caló-español: un ejemplo de creatividad e inventiva dentro de la lexicografía marginal

Alba María Macías Couso
Universidad de Cádiz
alba.macias@uca.es

Otros estudios sobre diccionarios

Si por algo se caracterizan los diccionarios gitano-español es que, fundamentalmente, no han sido realizados por especialistas en el ámbito y mucho menos en base a estudios sobre esta variedad del romaní, normalmente olvidada dentro de la lingüística. La lexicografía caló se ha desarrollado sin rigor científico y acercándose a este objeto de estudio con más curiosidad y morbo que con una mirada científica. Esto da como resultado que los diccionarios caló-español no sean fiables a día de hoy para acercarse al estudio de léxico de origen romaní en español. Entre una de las deficiencias que presentan estas obras, se encuentra la documentación de serie de antropónimos y topónimos de supuesto origen gitano, que han sido consignados en estas obras en base a la libre creatividad de sus autores (Buzek, 2011). El objetivo de esta comunicación es el de analizar cuatro diccionarios gitano-español históricamente conocidos (Campuzano, 1848; Quindalé (1870), Rebolledo (2006[1909]), Dávila y Pérez, 1991) para extraer nombres propios de personas y localizaciones geográficas con la finalidad de analizar los mecanismos de creación que se llevaron a cabo para justificar el origen gitano de estos vocablos y su inclusión en esta tipología de diccionarios. Para la extracción de las palabras nos hemos servido de técnicas pertenecientes a la lingüística de corpus y para su posterior análisis hemos seguido la clasificación de Buzek (2011), autor clave dentro del ámbito de la crítica lexicográfica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buzek, I. (2011). *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*. Universidad de Masaryk.
- Quindalé, F. (1870). *El gitanismo. Historia, costumbres y dialecto de los gitanos. Con un epítome de gramática gitana, primer estudio filológico publicado hasta el día y un diccionario caló-castellano que contiene, además de los significados, muchas frases ilustrativas de la acepción propia de las palabras dudosas*. Librería de Victoriano Suárez.
- Campuzano, R. (1848). *Oríjen, usos y costumbres de los jitanos, y diccionario de su dialecto con las voces equivalentes del castellano y sus definiciones*. Heliodoro Bibliografía y Arte.
- Rebolledo, T. (2006[1909]). *Diccionario gitano-español y español-gitano*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Dávila, B. y Pérez, B. (1991). *Apuntes del dialecto caló o gitano puro*. Editorial UCA.

Las definiciones clasemáticas en el *Diccionario de autoridades* y su continuidad en la vigesimotercera edición del *Diccionario de la lengua española*. Análisis crítico.

Ana Maroto Bueno
Universidad de Valladolid
ana.maroto@uva.es

Lexicografía teórica

Este estudio, elaborado a partir de una metodología cualitativa, analiza la definición clasemática, sobre la que apenas existen investigaciones. Un ejemplo de este tipo definicional puede verse con la acepción del lema *recargar* ‘volver a cargar o cargar de nuevo’, donde el verbo inicial presenta una función meramente gramatical muy próxima a la de verbo auxiliar; sin embargo, en términos lexicográficos, este tipo de definición no parece, por lo general, resolver de forma inmediata las dudas de comprensión de los potenciales usuarios, pues los obliga a realizar una segunda consulta en el diccionario. En el *Diccionario de autoridades* ya se emplean definiciones clasemáticas que se han ido conservando secularmente en las ediciones posteriores de los diccionarios de la Academia. Así, este estudio examina por primera vez el valor y la calidad en términos lexicográficos de este tipo de definición, comparando de forma crítica las definiciones clasemáticas de unidades univerbales y pluriverbales en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y en la última versión electrónica del *Diccionario de la lengua española* (2014). Asimismo, se analizan tanto los aspectos lexicográficos de tales definiciones que sí han evolucionado con los nuevos tiempos y con la técnica lexicográfica moderna como aquellos que no lo han hecho. El objetivo principal es arrojar luz sobre la definición clasemática a través del *Diccionario de autoridades* para, posteriormente, contrastar este tipo de definición con las definiciones clasemáticas que ofrece el diccionario académico actual de la RAE, evaluando la funcionalidad de esta tipología definicional en diccionarios generales del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Medina Guerra, A. M. (2003). *Lexicografía española*. Ariel.
- Porto Dapena, J. A. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros.
- Sánchez López, I. (2021). La definición comunicativa en la era postlexicográfica. En M. Márquez Cruz y V. Ferreira Martins (Eds.), *La lexicografía didáctica: Reflexiones y recursos orientados al aprendizaje de lenguas* (pp. 119-131). Guillermo Escolar Editor.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española. Segunda edición aumentada*. Gredos.
- Torner, S; Battaner, P. y Renau, I. (Eds.) (2023). *Lexicografía hispánica. The Routledge of Spanish Lexicography*. Taylor & Francis, Routledge/Taylor & Francis Group.

Dime a quién citas y te diré quién eres: estudio del canon en el diccionario de corrección lingüística *Vicios de nuestro lenguaje* (Nicaragua, 1893) de Mariano Barreto

Carmen Martín Cuadrado
Universidad Complutense de Madrid
carmem25@ucm.es

Lexicografía histórica

El periodo posindependencias trae consigo un continuo debate acerca de la unificación y diversificación de la lengua. En el caso específico de Nicaragua, todo discurso de los siglos XIX y XX se encuentra influenciado por el ideal de progreso, donde la educación y el dominio de la lengua se erigen como mecanismos vitales para alcanzarlo, pues son herramientas indispensables para evitar la fragmentación del idioma y conseguir ascender socialmente. A partir de este contexto, se pretende realizar un primer acercamiento al estudio del canon de la lexicografía histórica de Nicaragua con el fin de observar cómo Barreto refleja su purismo lingüístico en *Vicios de nuestro lenguaje* (1893), no solo a través de la censura de determinadas voces, sino a partir de las fuentes que cita en el propio cuerpo del texto y que le sirven para justificar el uso correcto de una determinada voz. Tras una primera aproximación a la trayectoria vital y a la producción lexicográfica del autor, se analizan las fuentes, estableciendo una clasificación entre autoridad lingüística (referencias que le sirven para argumentar sus presupuestos lingüísticos teóricos) y literaria (ejemplificaciones que utiliza para mostrar el empleo adecuado de un término) con el fin de conocer quiénes son, para Barreto, los modelos en el uso correcto de la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lara, L. F. (2007). Por una reconstrucción de la idea de lengua española: más allá de las fronteras instituidas. En J. del Valle (Ed.), *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español* (pp. 163-181). Iberoamericana Vervuert.
- Ludwig, Ralph. (2000-2001). Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en el español. Concepto, desarrollo histórico y significación actual. *Boletín de Filología*, 38, 167-196.
- Quesada Pacheco, M. A. (2020). Actitudes hacia las lenguas indígenas centroamericanas en el siglo XIX. En M. Rivas Zancarrón y V. Gaviño Rodríguez (Eds.), *Creencias y actitudes ante la lengua en España y América (siglos XVIII y XIX)* (pp. 323-339). Iberoamericana Vervuert.
- Quijada Van den Berghe, C. (2011). Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVIII. En J. J. Gómez Asensio (Ed.), *El castellano y su codificación gramatical. De 1700 a 1835* (pp. 805-831). Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Valle, J. y Gabriel-Stheeman, L. (2004). Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglósica. En J. del Valle y L. Gabriel-Stheeman (Eds.), *La batalla del idioma. La interculturalidad hispánica ante la lengua*, (pp. 15-34). Iberoamericana Vervuert.

La Base de Datos de los Sufijos del Español (BD-SUFES): fundamentos teóricos y aplicados

Josefa Martín García
Universidad Autónoma de Madrid
josefa.martin@uam.es

Presentación de proyectos de investigación

En español, existen recopilaciones de afijos en monografías y en diccionarios (entre otros, Rainer 1993; Pharies 2002; Carrasco 2023; Fábregas 2024), publicados en papel y con un carácter descriptivo. Otras lenguas como el francés o el inglés cuentan con diccionarios de afijos en soporte de papel y en línea. Una base de datos relacional que incluya los sufijos del español es un producto lexicográfico digital, no digitalizado, que presenta numerosas ventajas frente a un diccionario de sufijos convencional: acceso a los datos mediante distintas búsquedas, generación de diccionarios y glosarios según los criterios que se fijen, construcción de familias de palabras, combinación de sufijos o creación de listas de palabras derivadas, entre otras muchas posibilidades.

Dentro del proyecto “Los sufijos adjetivales en la interfaz léxico-sintaxis: desde la teoría a la aplicación lingüística” (PID2021-124135NB-I00), el grupo de investigación *Teoría morfológica y morfología del español* (MORFONET) de la Universidad Autónoma de Madrid está elaborando una base de datos de los sufijos del español. En esta primera fase, estamos codificando los sufijos adjetivales, una nómina de casi cien sufijos, aunque no todos productivos en el español actual. En esta comunicación, presentaremos esta base de datos, centrándonos en su diseño, en sus características y en su funcionalidad. Asimismo, trataremos algunos problemas que hemos tenido que abordar, como la polisemia del sufijo, las variantes alomórficas o las restricciones morfológicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrasco, G. (2023). *Diccionario de afijos*. Círculo Rojo.
Fábregas, A. (2024). *Diccionario de afijos del español contemporáneo*. Routledge.
Pharies, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Gredos.
Rainer, F. (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Niemeyer.

Lexicografía onomasiológica y recursos digitales: WordNet, ontologías y diccionarios electrónicos como WordReference

Rosa Martín Gascueña
Universidad Complutense de Madrid
rosama02@ucm.es

Diseño de productos lexicográficos digitales

La lexicografía contemporánea ha experimentado un giro progresivo hacia el paradigma onomasiológico, impulsado por la necesidad de organizar el conocimiento léxico en entornos digitales y computacionales. En esta ponencia se analiza la relación entre la lexicografía onomasiológica, WordNet, las ontologías léxicas y los diccionarios digitales, como WordReference, en la medida en que comparten principios fundamentales vinculados a la organización conceptual del léxico.

La lexicografía onomasiológica parte del concepto para acceder a las unidades léxicas que lo expresan, organizando el vocabulario en campos semánticos y redes de relaciones como la sinonimia, la hiperonimia o la meronimia. Este enfoque constituye el fundamento de WordNet, una base de datos léxica en la que los significados se estructuran en *synsets* interconectados. Así, por ejemplo, el concepto *vehículo* agrupa unidades como *coche*, *camión* o *bicicleta*, organizadas jerárquicamente mediante relaciones de hiperonimia e hiponimia.

Las ontologías léxicas, por su parte, formalizan estas estructuras conceptuales mediante modelos lógicos explícitos, lo que permite su explotación en sistemas de inteligencia artificial y en la web semántica. En este sentido, WordNet ha sido ampliamente utilizado como ontología léxica ligera y como recurso de alineación conceptual en ontologías de mayor complejidad. Finalmente, diccionarios digitales como WordReference, pese a mantener un acceso predominantemente semasiológico, incorporan de manera implícita principios onomasiológicos a través de redes de sinónimos, ejemplos contextualizados y equivalencias conceptuales en traducción.

En conjunto, estas intersecciones revelan un continuo entre teoría lexicográfica, modelización semántica y aplicación digital, fundamental para el desarrollo de la lexicografía del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ESMAS-ES+ es un proyecto (PID2022-137170OB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación/Agencia Estatal de Investigación/10.13039/ 501100011033 y FEDER/UE “Una manera de hacer Europa”.
- Fellbaum, C. (Ed.). (1998). *WordNet: An electronic lexical database*. MIT Press.
- Geeraerts, D. (2010). *Theories of lexical semantics*. Oxford University Press.
- Martín Gascueña, R. (2013). Relaciones de inclusión en algunos modelos léxicos computacionales. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 58, 53–76.
- Miller, G. A. (1993[1985]). Nouns in WordNet: A lexical inheritance system. En *Five papers on WordNet*. Princeton University.

Los ejemplos en los diccionarios históricos del español: una misma referencia, hasta tres ejemplos distintos

Carmen Martín Molina
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
carmen.martin@flog.uned.es

Lexicografía histórica y diacrónica

El corpus de ejemplos constituye una parte esencial de la microestructura de los diccionarios históricos, cuyo fin es mostrar la evolución semántica de las palabras a lo largo de su historia. En este trabajo, analizamos el tratamiento de este elemento en los tres diccionarios históricos de la lengua española publicados por la RAE: el *Diccionario histórico de la lengua española* (1933-1936), el *Diccionario histórico de la lengua española* (1960-1996) y el *Diccionario histórico de la lengua española* (2013-). Para ello, nos centramos en algunos términos coincidentes en las tres obras. Concretamente, en los corpus de ejemplos que ilustran estos lemas encontramos citas que los tres diccionarios han extraído de la misma fuente, pero que muestran diferencias en cada uno de ellos. Esto se debe a que, a pesar de haber recurrido a la misma referencia, cada repertorio ha seleccionado un fragmento de distinta extensión, con implicaciones en su carácter ilustrativo. La comparación de estos casos contribuye a identificar los criterios empleados por cada diccionario en la selección de los ejemplos, al mismo tiempo que permite examinar los cambios que se han producido entre las obras. Además, el estudio de los ejemplos en los diccionarios históricos, como muestra del material usado para su redacción, permite reflexionar sobre otras decisiones lexicográficas como el establecimiento de las acepciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Hawke, Andrew (2016). Quotation evidence and definitions. En P. Durkin (Ed.), *The Oxford Handbook of Lexicography* (pp. 176-202). Oxford University Press.
- Pascual Rodríguez, J. A. y García Pérez, R. (2007). *Límites y horizontes de un diccionario histórico*. Ediciones Diputación de Salamanca.
- Real Academia Española (2021). *Tesoro de los diccionarios históricos de la lengua española*. En línea: <https://www.rae.es/tdhle/>.

El registro lexicográfico de terminología médica moderna. Diferencias y cambios en la marcación técnica entre equivalentes léxicos

Antonio Martín Rubio
Universidad de Jaén
rubio@ujaen.es

Lexicografía histórica y diacrónica

El discurso científico-médico del español moderno se caracteriza por el empleo de pares léxicos para denominar una misma realidad, ya sean parte del cuerpo o afecciones relacionadas con la sintomatología (Gómez de Enterría, 2020). Esta coaparición de equivalentes terminológicos se debe a una pugna lingüística, de gran calado en el plano léxico, entre los que postulaban la terminologización de voces vernáculas (médicos romancistas) y los que defendían el uso de voces de factura cultista-latinista (médicos latinistas). De este enfrentamiento terminológico se hacen eco las declaraciones de médicos y cirujanos, incluidas como pruebas periciales en los procesos criminales de la Edad Moderna (Martín-Rubio 2023, 2024). Según el grado de profesionalización del facultativo, es usual encontrar pares léxicos de distinta factura y registro en este tipo textual. Para este trabajo proponemos el estudio lexicográfico de los equivalentes léxicos hallados en un corpus de deposiciones médico-quirúrgicas, de manera que nos permita identificar su grado de estandarización en el español general o si, por el contrario, se trataban de voces de especialidad, propias de discurso médico del español moderno. Asimismo, en medida de lo que nos permita el registro lexicográfico, reconoceremos la evolución de la marcación técnica de los términos en los diferentes diccionarios del español académicos, extracadémicos y demás diccionarios especializados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gómez de Enterría, J. (2020a). *El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII*. Peter Lang.
- Martín-Rubio, A. (2023). *Las declaraciones de cirujanos en la historia de la lengua española. Edición digital y estudio lingüístico (1505-1834)* [Tesis de doctorado, Universidad de Granada]. Repositorio institucional de la Universidad de Granada.
- Martín-Rubio, A. (2024). *El vocabulario médico español en las declaraciones de cirujanos de la Edad Moderna*. Tirant lo Blanch.

Bebidas, borrachos y borracheras en la lexicografía española del siglo XVIII

Gloria Martínez Lanzán
Universidad de Valladolid
lanzanmglo@gmail.com

Lexicografía de especialidad

El siglo XVIII marcó el comienzo de la lexicografía española moderna con dos obras clave, por una parte, una obra colectiva, el *Diccionario de la lengua castellana* (DA) (1726-1739), conocido como *Diccionario de autoridades*, fruto de la recién fundada Real Academia (1713) y que ahora cumple trescientos años y, por otra, una obra individual, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (Terreros) (1786-1793) de Esteban de Terreros. En el presente trabajo, vamos a centrarnos en las voces relacionadas con la bebida, casi exclusivamente el vino, la borrachera y los borrachos que están recogidas en ambos diccionarios. Para ello, hemos llevado a cabo la lectura detallada de todos los volúmenes de los diccionarios y la anotación de aquellas palabras que serán objeto de nuestro estudio para proceder a su clasificación, lo que nos permitirá comprobar cuáles figuran en ambos diccionarios y cuáles son exclusivas de cada uno de ellos. De manera que ofreceremos una triple presentación de dichas voces: 1) comunes (DA y Terreros), 2) DA y 3) Terreros. Apuntaremos también aspectos como el empleo de autoridades, la marcación y cualquier otra consideración pertinente que sirva para destacar que nos encontramos ante dos diccionarios que resultan, a pesar de su edad, una fuente inagotable de estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Miranda, P. (2001). La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX. En I. Ahumada Lara (Ed.), *Cinco siglos de lexicografía del español* (pp. 35-162). Universidad de Jaén.
- Arribas Jiménez, M. (2008). Algunos aspectos de la elaboración del Diccionario castellano del padre Terreros: las fuentes orales y la observación directa. En D. Azorín Fernández (Dir.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (pp. 53-59). Universidad de Alicante.
- Esparza Torres, M. A. (2007). Los inicios de la lexicografía en España. En J. Dorta Luis, C. Corrales Zumbado y D. Corbella Díaz (Eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico: fundamentos epistemológicos y metodológicos* (pp. 231-267). Arco/Libros.
- García Platero, J. M. (2003). La lexicografía no académica en los siglos XVIII y XIX. En A. M. Medina Guerra (Ed.), *Lexicografía española* (pp. 263-280). Ariel Lingüística.
- Rushtaller, S (2000). Las autoridades del Diccionario de autoridades. En S. Ruhstaller y J. Prado Aragonés (Eds.), *Tendencias en la investigación lexicográfica del español* (pp. 193-224). Universidad de Huelva.

Glosario de Paisaje Lingüístico (GPL): una herramienta necesaria

María Pilar Melano
Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA)
pmelano@uarg.unpa.edu.ar

Lexicografía de especialidad

El producto lexicográfico que proponemos se concibe como un instrumento para quienes trabajan en campo específico del Paisaje Lingüístico (PL): investigadores, docentes y lectores de publicaciones específicas. En relación con la nomenclatura, se incluyen la mayor cantidad de entradas que refieren a conceptos sobre PL presentes en la bibliografía publicada en español hasta hoy; planteamos una obra dinámica y en constante crecimiento tanto en las entradas propiamente dichas como en las subentradas. En cuanto al acceso a las entradas, optamos por el orden alfabético de la primera letra de cada entrada (palabras o unidades léxicas). En cuanto a la microestructura, cada artículo presenta el concepto, lo vincula con la bibliografía publicada y establece las relaciones con otras entradas del propio glosario. Cada uno incluye, además, referencias a autores, obras completas o artículos académicos publicados y temas de aplicación si corresponde. Para cada referencia recurriremos a convenciones gráficas como cursivas, negritas o versalitas o asteriscos. Las referencias adquieren gran relevancia dado que sugieren lecturas para que el usuario pueda, si lo desea, ampliar la información. En esta presentación mostraremos una relación de algunos elementos de la nomenclatura y un artículo completo para dar cuenta de la propuesta general. La bibliografía específica sobre PL es ya suficientemente copiosa, por lo que prevemos que la tarea supondrá un ingente trabajo de rastillaje. Una obra como la que aquí se propone resultaría de suma utilidad en tanto catálogo organizado y sistemático de conceptos, metodologías, ámbitos de aplicación y usos, entre otros aspectos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabello Pino, M. (2024). Bibliografía selecta de estudios sobre el paisaje lingüístico español (2008-2024). *Del Español. Revista de Lengua*, 2, 275-287.
- Edo Marzá, N. (2012). Lexicografía especializada y lenguajes de especialidad: Fundamentos teóricos y metodológicos para la elaboración de diccionarios especializados. *Lingüística*, 27(1), 98-135.
- Martínez de Sousa, J. (2009). *Manual básico de lexicografía*. Ediciones Trea.
- Medina Guerra, A. (Coord.). (2003). *Lexicografía española*. Editorial Planeta (Ariel Lingüística).
- Porto Dapena, J. (2002). *Manual de técnica lexicográfica*. Arco/Libros.

Contribución al léxico de la panadería medieval

Mateo Montes Fano
Universidad de Zaragoza
mmontes@unizar.es

Lexicografía dialectal y regional

Es bien sabido que la documentación notarial de la Edad Media aporta materiales muy valiosos para el estudio del léxico cotidiano y del ajuar doméstico. Al mismo tiempo cabe añadir que, junto a los inventarios de bienes, las capitulaciones matrimoniales y los testamentos, los libros de protocolos contienen otros escritos, como contratos de arriendo o de venta vinculados a ciertos gremios, que en ocasiones ofrecen vocablos desconocidos o poco atestiguados. Por ejemplo, el vocabulario de actividades como la moda, la viticultura o la herrería ha recibido la atención de los investigadores en trabajos de distinto alcance. Como es evidente, estos documentos no ofrecen un caudal léxico similar al de tratados técnicos de siglos posteriores, si bien permiten un análisis en contexto y un expurgo de términos de especialidad.

En la presente aportación pretendemos analizar el léxico de especialidad contenido en un contrato de alquiler de un obrador de pan datado en Zaragoza en 1482. Las referencias tienen lugar al describir las herramientas y utensilios del local, pero igualmente en las condiciones de arriendo figuran términos de interés referidos a personas o espacios. Las voces expurgadas serán cotejadas con obras lexicográficas y corpus disponibles y, como resultado, se permitirán matizar significados o reflexionar sobre la conveniencia de marcas geolectales, lo que enriquecerá esta aportación al conocimiento de la historia del léxico peninsular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Giralt, J. (2010). Llits de roba del siglo XVI en Albelda (Huesca). En R. M. Castañer Martín y V. Lagüéns Gracia (Coord.), *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José María Enguita Utrilla* (pp. 295-309). IFC.
- Montes Fano, M. (2019). Notas sobre el léxico de inventarios zaragozanos del siglo XV. En M. L. Arnal Purroy, R. M. Castañer Martín, J. M. Enguita Utrilla, V. Lagüéns Gracia y M. A. Martín Zorraquino, *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015* (pp. 2131-2144). IFC.
- Montes Fano, M. (en prensa). Aportación al léxico de la pesca de Zaragoza en el siglo XV.
- San Vicente, A. (1988). *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*. Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.

El léxico de la electricidad en el DRAE 1925

José Antonio Moreno Villanueva
Universitat Rovira i Virgili
joseantonio.moreno@urv.cat

Historia de la lexicografía

La edición de 1925 ha sido señalada por diferentes estudios como una de las más importantes del diccionario académico (Garriga y Rodríguez, 2006, 2007; Gutiérrez Cuadrado y Garriga, 2020). Además del cambio de título —desde esta edición pasó a denominarse *Diccionario de la lengua española*—, destaca en ella el notable incremento de voces científicas y técnicas, con el propósito de “poner el Diccionario al nivel del estado actual de las ciencias y de las artes”, como adelantaba la Advertencia.

A fin de profundizar en esta cuestión, en esta comunicación se estudia la representación del léxico de la electricidad en el DRAE 1925, coincidiendo con una etapa de extraordinario desarrollo de la industria electrotécnica y de las tecnologías de la comunicación. En esa edición se incorporan 85 términos relativos a la física eléctrica y sus aplicaciones en la industria y las comunicaciones, y se introduce la marca diatécnica *Electr.*, aspectos que evidencian la relevancia creciente de este vocabulario (Moreno, 2024).

Tras ofrecer el detalle de las incorporaciones, en primer lugar, se analiza la distancia entre la introducción de estos términos en el español y su sanción en el repertorio académico. En segundo lugar, se estudian la marcación diatécnica y las definiciones de las voces reunidas, prestando especial atención a los cambios introducidos respecto al DRAE 1914. Finalmente, mediante la revisión de la documentación disponible, se aborda el modo como las comisiones responsables orientaron la reorganización y actualización de este ámbito en la edición de 1925.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Garriga Escribano, C. y Rodríguez Ortiz, F. (2006). La 15.^a edición del DRAE (1925): voces técnicas y dialectales. En M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (Eds.), *El Diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy, Anexos de la Revista de Lexicografía* (pp. 99-116). Universidade da Coruña.
- Garriga Escribano, C. y Rodríguez Ortiz, F. (2007). 1925-1927: del Diccionario Usual y del Diccionario Manual. *Boletín de la Real Academia Española*, 87, 239-317.
- Gutiérrez Cuadrado, J. y Garriga Escribano, C. (2020). El vocabulario científico y técnico del español entre los siglos XIX y XX: planteamientos generales. *Revista de Lexicografía*, 25, 193-218.
- Moreno, J. A. (2024). El léxico de la electricidad. En A. Nomdedeu y M. Á. Puche (Eds.), *El léxico especializado en el español contemporáneo (1884-1936)* (pp. 193-217). Peter Lang.

Las expresiones idiomáticas de la inteligencia en los diccionarios monolingües (siglos XVIII-XXI): aproximación diacrónica y tipología semántica

Cándida Muñoz Medrano
Università degli Studi de Catania
maria.munozmedrano@unict.it

Otros estudios sobre diccionarios

La presente comunicación analiza el tratamiento lexicográfico de las expresiones idiomáticas relativas al dominio semántico de la inteligencia en los diccionarios monolingües del español desde el siglo XVIII hasta la actualidad. El estudio parte de la consideración de estas unidades como construcciones semánticamente complejas cuya representación en la tradición lexicográfica ha oscilado entre la integración asistemática y la progresiva categorización fraseológica.

Desde una perspectiva diacrónica, se examina la evolución de los criterios de inclusión, lematización y marcación de estas unidades, atendiendo especialmente a su ubicación microestructural y a los mecanismos definitorios empleados. El análisis adopta una tipología semántica doble: por un lado, se clasifica el corpus según el grado de idiomatización (opacas, semitransparentes y transparentes figuradas); por otro, se identifican los principales mecanismos de motivación semántica implicados, especialmente los de base metafórica, metonímica e hiperbólica, con particular atención a las construcciones somáticas frecuentes en este dominio conceptual.

El estudio permite observar cómo la conceptualización de la inteligencia a través de imágenes corporales, espaciales o materiales se mantiene a lo largo del tiempo, aunque varía su explicitación en el discurso lexicográfico. Asimismo, se observa una evolución desde una marcación general de los usos figurados en los repertorios académicos del siglo XVIII hacia una clasificación más sistemática y tipológicamente definida en obras lexicográficas más recientes; no obstante, aún persisten inconsistencias en la delimitación y categorización de estas unidades.

La investigación intenta contribuir a la reflexión sobre la interacción entre cambio semántico, conceptualización cognitiva y práctica lexicográfica, y subraya la relevancia del eje diacrónico para comprender la representación de la idiomatización en los diccionarios monolingües.

Del uso al lema: procesos de lematización en los orígenes del léxico futbolístico

Antoni Nomdedeu-Rull
Universitat Rovira i Virgili
antonio.nomdedeu@urv.cat

Historia de la lexicografía

Entre 1902 y 1918, se publicaron diversos “diccionarios ocultos” de fútbol en español, esto es, productos lexicográficos de diferente tipo insertos en artículos periodísticos, reglamentos y manuales técnicos, cuyo léxico no ha sido objeto de estudio sistemático. En el presente trabajo, se tiene como objetivo identificar y analizar los términos lematizados en esos repertorios lexicográficos tempranos. Para la recopilación de los 14 diccionarios que conforman el corpus textual, se han tenido en cuenta los estudios previos sobre fuentes bibliográficas del deporte y del fútbol hasta 1920, las investigaciones sobre la lexicografía futbolística y la hemerografía especializada. Los resultados del vaciado y del análisis del léxico de dichos “diccionarios ocultos” muestran lo siguiente: 1) los datos lexicográficos recogidos contribuyeron a la normalización de la terminología futbolística de la época; 2) se registran 165 términos específicos del fútbol lematizados; 3) la categoría de términos mayor corresponde a la de acciones (45), seguida de las demarcaciones (25) y reglas (17); 4) los extranjerismos conforman el 68,36 % de términos lematizados; 5) 21 de los términos lematizados aparecen en más de tres repertorios; y 6) la gran mayoría de los términos lematizados (72,7 %) no figuran en los diccionarios generales contemporáneos. Este estudio destaca el valor de estos repertorios inéditos como fuentes para la investigación diacrónica del lenguaje futbolístico en español, aporta un mejor conocimiento de los orígenes del léxico del fútbol y contribuye a la preservación del patrimonio textual de la lengua española mediante la exposición y análisis de datos hasta ahora relegados al interior de las obras estudiadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Moreno Villanueva, J. A. y Nomdedeu-Rull, A. (2018). Los inicios de la divulgación del lenguaje futbolístico: *Football, base ball y lawn tennis* de Alejandro Barba (1912). En C. Garriga, M. L. Pascual y M. B. Pedraza (Eds.), *Lengua de la ciencia y Lenguajes de especialidad* (Anexos *Revista de Lexicografía*, 73, pp. 143-159). Universidade da Coruña.
- Nomdedeu-Rull, A. y Torrebadella-Flix, X. (2025). Los primeros ‘diccionarios ocultos’ de fútbol en español (1902-1918). *Revista de Filología Española*, 105(1), 1402. <https://doi.org/10.3989/rfe.2025.1402>
- Pérez-Martínez, C. y Torrebadella-Flix, X. (2020a). El nacimiento del fútbol en España: ¿cómo se entrenaba y cómo se jugaba? 1.^a parte (1899-1920). *Recorde: Revista do História do Esporte*, 13(1), 1-28. <https://revistas.ufrj.br/index.php/Recorde/article/view/35493>
- Pérez-Martínez, C. y Torrebadella-Flix, X. (2020b). El nacimiento del fútbol en España: ¿cómo se entrenaba y cómo se jugaba? 2.^a parte (1920-1936) *Recorde: Revista do História do Esporte*, 13 (1), 1-27. <https://revistas.ufrj.br/index.php/Recorde/article/view/35494>
- Torrebadella-Flix, X. (2011). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Fundación Universitaria Española.

Las voces con nota de especialidad en el DRAE 1925

Antoni Nomdedeu-Rull / M.^a Teresa Cantillo Nieves
Universitat Rovira i Virgili / Universitat Autònoma de Barcelona
antonio.nomdedeu@urv.cat / teresa.cantillo@uab.cat

Historia de la lexicografía

La 15.^a edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española, publicada en 1925, es una de las más relevantes de la historia de la lexicografía académica y la más importante del siglo XX. Diversas investigaciones han puesto el foco en el léxico científico y técnico que se incluye en ella, pero de manera segmentada por campos y, en general, atendiendo únicamente al vocabulario marcado con una abreviatura de especialidad delante de la definición. En este contexto, el propósito de este trabajo es presentar y analizar los términos y acepciones marcados diatómicamente en dicha edición no mediante la adición de una abreviatura antes de la definición, sino con algún tipo de comentario o restricción de uso especializado inserto en la propia definición, lo que hemos denominado *nota de especialidad*. La función de estas notas, que aparecen en lugares diversos de la definición, es indicar el ámbito de especialidad de uso del término o acepción en cuestión, como “En carpintería, (...)”, “(...), en las minas de Vizcaya.” o “(...) usada en medicina (...)”. Los resultados del análisis de los datos demuestran que en esta edición del diccionario académico se documentan 537 notas de especialidad diferentes y que dichas notas se pueden agrupar bajo 11 tipos de ubicación y articulación sintáctico-tipográfica dentro del artículo lexicográfico. El grupo más numeroso lo conforman las notas situadas en medio de la definición (203 casos, 37,8%), seguido del grupo de las situadas al comienzo de la definición (142 casos, 26,4%). Asimismo, a partir de la consideración de la estructura sintáctica de la nota se encuentran ocho (8) tipos (oraciones principales con verbo impersonal, como “Se emplea en medicina,” o sintagmas preposicionales, como “En pintura,”). Por último, el campo más representado corresponde a Medicina (133), seguido por ámbitos artísticos o literarios como *poesía* (34) y por profesiones asociadas a oficios tradicionales: *milicia* (29), *artillería* (24), *carpintería/ebanistería* (24), *caza* (23) o *albañil* (21). En definitiva, las notas de especialidad parecen inclinarse hacia profesiones prácticas, artesanales, estéticas y humanísticas. La medicina destaca de forma excepcional, quizá por razones históricas, sociales o por la naturaleza de la historia del diccionario analizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cantillo Nieves, M. T. y Nomdedeu-Rull, A. (en prensa). La ciencia y la técnica en el DRAE 1925: las voces con abreviatura de especialidad. *Philologia Hispalensis*, 41(1).
- Garriga Escribano, C. y Rodríguez Ortiz, F. (2006). La 15.^a edición del DRAE (1925): voces técnicas y dialectales. En M. Campos e I. Pérez Pascual (Eds.), *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 1, 99-116.
- Gutiérrez Cuadrado, J. y Garriga Escribano, C. (2019). El vocabulario científico y técnico del español entre los siglos XIX y XX: planteamientos generales. *Revista de Lexicografía*, 25, 193-218.
- Nomdedeu-Rull, A. y Tarp, S. (2024). *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones*. Routledge.
- Puche Lorenzo, M. A. y Nomdedeu Rull, A. (Eds.) (2024). *El léxico especializado en el español contemporáneo (1884-1936)*. Peter Lang.

Chatbots impulsados por LLM con fines lexicográficos

Antoni Nomdedeu-Rull / Ángel Huete García
Universitat Rovira i Virgili
antonio.nomdedeu@urv.cat / angel.huete@urv.cat

Otros estudios sobre diccionarios

En este trabajo se evalúa el uso de chatbots impulsados por modelos extensos de lenguaje (de *large language model*, LLM) como herramientas de apoyo en la elaboración y revisión lexicográfica. En el contexto actual, caracterizado por la acelerada incorporación de neologismos, la expansión de registros digitales y la diversidad panhispánica, la actualización sistemática de diccionarios requiere metodologías que permitan gestionar grandes volúmenes de datos de manera eficiente y verificable. Por ello, exploramos la integración de un sistema conversacional conectado a corpus generales, periodísticos y digitales del español, mediante una arquitectura de *Retrieval-Augmented Generation* (RAG). Este enfoque permite formular consultas en lenguaje natural orientadas a tareas específicas de la práctica lexicográfica, tales como la detección de nuevas acepciones, el análisis de colocaciones frecuentes o la selección de ejemplos documentados. Por ejemplo, en el estudio del verbo *viralizar*, el sistema identifica patrones de uso en prensa y redes sociales, distingue valores transitivos e intransitivos y recupera ejemplos fechados que pueden sustentar la redacción de una nueva acepción. No obstante, los resultados preliminares muestran también limitaciones relevantes: generación de definiciones no atestiguadas, simplificación semántica excesiva y representación desigual de variedades geográficas. En consecuencia, se propone un modelo de trabajo híbrido en el que el chatbot actúa como asistente documental, mientras que la validación, redacción final y marcación lexicográfica permanecen bajo control experto. Este estudio contribuye a la reflexión metodológica sobre el papel de la inteligencia artificial en la lexicografía del español, defendiendo su incorporación crítica, transparente y basada en evidencia verificable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altameemi, Y. M. (2026). Generative AI in Corpus Linguistics: comparing ChatGPT-4 and manually developed NLP models for thematic concordance analysis. *Cogent Arts & Humanities*, 13(1). <https://doi.org/10.1080/23311983.2025.2592697>
- Cheung, L. y Crosthwaite, P. (2025). *CorpusChat*: integrating corpus linguistics and generative AI for academic writing development. *Computer Assisted Language Learning*, 1–27. <https://doi.org/10.1080/09588221.2025.2506480>
- Gillings, M., Kohn, T. y Mautner, G. (2025). The rise of large language models: challenges for Critical Discourse Studies. *Critical Discourse Studies*, 22(6), 625–641. <https://doi.org/10.1080/17405904.2024.2373733>
- Lovón, M. y Parini, A. (2024). Inteligencia artificial, discurso digital y lenguaje: La lingüística en la era de las nuevas tecnologías. *Lengua y Sociedad*, 23(2), 577–598. Epub <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v23i2.29773>
- McGrath, C., Farazouli, A. y Cerratto-Pargman, T. Generative AI chatbots in higher education: a review of an emerging research area. *High Educ* 89, 1533–1549. <https://doi.org/10.1007/s10734-024-01288-w>

Estudio del *Diccionario de arabismos* (1999) de Corriente a través del léxico de especialidad: fuentes lexicográficas

Tamara Núñez García
Centro de estudios de la Real Academia Española
tamaranunezg@gmail.com / tngarcia@rae.es

Lexicografía histórica y diacrónica

El *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* (1999) de Federico Corriente constituye una obra de referencia para el estudio de los préstamos del árabe en español y en el conjunto de lenguas iberorrománicas. Este diccionario no solo recoge los préstamos y sus variantes gráficas con su correspondiente valor, sino que también facilita en cada entrada información fonética, morfológica, diacrónica, de uso, entre otros (véase Corriente 1999: s. v. *adarga*, *quiosc*).

Asimismo, la gran mayoría de lemas contiene una reflexión crítica sobre los estudios léxicos y lexicográficos previos de los que Corriente extrae información valiosa, citada explícitamente en cada artículo lexicográfico. En muchas ocasiones, dichas obras son el motivo de inclusión del arabismo en el repertorio y, en otras, sirven de base para plantear distintas dificultades etimológicas sobre la voz.

Debido a la importancia de este repertorio y a su influencia en el estudio del arabismo y el orientalismo en español, el presente trabajo tiene como objetivo inventariar las fuentes empleadas por Corriente para la elaboración de este diccionario; para ello, atenderemos a un grupo específico de voces, los tecnicismos, término usado por el autor y que comprende un conjunto delimitado de vocablos que puede ser operativo para acotar este estudio. De manera paralela, además, pretendemos analizar el significado concreto que Corriente otorga al término tecnicismo, así como la posible evolución del término en su segunda edición (2003) y en su edición inglesa, *Dictionary of Arabic and Allied Loanwords* (2008).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corriente Córdoba, F. (1999). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Gredos.
- Corriente Córdoba, F. (2002). Primeras adiciones y correcciones al *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí (EDNA)*, 6, 105–119.
- Corriente Córdoba, F. (2003). *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Gredos.
- Corriente Córdoba, F. (2006). Segundas adiciones y correcciones al *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. *Estudios de dialectología norteafricana y andalusí (EDNA)*, 10, 121–252.
- Garriga Escribano, C. (2019). La lengua y el tecnicismo en el siglo XX. En M. Silva Suárez (Coord.), *Técnica e ingeniería en España* (Vol. 9, pp. 109–170).

Gramaticalización y sociolingüística histórica: fortuna lexicográfica y diacrónica de la locución conjuntiva *si que también*

Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA) / Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

alvaro.octavio@cchs.csic.es

Lexicografía histórica y diacrónica

Desde el *DRAE* 1925 hasta el *DLE* se recoge, bajo la entrada de la conjunción *si*, la secuencia *si que también* como en desuso y equivalente a “la conjunción adversativa *sino*”. El *Diccionario manual* académico de 1927 la trae, en cambio, con el asterisco que recomienda evitar su empleo y la siguiente advertencia: “Barbarismo; dígase *pero también*” (en el *DM* de 1985, “dígase *como* o *sino también*”). El *DPD* considera “hoy raro, pero admisible” *si que también* “con valor equivalente a *aunque*”, pero “es rechazable” su uso “en lugar de *sino*, puesto de moda a fines del siglo XIX” y originado en el “uso antiguo de *si* con valor de conjunción adversativa equivalente a *sino* [...]»: «*Porque gran agravio hacía / no solo a aquel que vendía, / si también al que compraba*» (Lope, *Bamba*)”.

Me propongo desenmarañar el estatuto lingüístico y diasistemático de esta pieza: ¿equivale/equivalía a *pero*, a *aunque*, a *como* o a *sino* (acompañados o no de *también*)? ¿Cuál es verdaderamente su origen y la relación con un posible *si* (*también*) adversativo? ¿Cambia de significado con el tiempo? ¿Se abandona a comienzos del XX (tras estar “de moda” justo antes) o perdura hasta hoy? ¿En qué territorios y textos se asentó? ¿Por qué se la tacha de “barbarismo” (ora del francés, ora del catalán)? Y, en fin, ¿cómo pasó a resultar reprehensible y, luego, a ser hoy “admisible” con algún valor? La solución a estas respuestas obliga, según se verá, a revisar la lengua del tiempo de *Autoridades*.

Entre innovación y tradición: las colocaciones en el *Diccionario de modismos de Caballero y Rubio (1899)*

Maria Eugênia Olímpio de Oliveira Silva
Universidad de Alcalá
eugenia.olimpio@uah.es

Lexicografía histórica y diacrónica

La presente comunicación tiene como objetivo mostrar los principales resultados de un trabajo en el que se analiza el *Diccionario de modismos: (frases y metáforas), primero y único de su género en España*, de Ramón Caballero y Rubio (1899), una obra poco conocida y que ha recibido escasa atención en la bibliografía especializada (Olímpio de Oliveira, 2024). En concreto, se centra en el examen de las colocaciones recogidas por Caballero y Rubio (1899) tanto en la macroestructura de su *Diccionario (abrigar una sospecha, barajar un asunto, trabar conversación)* como en la microestructura (“A rabiar. Se dice que pica, escuece ó duele alguna cosa ó parte del cuerpo, cuando el picor, escozor ó dolor son extraordinarios” (Caballero y Rubio, 1899: 132)). Los hallazgos indican que este diccionario presenta, en algunos aspectos, un carácter innovador, si bien también puede considerarse deudor de los diccionarios de la Academia, al igual que otras obras decimonónicas que se inscriben en la lexicografía extraacadémica. Asimismo, ponen de manifiesto que, gracias a la diversidad de su inventario fraseológico y la riqueza de las informaciones que ofrece, constituye una muestra representativa del léxico fraseológico empleado en el siglo XIX y, por ende, se configura como un recurso relevante para la investigación en el campo de la fraseografía histórica y para el estudio de la historia de la fraseología española.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caballero y Rubio, R. (1899). *Diccionario de modismos: (frases y metáforas), primero y único de su género en España*. Librería de Antonino Romero.
- Olímpio de Oliveira Silva, M. E. (2024). Apuntes históricos y fraseográficos sobre el *Diccionario de modismos (frases y metáforas)* de Ramón Caballero, *Artifara*, 24(2). 467-493.

Una fuente desconocida de la lexicografía bilingüe española: un diccionario manuscrito turco-español de 1760

Luis Pablo Núñez
Universidad de Granada
luispablo@ugr.es

Historia de la lexicografía

La lexicografía turca es prácticamente desconocida en el ámbito hispánico, a pesar de que cuenta con repertorios bilingües con el español desde comienzos del siglo XVII, incluso anteriores a los de otras lenguas europeas próximas, como la alemana o portuguesa.

En esta comunicación presentaremos un testimonio desconocido: un repertorio manuscrito unidireccional turco-español de 1760, una obra inédita sobre la que no había referencia previa, que sepamos, hasta el momento (*cf.* Eminoğlu 2010, Rocchi 2011 o Torner/Battaner/Renau eds. 2023). Junto con su descripción, explicaremos el contexto que motivó la elaboración de la obra y mostraremos la fuente en la que se basó.

Con este estudio continuamos la perspectiva de trabajos sobre nuevas fuentes de la lexicografía española iniciada con nuestro proyecto ExploLEX (<https://wpd.ugr.es/~luispablo/proyecto-explolex/>) y profundizamos una vez más en la lexicografía hispano-turca (Pablo 2024). Esperamos también contribuir al conocimiento de la lexicografía bilingüe del español con otras lenguas marginadas, según expusimos en Pablo 2021.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Eminoğlu, E. (2010). *Türk dilinin sözlükleri ve sözlükçülük kaynakçası [Bibliografía de la lexicografía y diccionarios de lengua turca]*. Asitan Yayıncılık.
- Pablo Núñez, L. (2021). Lenguas marginadas en los estudios de Lexicografía del español. *RILEX: Revista sobre Investigaciones Léxicas*, 4(3), 109-135. <https://doi.org/10.17561/rilex.4.3>
- Pablo Núñez, L. (2024). La nomenclatura hispano-turca (1799) de Juan Antonio Romero. En A. Fajardo Aguirre, D. Torres Medina y C. Díaz Rodríguez (Eds.), *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización* (pp. 149-164). Peter Lang.
- Rocchi, L. (2011). Turkish historical lexicography. *Lexicographica*, 27, 195-220.
- Torner, S., Battaner, P. y Renau, I. (Eds.). (2023). *Lexicografía hispánica / The Routledge Handbook of Spanish Lexicography*. Routledge.

Las autoridades en acepciones de especialidad en el *DEHA*

Pilar Pardo Herrero

Universidad del Rosario (Bogotá) / Uniwersytet WIZJA (Varsovia)

pilar.pardo@urosario.edu.co

Historia de la lexicografía

El diccionario más importante de la historia de la lexicografía española con textos que informan sobre el uso de una palabra o acepción es, sin duda, el conocido como Diccionario de autoridades, publicado por la Real Academia entre 1726 y 1739. Como homenaje a los 300 años del inicio de esta publicación, vale la pena aproximarse a otro diccionario representativo que incluyó ejemplos: el Diccionario Enciclopédico Hispano-americano (*DEHA*), publicado por Montaner y Simón entre 1887 y 1910. Esta comunicación se concentra en las autoridades que aparecen en acepciones de especialidad en el *DEHA*, en particular en los tomos 3, 11, 22 y 23, que permiten tener un panorama general de lo que ocurre en el cuerpo del diccionario. Se pretende observar qué autores o textos anteriores a 1726 proceden de Autoridades y cuáles no, qué autores o textos se utilizan correspondientes al siglo XVIII y hasta la publicación del *DEHA*, así como intentar proponer de qué manera se procedió al momento de hacer uso de ejemplos en voces con marca de especialidad al confeccionar el repertorio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Freixas Alàs, M. (2003). *Las autoridades en el primer Diccionario de la Real Academia Española*. Universitat Autònoma de Barcelona [Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Jacinto García, E. J. (2008). Las autoridades lexicográficas en el *Gran diccionario de la lengua española* (1852-1855) de Adolfo de Castro. En D. Azorín Fernández, B. Alvarado Ortega, J. Climent de Benito, M. I. Guardiola i Savall, R. M. Lavale Ortiz, C. Marimón Llorca, J. J. Martínez Egido, X. A. Padilla García, H. Provencio Garrigós, I. Santamaría-Pérez, L. Timofeeva Timofeev y E. Toro Lillo (Coords.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo: actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, (pp. 128-136). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Pardo Herrero, P. (2013). *El Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Montaner y Simón: a propósito del léxico de la ciencia y de la técnica*. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Prieto García-Seco, D. (2009). El *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1910) de la editorial Montaner y Simón: reflexiones en torno a su nomenclatura y sus fuentes textuales. En J. M. García Martín (Dir.), *Ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX* (pp. 535-550). Universidad de Cádiz.
- Prieto García-Seco, D. (2010). Las autoridades del *Diccionario enciclopédico hispanoamericano de literatura, ciencia y artes* (1887-1898) de la editorial Montaner y Simón. *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 26(2), 383-401.

Las autoridades en acepciones de especialidad en el DEHA

Giuseppe Simone Pedote
Universitat Autònoma de Barcelona
giuseppe.simone@uab.cat

Lexicografía histórica y diacrónica

El *Diccionario de autoridades* (1726-1739), como primer repertorio académico del español, constituye una fuente privilegiada para estudiar la formación histórica de vocabulario asociado a fenómenos sociales que más tarde cristalizarían en ámbitos especializados como el turismo. Este trabajo propone identificar y analizar entradas y ejemplos de dicha obra que, sin conformar aún un léxico turístico sistemático —inexistente en el siglo XVIII—, reflejan nombres, expresiones y locuciones vinculadas con la movilidad, el alojamiento, el ocio y los viajes. A partir de una búsqueda sistemática en la base del *Diccionario de autoridades*, se recopilan voces y citas que permiten reconstruir tendencias léxicas, examinar sus definiciones y valorar en qué medida determinadas nociones anticipan rasgos del léxico turístico moderno. Se atiende asimismo a los criterios lexicográficos de selección, definición y ejemplificación presentes en el repertorio, contrastándolos con prácticas posteriores y con diccionarios especializados contemporáneos. Entre las unidades consideradas figuran formas verbales como *pernoctar* y voces nominales como *caravana*, *hostería*, *posada* o *parador*, representativas de procesos posteriores de especialización semántica y consolidación terminológica vinculados a la experiencia del viaje y la estancia. La propuesta contribuye así a la lexicografía histórica al mostrar cómo determinadas unidades del español general se integran progresivamente en lenguas de especialidad, poniendo de relieve la intersección entre historia del léxico, tradición lexicográfica y estudio diacrónico del turismo como campo conceptual emergente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calvi, M. V. y Mapelli, G. (Eds.) (2011). *La lengua del turismo: géneros discursivos y terminología*. Peter Lang.
- Marimón Llorca, C. (2021). Los nuevos viajeros, las nuevas palabras. Aproximación a los orígenes del léxico del turismo en español. *Boletín de Filología*, 56(1), 379–400. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032021000100379>
- Nomdedeu-Rull, A. y Pedote, G. S. (2023). Ocio y entretenimiento en España (1850 1936): léxico, textos y diccionarios. *Cahiers de lexicologie*, 2023(123), 251-276.
- Pascual Fernández, M. L. y Bleuca Perdices, J. M. (2013). *Diccionario de autoridades* (2.ª ed.): técnica lexicográfica y lengua de la ciencia. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Real Academia Española (1726–1739). *Diccionario de autoridades*. Imprenta de la RAE.

MarIATerm en el DiPAP: inteligencia artificial generativa como mediación lexicográfica

María Betulia Pedraza Pedraza
Universidad Nacional de Colombia
mpedrazape@unal.edu.co

Presentación de proyectos de investigación

El *Diccionario panhispánico de la administración pública* (DiPAP) <https://www.corpuspap.com/diccionario/> <https://dipap.app/> constituye un modelo consolidado de lexicografía digital orientada a la ciudadanía, cuyo objetivo central consiste en garantizar el acceso comprensible al léxico administrativo en el espacio hispanohablante. Su arquitectura combina definición institucional, contextualización normativa y equivalencias panhispánicas, lo que responde a una concepción funcional de la lexicografía centrada en el usuario (Pedraza Pedraza, 2021). En este marco, la incorporación del asistente MarIATerm introduce una capa innovadora de mediación basada en inteligencia artificial generativa.

MarIATerm actúa como interfaz conversacional entre la base de datos estructurada del DiPAP y el usuario. A diferencia de los modelos abiertos, su funcionamiento se apoya en un sistema de generación aumentada por recuperación (RAG), que restringe la respuesta a contenidos verificados del propio diccionario. Este anclaje documental garantiza control terminológico, evita invenciones y refuerza la trazabilidad de la información (Zakka et al., 2024). La IA no sustituye la autoridad lexicográfica del DiPAP, sino que la traduce pedagógicamente mediante reformulaciones supervisadas.

El valor añadido del asistente reside en la producción automática de tres niveles definicionales articulados: definición institucional preservada, versión en lenguaje claro y versión en lectura fácil. Esta triple salida amplía la microestructura tradicional hacia un entorno dinámico de acceso graduado al conocimiento especializado, en consonancia con los desarrollos de la lexicografía digital interoperable y estructurada (Chiarcos et al., 2024). Además, la interacción conversacional permite adaptar la explicación al perfil del usuario sin comprometer la fidelidad semántica.

Desde la perspectiva disciplinar, MarIATerm ejemplifica una evolución hacia la “lexicografía como servicio”, en la que la inteligencia artificial opera como mediador ético entre repertorio especializado y ciudadanía. Cuando la IA se integra en un ecosistema de datos curados y protocolos editoriales explícitos, no erosiona la función del diccionario; por el contrario, fortalece su misión pública: reducir brechas de comprensión y consolidar la transparencia terminológica en la administración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chiarcos, C., Stanković, R., Ionov, M., y Sérasset, G. (2024). Bridging computational lexicography and corpus linguistics: A query extension for OntoLex-FrAC. En *Proceedings of the 2024 Joint International Conference on Computational Linguistics, Language Resources and Evaluation (LREC-COLING 2024)* (pp. 2504–2514). ELRA; ICCL.
- Fuertes Olivera, P. (2024). Making Lexicography Sustainable: Using ChatGPT and Reusing Data for Lexicographic Purposes. *Lexikos*, 34, 123-140.
- Pedraza Pedraza, M. B. (2021). The Diccionario panhispánico de la administración pública (DiPAP): An example of terminological democratization. *Dictionaries*, 42(2), 147–168. <https://doi.org/10.1353/dic.2021.0025>

Zakka, C., Shad, R., Chaurasia, A., Dalal, A. R., Kim, J. L., Moor, M., et al. (2024). Almanac—Retrieval-augmented language models for clinical medicine. *NEJM AI*, 1(2). <https://doi.org/10.1056/aioa2300068>

Pedraza, A., Cantillo, L., y Garriga, C. (2025). Recursos colaborativos en lenguaje claro y accesible: CorpusPAP, DiPAP y el Observatorio panhispánico Común y claro. En Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Crónica de la lengua española 2025* (pp. 347-356). Planeta.

La presencia del léxico de las variedades meridionales en el DRAE 1884

Jaime Peña Arce
Universidad Complutense de Madrid
jaimepena@ucm.es

Lexicografía dialectal

El objetivo de esta propuesta es estudiar la presencia del léxico de las variedades meridionales peninsulares (andaluz, extremeño, canario y murciano) en la decimosegunda edición del diccionario académico. Para ello, se ha llevado a cabo una lectura atenta de esa edición y también de la anterior. Con este trabajo se pretende evidenciar, en primer lugar, cuáles fueron los cambios introducidos en el texto de 1884 respecto a su antecesor. En segundo lugar, cuáles son las características de la microestructura de los artículos que contienen las voces andaluzas, murcianas, canarias y extremeñas. Y, en tercer lugar, se ha buscado en las cédulas conservadas en el Archivo de enmiendas y adiciones de la Real Academia Española con el fin de determinar quiénes fueron los responsables de las nuevas incorporaciones dentro del corpus analizado. Las conclusiones apuntan a una representación y una trayectoria desiguales de los tres grupos de provincialismos: existe un claro privilegio hacia los andalucismos y los murcianismos; el léxico extremeño y canario, por el contrario, está escasamente representado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corrales Zumbado, Cristóbal (1982): “Los dialectalismos canarios y el DRAE”, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 1, pp. 95-101.
- Corrales Zumbado, Cristóbal (1992): “Valoración de la selección de canarismos en el DRAE”, en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervós (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, vol. 1, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 207-218.
- Garrido Moraga, Antonio Manuel (1990): “Los andalucismos del diccionario académico y su localización americana”, en Bibiano Torres Ramírez (ed.), *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Universidad de Huelva, pp. 189-225.
- Julià Luna, Carolina (2021): “Las voces provinciales de España en el DRAE (1869, 1884 y 1899): el aumento de voces con marca diatópica”, en M.^a Ángeles Blanco Izquierdo y Gloria Clavería Nadal (eds.), *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*, Berlín, Peter Lang, pp. 321-362.
- Rodríguez-Izquierdo, Francisco (1982): “Aportaciones léxicas del habla popular de Sevilla al DRAE”, *Sociolingüística andaluza*, 5, pp. 197-214.

Primeras aproximaciones a la antroponimia a través del Diccionario de Mejicanismos de Félix Ramos i Duarte

Andrea Peña Pernía / José Armando San Martín Gómez
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y
Literarias “Andrés Bello” / Sorbonne Université
924163@unizar.es / armandosmg21@gmail.com

Otros estudios sobre diccionarios

Como es sabido, la antroponimia ha sido un campo poco atendido por las diversas parcelas del saber (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 2012: 75). En esta línea, si bien al día de hoy la antroponimia histórica en México representa una laguna en los estudios de la filología hispánica, su análisis en obras lexicográficas del siglo XIX resulta ser aún mucho menor y, por tanto, necesario para entender su aportación al estudio del léxico. Cabe mencionar que, hasta ahora, el diccionario ha tenido ya algunas aproximaciones como el léxico de la delincuencia (Buzek, 2022; sin embargo, aún no existe un análisis dedicado a la onomástica recopilada al respecto. De este modo, se llevará a cabo un estudio de los nombres propios presentes en el *Diccionario de Mejicanismos: colección de locuciones y frases viciosas* de Félix Ramos i Duarte (1898) para ofrecer una muestra de la configuración antroponomástica enmarcada en su contexto social y temporal.

En concreto, la siguiente contribución tiene como objetivos: (a) ofrecer de manera cuantitativa el total de antropónimos masculinos y femeninos en el diccionario; (b) ofrecer las etimologías de los antropónimos de acuerdo a criterios filológicamente fiables (Cano González, Germain y Kremer, 2004); (c) comparar las definiciones de los nombres de pila del corpus con otras obras lexicográficas (García Gallarín, 2014) para observar las apreciaciones sociales de los apelativos, estereotipos u otras valoraciones; (d) en la medida de lo posible, realizar una comparación con otros zonas aledañas y períodos que permitan llevar a cabo una reflexión de la composición del diccionario y la configuración antroponomástica registrada a finales del siglo XIX. La meta final es abrir nuevas líneas de investigación que coadyuven a la historia de la antroponimia a través de los diccionarios en el continente americano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buzek, I. (2022). El reencuentro con el léxico de la delincuencia en el primer diccionario de mexicanismos. *Signo y seña*, 42, 1-22.
- Cano González, A. M., Germain, J. y Dieter, K. (2004). *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane, vol. II.1 : L'homme et les parties du corps humain*. Niemeyer.
- García Gallarín, C. (2014). *Diccionario histórico de nombres de América y España*. Silex Ediciones.
- Ramos y Duarte, F. (1895). *Diccionario de Mejicanismos: colección de locuciones y frases viciosas*. Herrero Hermanos.
- Sánchez Rubio, M. R. y Testón Núñez, I. (2012). Situación y perspectiva de los estudios de antroponimia en la España Moderna. En A. Addobbati, R. Bizzocchi y G. Salinero (Eds.), *L'Italia dei cognomi: l'antroponimia italiana nel quadro mediterraneo* (pp. 75-122). University Press.

Glosarios escondidos en la narrativa paraguaya: análisis metalexigráfico y aportes a la lexicografía diferencial

Estela Mary Peralta de Aguayo
Instituto Superior de Lenguas, Universidad Nacional de Asunción
estmary@gmail.com

Lexicografía dialectal y regional

Este estudio presenta los resultados de una indagación metalexigráfica de los glosarios literarios presentes en la narrativa paraguaya a partir de la segunda mitad del siglo XX, entendidos como antecedentes directos de la lexicografía diferencial nacional. El análisis examina los procedimientos aplicados por los autores de estos paratextos: los tipos de voces recopiladas, la organización interna, la ordenación, el criterio semántico adoptado y los tipos de definiciones esgrimidas (Peralta de Aguayo, 2023). A partir del corpus identificado, se describen la organización de los glosarios, sus funciones, los criterios de selección léxica, así como sus semejanzas y diferencias. En cuanto a su clasificación (Fajardo Aguirre, 2024), el corpus revela la presencia de glosarios de autor y de editor. Por su parte, la información semántica sigue un criterio semasiológico y se presenta en notas léxicas al pie, en glosas integradas en el propio texto y en las incorporadas al principio o al final de la obra. Asimismo, se identificaron diversas tipologías definicionales: definiciones perifrásticas, sinonímicas simples, sinonímicas acumulativas, mixtas y equivalencias bilingües (especialmente entre español y guaraní). Estas estrategias dan cuenta de la variedad de recursos empleados para explicar el léxico y facilitar la comprensión del lector. Los resultados destacan la heterogeneidad tipológica de estos paratextos y su relevancia como espacios tempranos de fijación, explicación y circulación del léxico paraguayo, lo que confirma el papel de la literatura en la configuración de una conciencia lingüística y lexicográfica nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ciro, L. A. (2023). Glosarios escondidos en la novelística colombiana de los siglos XIX y XX. En R. Grajales y L. A. A. (Eds.), *Estudios lingüísticos e interdisciplinarios en Latinoamérica*. Peter Lang.
- Coll, M. y Fustes, J. (2016). I racconti dell'ombù de Luigi Bona: lectura lexicográfica de una obra singular. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 26(2), 229-240.
- Fajardo Aguirre, A. (2024). Los "glosarios escondidos" del español fuentes y tipología. En Fajardo Aguirre, A., Torres Medina, D. y Díaz Rodríguez, C. (Coords.). *Lexicografía del español: panhispanismo e internacionalización*. Peter Lang.
- Peralta de Aguayo, E. M. (2023). *Sobre la práctica lexicográfica en tres glosarios literarios paraguayos*. En R. Grajales y L. A. A. (Eds.), *Estudios Lingüísticos e Interdisciplinarios en Latinoamérica*. Peter Lang.

La recepción del *Diccionario crítico etimológico castellano* de Joan Coromines

José Ignacio Pérez Pascual
Universidade da Coruña
jose.ignacio.perez.pascual@udc.es

Historia de la lexicografía

Como culminación de quince años de un agotador trabajo filológico, a fines de 1954 se imprime el primer tomo del *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* [DCEC] de Joan Coromines, al que seguirán los tres restantes, en una laboriosa labor de edición que no concluirá hasta octubre de 1957. La publicación de esta obra monumental no le sirvió para obtener el deseado acomodo en la Universidad española: ni el trabajo tenaz de Coromines ni las sinceras gestiones en su favor de Ramón Menéndez Pidal o Dámaso Alonso encontraron un hueco para el exiliado y, como escribe lapidariamente a su maestro, la ilusión «de que este libro pudiera volver a abrirme las puertas de la Universidad patria pasó hace tiempo» (carta de Coromines a Menéndez Pidal, 24.10.1957).

Privado de tal recompensa reparadora, no le sirven de consuelo los elogios que recibe privadamente por parte de algunos importantes filólogos y se esfuerza por ser reseñado en algunas revistas de prestigio, como expondré en mi comunicación. Examinaré también la recepción crítica del DCEC en esos años inmediatamente posteriores a su publicación, mucho más reducida de lo que sería de esperar en una obra de tal envergadura, y comprobaré si son exactos los juicios del filólogo catalán acerca de la cicatería de algunas de las recensiones publicadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Pascual, J. A. y Pérez Pascual, J. I. (2003). La pasión por la etimología. Crónica del *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Joan Coromines. En *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch* (pp. 509-535). Gredos.
- Pascual, J. A. y Pérez Pascual, J. A. (2006). El *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Joan Coromines: una aventura intelectual y vital. En *Epistolario Joan Coromines & Ramón Menéndez Pidal*, edición de José Antonio Pascual y José Ignacio Pérez Pascual (pp. 9-63). Fundació Pere Coromines.
- Pérez Pascual, J. I. (2009). Observaciones sobre la publicación del *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* de Joan Coromines. *Revista de Lexicografía*, 25, 99-133.

El proyecto DFRAESCAT: planteamiento inicial y avances

Marta Prat Sabater / Joseph García Rodríguez
Universitat Autònoma de Barcelona / Universidad Nacional de Educación a Distancia
marta.prat@uab.cat / joseph.garcia@flog.uned.es

Presentación de proyectos de investigación

Durante las últimas décadas, las investigaciones en fraseografía bilingüe han evidenciado un punto débil importante: la falta de un diccionario electrónico de fraseología español-catalán que ponga a disposición de la comunidad científica, de los profesionales de la traducción y de la comunidad educativa en general un inventario contrastado de UFS para estas lenguas (García Rodríguez 2021; García Rodríguez y Prat Sabater 2023). El problema se agrava si se tiene en cuenta que los repertorios bilingües de este tipo rara vez discuten la adecuación pragmática de la equivalencia propuesta ni ilustran el uso con ejemplos reales (Salem 2024).

En este sentido, el proyecto *DFRAESCAT* tiene como objetivo desarrollar el primer diccionario electrónico de fraseología bilingüe español-catalán que estará a disposición de la sociedad y en acceso abierto. El propósito inicial consiste en incluir unidades fraseológicas (locuciones, colocaciones, fórmulas rutinarias y paremias) de ambas lenguas con un alto valor comunicativo y validadas con criterios lingüísticos rigurosos. El diccionario ofrecerá equivalencias que aseguren la funcionalidad de las expresiones propuestas en la lengua de destino, así como cualquier tipo de información que pueda ser útil para los usuarios a los que va dirigido: investigadores, lingüistas, traductores y estudiantes. El planteamiento técnico y metodológico del proyecto (Müller-Spitzer 2003; Tarp 2011) será fácilmente transferible a otras lenguas y podrá servir de referencia tanto para la creación de diccionarios electrónicos bilingües y multilingües como para el desarrollo de otros proyectos fraseológicos de alcance internacional. Todo ello permitirá preservar la riqueza fraseológica de ambas lenguas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Rodríguez, J. (2021). La fraseografía bilingüe en español-catalán y otras lenguas: del papel al formato electrónico. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 85, 141-152. <http://dx.doi.org/10.5209/clac.69969>
- García Rodríguez, J. y Prat Sabater, M. (2023). Lexicografía e informática: los diccionarios tradicionales y en línea como complemento para la enseñanza de ELE y L2. *DOBLELE. Revista de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera: Lengua y Literatura*, 9, 185-208. <https://doi.org/10.5565/rev/doblele.139>
- Müller-Spitzer, C. (2003). Textual structures in electronic dictionaries compared with printed dictionaries: A short general survey. En R. Gouws, U. Heid, W. Schweickard, H. E. Wiegand (Eds.), *Dictionaries. An International Encyclopedia of Lexicography. Supplementary Volume: Recent Developments with Focus on Electronic and Computational Lexicography* (pp. 367-381). De Gruyter.
- Salem, Tarek S. M. (2024). Las nuevas tecnologías y la lexicografía digital: fundamentación metodológica para la elaboración de un diccionario electrónico de fraseologismos español-árabe. *Bulletin of The Faculty of Languages & Translation*, 27, 107-128. https://journals.ekb.eg/article_390166.html
- Tarp, S. (2011). Lexicographical and Other e-Tools for Consultation Purposes: Towards the Individualization of Needs Satisfaction. En Fuertes-Olivera, P. A. y Bergenholtz, H.

(Eds.), *e-Lexicography. The Internet, Digital Initiatives and Lexicography* (pp. 54-70).
Continuum.

El *Poema de mio Cid* en los diccionarios de la Academia

David Prieto García-Seco
Universidad de Murcia
davidprieto@um.es

Historia de la lexicografía

Para la elaboración del *Diccionario de autoridades* se tuvieron presentes no pocas obras medievales, como las *Siete Partidas* de Alfonso X, el *Laberinto de Fortuna* de Juan de Mena, el *Comentario a las Trescientas* del Comendador Griego, la *Caída de príncipes* de Pedro López de Ayala y el *Cancionero* de Juan del Encina; en cambio, entre los textos medievales manejados por la Academia para la composición de su primera obra no se encontraba el *Poema de mio Cid*. El motivo que explica que no formara parte de la nómina de obras medievales es muy sencillo: no era un texto disponible a principios del siglo XVIII, y no lo sería hasta que el bibliotecario de la Biblioteca Real Tomás Antonio Sánchez publicara, en 1779, la primera edición del *Poema del Cid*. Pues bien, el objetivo que persigue el trabajo que se propone es rastrear la presencia del *Poema de mio Cid* en los diccionarios de la Academia, no solo en el usual, sino también en los diccionarios históricos. Se pretende, en fin, dar respuesta a preguntas como las siguientes: ¿cuándo comenzó a manejarse el *Cantar de mio Cid* para extraer de él voces medievales?, ¿a partir de qué edición del diccionario usual?, ¿qué tipo de voces del *Cid* interesaron a la Academia?, ¿cuál ha sido el tratamiento lexicográfico que han recibido tales voces en los diccionarios académicos?, etc. A estas y a otras preguntas en torno a la presencia de voces tomadas del *Cid* en la lexicografía académica se intentará dar respuesta en el trabajo propuesto.

Algo más sobre voces murcianas dentro y fuera del diccionario

Miguel Ángel Puche Lorenzo
Universidad de Murcia
mapuche@um.es

Lexicografía dialectal y regional

La presencia de voces identificadas, mediante abreviaturas o marcas diatópicas, como provinciales o regionales experimenta un notable crecimiento en la 15.^a edición del diccionario académico. En el caso de Murcia, en ocasiones mencionada todavía como antiguo reino, resulta asombroso este aumento en relación con otros territorios de mayor amplitud geográfica y con un mayor número de hablantes. Este asunto no era novedoso porque también resultó reseñable en la confección del Diccionario de autoridades.

No obstante, lo sucedido en ese momento, se podría justificar por la publicación del vocabulario regional, confeccionado y reunido por Alberto Sevilla, en 1919, pues su impresión contribuyó e influyó considerablemente para que se produjera este incremento de voces murcianas en el diccionario académico, aunque también hubo supresiones. Este proceso se correspondería también con el auge del regionalismo y costumbrismo en España lo que proporcionó un material lexicográfico de inestimable valor que, a su vez, pretendía revitalizar la modalidad geolectal, cada vez más castellanizada. De hecho, años después vio la luz el vocabulario de Justo García Soriano, considerado el inicio de la lexicografía científica en este dominio dialectal.

En la edición que se está mencionando, la decimoquinta, se introdujo por vez primera una acepción de la voz “panocho”, que ha perpetuado la confusión entre la variedad geolectal y la creación literaria, entre la realidad y el tópico.

Por ello, en este contexto, se pretende constatar la presencia de esos murcianismos en el *DRAE* de 1925, la intertextualidad y transtextualidad entre los repertorios dialectales y ofrecer una valoración de las consecuencias en el uso de esas voces, al menos en el seno de ciertas creaciones literarias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Merino, M. (2025). La variación gramático-léxica del español murciano. En M. Díaz Campos y J. M. Hernández Campoy (Coord.), *Enciclopedia concisa de los dialectos del español en el Mundo* (pp. 610-619). Wiley-Blackwell.
- Bastardín Candón, T. y Fernández González, M. (2025). Avances en el estudio histórico del léxico andaluz: registros notariales y geografía lingüística. *RIL*, 28, 83-101.
- Garriga Escribano, C. y Rodríguez Ortiz, F. (2007). 1925-1927: del Diccionario usual y del Diccionario manual. *BRAE*, 87, 239-317.
- Puche Lorenzo, M. A. y Vivancos Mulero, M. E. (2025). Sobre el léxico de las Ordenanzas de Murcia (s. XVII). En A. Junquera y C. Egido (Eds.), *Hacia una nueva historia del léxico español* (pp. 209-236). Peter Lang.
- Verdejo Palao, A. (2024). Historia y vigencia de los orientalismos en las hablas murcianas: estudio de casos en la prensa local del siglo XIX. *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 51, 563-582.

Presentación del proyecto “Tesoro léxico de las hablas murcianas”

Miguel Ángel Puche Lorenzo / M^a. Esther Vivancos Mulero
Universidad de Murcia
mapuche@um.es / evivancos@um.es

Presentación de proyectos de investigación

El presente proyecto se propone realizar una investigación novedosa y de gran interés para el mejor conocimiento de las variedades del español, en particular, y para la lengua española, en general, a través de la elaboración de un *Tesoro léxico de las hablas murcianas*. Para ello, se pretende recopilar todos los diccionarios, vocabularios o glosarios impresos o manuscritos sobre esta variedad a lo largo del tiempo. Aunque muchos de ellos son conocidos en el ámbito de la dialectología tradicional, como el *Vocabulario del dialecto murciano* de J. García Soriano (1932), o en determinados oficios, como el diccionario sobre las voces del cultivo del gusano de seda de V. Elgueta Vigil (1761), se han localizado numerosos testimonios, desconocidos hasta ahora, como glosarios ocultos o escondidos, breves diccionarios en la prensa o incluso manuscritos que nunca vieron la luz. Todo ello contiene un enorme valor sobre la variedad murciana que permitiría completar un mejor conocimiento de las modalidades geolectales del oriente peninsular. La recopilación de este material se realizará en una herramienta digital que, bajo la denominación de *Tesoro léxico*, permitirá la consulta del vocabulario adscrito a esta variedad desde una perspectiva histórica. Esta investigación es posible gracias al proyecto 22696/PI/24, financiado por la Fundación Séneca, FSRM/10.13039/100007801.

Quién entra en el diccionario: biografía musical, género y lexicografía musical en la España decimonónica

Mercedes Quilis Merín
Universitat de València
mercedes.quilis@uv.es

Lexicografía de especialidad

Los diccionarios biográficos de la música constituyen una tipología especial dentro de la historiografía musical y la historiografía de la lexicografía musical del siglo XIX. En el ámbito europeo, el modelo más influyente es la *Biographie universelle des musiciens et bibliographie générale de la musique* de F.-J. Fétis (1864), obra de referencia que combina la narrativa biografía y la bibliografía como base de un modelo enciclopédico científico. En España, el primer diccionario musical que incorpora datos biográficos es el *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música* de José Parada y Barreto (1868), a partir del cual se confeccionan los repertorios biográficos y biográfico-bibliográficos de Baltasar Saldoni (1881) y Felipe Pedrell (1897), centrados en los músicos españoles y publicados en un contexto de nacionalismo cultural que impulsa la construcción de un canon musical nacional. El último diccionario musical del siglo XIX, el *Diccionario de música, técnico, histórico, bio-bibliográfico* de Luisa Lacal (1899), recoge fuentes anteriores, pero introduce como novedad la incorporación de mujeres en la historia de la música en un repertorio español. Estas figuras, nacionales, extranjeras y principalmente contemporáneas, se presentan mediante entradas biográficas de extensión reducida. El trabajo propone un análisis desde la historiografía de la lexicografía musical que atiende a los criterios de selección de entradas, a la microestructura biográfica y al tratamiento del género con el fin de examinar quiénes acceden al diccionario y los modelos discursivos que estructuran la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lacal, L. (1899). *Diccionario de música, técnico, histórico, bio-bibliográfico*. Estenotipia y Tipografía San Francisco de Sales.
- Parada y Barreto, J. (1868). *Diccionario técnico, histórico y biográfico de la música*. Gran fábrica de pianos y casa editorial de B. Eslava.
- Pedrell, F. (1897). *Diccionario biográfico y bibliográfico de músicos y escritores de música españoles, portugueses e hispano-americanos antiguos y modernos: acopio de datos y documentos para servir a la historia del arte musical en nuestra nación / por Felipe Pedrell*. Impr. Barcelona: Víctor Berdós y Feliu.
- Quilis Merín, M. (2019). Luisa Lacal, la primera lexicógrafa española, y su *Diccionario de la música, técnico, histórico, bio-biográfico* (Madrid, 1899). *Revista Argentina de Historiografía Lingüística*, 11(1), 47-75.
- Saldoni, B. (1881). *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles*. Madrid: Imprenta de D. Antonio Pérez Dubrull.

El *Vocabulario en seis lenguas* (1626) de Miguel Agustín: fuentes y técnica lexicográfica

Mariano Quirós García
Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
mariano.quirós@cchs.csic.es

Lexicografía de especialidad

Se ofrece una descripción integral del *Vocabulario en seis lenguas* (1626) de Miguel Agustín, uno de los primeros repertorios léxicos adscritos al ámbito de la geonía y uno de los añadidos con los que se completa la traducción castellana de su *Llibre dels secrets de agricultura, casa rústica y pastoril* (1617), efectuada por el propio autor. Se atiende de manera particular a su estructura, a los presuntos criterios lexicográficos que guiaron su elaboración, a las fuentes seguidas y a las equivalencias ofrecidas para el castellano, catalán, latín, portugués, italiano y francés, respectivamente. Se valora, por último, su grado de originalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Giralt, E. (2002). Les fonts del *Llibre del secrets de Agricultura* de fra Miquel Agustí (1617). En L. Negro Acedo (Ed.), *Mélanges offerts à Charles Leselbaum* (pp. 327-339). Éditions Hispaniques.
- Gutiérrez Rodilla, B. M. (2007). *La esforçada reelaboración del saber. Repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*. Cilengua.
- Luna-Batlle, X. (2017). Els *Secrets d'agricultura* de Miquel Agustí (1617): fonts i llengua. En M. Pérez Saldanya y R. Roca Ricart (Coords.), *Actes del Dissetè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes, Universitat de València, 7-10 de juliol de 2015* (pp.111-124). Associació Internacional de Llengua i Literatura Catalanes/Institut d'Estudis Catalans.
- Pablo Núñez, L. (2007-2008). Ediciones e historia textual del *Libro de los secretos de agricultura* de Miguel Agustín. *Butlletí de la Reial Acadèmia de bones Lletres de Barcelona*, 51, 199-223.
- Pablo Núñez, L. (2011). Hacia una edición crítica del «Vocabulario en seis lenguas del *Libro de los secretos de agricultura* de Miguel Agustín. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 6, 73-116.

Mestizaje y diccionario en la Centroamérica decimonónica: las actitudes lingüísticas de Alberto Membreño hacia el indigenismo en ‘Hondureñismos’ (1897)

José Luis Ramírez Luengo
Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
joseluis.ramirezluengo@gmail.com

Lexicografía dialectal y regional

No cabe duda de que, desde un marco ideológico de corte purista como el que existe en la lingüística decimonónica de América Central –cuyo “interés primordial era mantener la lengua y la literatura unidas” ante el temor “de una desarticulación de la lengua española en el Nuevo Mundo” (Quesada Pacheco, 2008: 150)–, la presencia de indigenismos en sus variedades diatópicas supone una cuestión de suma importancia a la que hay que dar respuesta, pues si bien estos vocablos se pueden entender como un ataque a esa pretendida unidad, constituyen también un rasgo de identidad nacional al que los centroamericanos no están dispuestos a renunciar. Así las cosas, el objetivo de este trabajo es analizar las actitudes –muchas veces conflictivas y paradójicas– que muestra el máximo exponente de la lexicografía hondureña, Alberto Membreño, en sus *Hondureñismos* (1897), obra caracterizada precisamente por una abundante presencia de elementos de origen amerindio (Kosteva y Ramírez Luengo, 2024); se procederá, por tanto, a revisar todos los juicios que el autor expone en su obra en relación con estos vocablos para extraer los ideogramas (Chávez Fajardo, 2022) que construyen su pensamiento lingüístico al respecto, el cual –según se podrá comprobar a partir de este análisis– resulta mucho más complejo y ambiguo de lo que en principio se podía suponer, y obliga a cuestionarse la incorporación de este autor a la corriente purista en la que tradicionalmente se lo enmarca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chávez Fajardo, S. (2022). *Diccionarios del fin del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Kosteva, Kristina y Ramírez Luengo, J. L. (2024). El aporte indígena al léxico hondureño del siglo XIX según los *Hondureñismos* de A. Membreño (1897). *Káñina*, 48(3).
- Quesada Pacheco, M. A. (2008). El español de América Central ayer, hoy y mañana. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* 43, 145-174.

Aportaciones hispánicas a la constitución de la lexicografía como disciplina autónoma: del ‘arte de componer diccionarios’ a la ciencia de las herramientas de consulta

Iván Ramírez Sánchez
Universidad de Jaén
inrs0001@red.ujaen.es

Lexicografía teórica

Hasta bien avanzado el siglo XX en el ámbito hispánico la lexicografía ha sido concebida como el arte de hacer diccionarios. Gracias, entre otras, a la influencia de la metalexicografía francesa se reconoce en España e Hispanoamérica una vertiente teórica, además de la práctica lexicográfica. En este trabajo repasamos las principales posturas que coexisten hoy a propósito del estatus científico de esta disciplina. Distinguimos cuatro perspectivas: lexicografía como arte (Casares, 1950), como técnica o metodología (Seco, 2003), como subdisciplina de la lingüística aplicada (Azorín Fernández, 2003) y como ciencia autónoma (Nomdedeu-Rull y Tarp, 2024). Comprobamos que hay subdivisiones, por ejemplo, al considerar la lexicografía como disciplina independiente dentro de la lingüística. Defendemos la perspectiva de la lexicografía como una ciencia autónoma y revisamos las contribuciones que se han hecho en el ámbito hispánico para defender esta postura. Entre otras contribuciones, destacamos los principios de la práctica lexicográfica electrónica, los principios de la definición lexicográfica (Seco, 2003) y los principios del ejemplo lexicográfico (Jacinto García, 2015). En suma, este trabajo presenta un estado de la cuestión de las principales perspectivas tanto en España como en Hispanoamérica con respecto al lugar que ocupa la lexicografía entre las disciplinas científicas y las aportaciones más significativas que se han realizado para el desarrollo de la metalexicografía y la práctica lexicográfica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azorín Fernández, D. (2003). La lexicografía como disciplina lingüística. En A. M. Medina Guerra (Coord.), *Lexicografía española* (pp. 31-52). Ariel.
- Casares, J. (1950). *Introducción a la lexicografía moderna*. Anejos de la Revista de Filología Española.
- Jacinto García, E. J. (2015). *Forma y función del diccionario. Hacia una teoría general del ejemplo lexicográfico*. UJA Editorial.
- Nomdedeu-Rull y Tarp, S. (2024). *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones*. Routledge.
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Arco/Libros.

Información explícita y ejemplificación en el diccionario lituano-español en línea para estudiantes lituanos de español

Alfonso Rascón Caballero
Universidad de Vilnius (Lituania)
alfonso.rascon@flf.vu.lt /
alfonsorcaballero@yahoo.es

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

Desde finales de 2022 se está realizando el *Diccionario lituano-español* en línea, basado en corpora (<https://www.webonary.org/lietuviukalba-espanol/>), dirigido preferentemente a lituanos que aprenden español para que accedan a las expresiones españolas desde su lengua. A este trabajo le antecede el *Diccionario lituano-español* (2002), elaborado principalmente con fuentes secundarias, las investigaciones sobre los ejemplos de los diccionarios bilingües (2021) y la posterior monografía (publicada en 2024), que han establecido la base teórica de la compilación. Está concebido no tanto como diccionario de palabras, sino como “catálogo” bilingüe de expresiones. Muchas piezas léxicas pluriverbales tienen entrada propia, accesible desde la entrada de cada palabra que las compone. En las entradas de este diccionario se presentan algunos componentes novedosos para un diccionario bilingüe: 1. además de la indicación de cotexto en la LO (frecuente en diccionarios del par inglés-español) se consigna después del equivalente la traducción al español del cotexto, mostrando así combinaciones léxicas generalizables; 2. aparecen en forma canónica, destacadas tipográficamente, las construcciones sintácticas en que interviene el signo lemático con su equivalencia en español; 3. se destacan combinaciones léxicas con implicaciones sintácticas y combinatorias, también en forma canónica, con su equivalencia en español. Estos componentes ofrecen una información metalingüística explícita (y pretendidamente exhaustiva) ilustrada con ejemplos extraídos de los corpora, pero adaptados sin perder idiomatismo para que sirvan al usuario como modelo de producción. También hay notas de uso dirigidas al usuario lituano donde se explican con ejemplos usos específicos del español en que los aprendientes tienen dificultades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DiMuccio-Failla, P.V., L. Giacomini (2022). A proposed microstructure for a new kind of active learner’s dictionary. *Lexicographica*. 38(1), 499-475.
- Nomdedeu-Rull, A. y S. Tarp. (2018). Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2. *Journal of Spanish Language Teaching*.
- Rascón Caballero, A. (2002). *Diccionario lituano-español*. Žodynas.
- Rascón Caballero, A. (2021). *Teoría y práctica del ejemplo lexicográfico bilingüe. Análisis de los ejemplos diccionarios lituano - español / italiano / francés* [Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona]. Repositorio institucional de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Rascón Caballero, A. (2024). *The theory and practice of examples in bilingual dictionaries*. De Gruyter.

Diccionarios sostenibles: la estadística de corpus integrada en un proyecto de diccionario multilingüe de marcadores discursivos

Irene Renau / Rogelio Nazar / Hernán Robledo Nakagawa
Universitat Autònoma de Barcelona / Pontificia Universidad Católica de Valparaíso / Pontificia
Universidad Católica de Valparaíso
irene.renau@uab.cat / rogelio.nazar@pucv.cl / hernan.robledo@pucv.cl

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

En esta propuesta, presentamos un proyecto en curso de diccionario multilingüe en línea de marcadores discursivos. El diccionario parte de un proyecto previo de extracción automatizada de marcadores discursivos en corpus (Nazar, 2021; Nazar, Renau y Robledo, 2024). En dicho proyecto, se diseñó e implementó un método para la identificación de estas unidades discursivas en un corpus paralelo (Opus Corpus) que alinea textos del alemán, catalán, español, francés e inglés, y permite clasificar los marcadores utilizando una taxonomía existente (Martín Zorraquino y Portolés, 1999) (<https://www.tecling.com/cgi-bin/dismark/index.pl?nav=taxo>). El sistema, puramente estadístico y con una alta precisión, tiene la ventaja de ofrecer datos procedentes de condiciones naturales de uso de estas unidades, sistematizados de forma coherente y en grandes cantidades; por ello, aunque requiere la revisión y limpieza posteriores por parte de un experto, se trata de una opción metodológica que vale la pena valorar para la creación de un diccionario.

El diccionario que se presentará es multilingüe unidireccional (es decir, presenta artículos en español con equivalencias en los ya mencionados idiomas) y dispone, por ahora, de una microestructura con lema, variantes del lema, categoría de marcador, registro, función o funciones, ejemplos de corpus, aspectos normativos (ej., puntuación) y equivalentes en inglés y otras lenguas. En esta comunicación, de ser aceptada, nos centraremos en la descripción del método de trabajo, especialmente en la articulación entre el trabajo computacional y el lexicográfico, dada la acuciante necesidad en lexicografía de ofrecer alternativas a los métodos tradicionales, que son poco sostenibles económicamente, requieren equipos grandes y son muy lentos; presentaremos también una primera muestra de artículos asociados a una de las categorías de marcadores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martín Zorraquino, M. A. y Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol. 3, pp. 4051-4214). Espasa.
- Nazar, R. (2021). Inducción automática de una taxonomía multilingüe de marcadores discursivos: primeros resultados en castellano, inglés, francés, alemán y catalán. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 67, 127-138.
- Nazar, R.; Renau, I.; Robledo, H. (2024). Dismark and Text·a·Gram: Automatic identification and categorization of discourse markers in texts. En C. M. Popescu y O. A. Dută (Eds.), *Discourse Markers in Romance Languages. Crosslinguistic Approaches in Romance and Beyond*. Peter Lang.

Actitudes implícitas y explícitas ante los murcianismos en los espacios de opinión pública hispánicos de finales del siglo XIX

Manuel Rivas Zancarrón
Universidad de Cádiz
manuel.rivas@uca.es

Lexicografía dialectal y regional

En los últimos tiempos, las valoraciones explícitas manifiestas en la prensa periódica de épocas pasadas, así como de aquellas que pueden extraerse de manera implícita (fenómenos gráficos, expresiones introducidas de manera inconsciente por parte de autores o editores, etcétera) vienen siendo consideradas como esenciales a la hora de establecer patrones sociolingüísticos en periodos concretos de nuestra lengua. La revisión y análisis de este tipo de manifestaciones en los espacios de opinión pública hispánicos (España y América) en torno a las variedades del español es objeto ahora de esta exposición, que la enfocaremos sobre los posibles murcianismos que se registren en este tipo textual. Y no solo se configura como objetivo de este trabajo la extracción de aquellas voces que puedan ser identificadas como genuinas de las hablas murcianas en algunas fuentes periodísticas de España y América de finales del siglo XIX, sino que se discutirá también si su presencia queda registrada como marca dialectal en las diferentes obras lexicográficas del momento, o si su manifestación y señalamiento acontece en un contexto metodológico concreto que afecta a la definición de voces en los diccionarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blas Arroyo, J. L. (1999), Las actitudes hacia la variación intradialectal en la sociolingüística hispánica. *Estudios Filológicos*, 34, 47-72.
- Ennis, J., Toscano y García, G. (2019). La lengua en disputa: los debates en la prensa escrita y una historia de la lengua para el siglo XXI. *Olívar*, 29(19), 1-10.
- Rivas Zancarrón, M. (2018). La forma de los tipos gráficos como instrumento para la expresión de actitudes lingüísticas en la prensa costarricense del siglo XIX. *Boletín de Filología*, 53(1), 237-265.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2024). Actitudes lingüísticas ante la prensa local y regional del siglo XIX. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 140(4), 1069-1091.

Criterios de lematización del corpus y del glosario Panépica Digital

Javier Rodríguez Molina
Universidad Complutense de Madrid
jarodr25@ucm.es

Lexicografía histórica y diacrónica

En la presente comunicación se explicará la propuesta de lematización del corpus y del glosario Panépica Digital (<https://panepica.es>), un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia y Universidades y la Fundación BBVA, dedicado a la edición del corpus textual de la primitiva épica castellana y a la creación de un glosario basado en dicho corpus. Los diccionarios diacrónicos del español no suelen hacer explícitos los criterios que han seguido para lematizar su nomenclatura y, sin embargo, la lematización de todo diccionario o glosario exige adoptar una serie de decisiones metodológicas que requieren explicarse con detalle. El corpus Panépica Digital, actualmente en desarrollo, sí contará con un manual en el que se expliciten estos criterios de lematización, cuya exposición será objeto de la presente comunicación. La lematización de Panépica no se ha realizado a partir de la lengua actual, sino desde la lengua medieval, respetando en el lemario los grandes fenómenos fonológicos de la lengua antigua, como las sibilantes y atendiendo a cuatro principios metodológicos básicos: a) El respeto a las soluciones gramaticales de la lengua antigua; b) la etimología; c) la elección de variantes; d) la frecuencia de las variantes. Se expondrán, asimismo, los principales retos que debe abordar la lematización de un diccionario diacrónico, tales como la categorización, la homonimia, la lematización de los cultismos, la lematización de los pronombrs o los límites de la lematización.

La lexicografía académica desde la periferia: Chile, 1885-2010

Darío Alexis Rojas Gallardo
Universidad de Chile
darioroj@uchile.cl

Historia de la lexicografía

La lexicografía académica del español ha sido objeto de numerosos estudios y proyectos de investigación, pero se ha enfocado en el sitio central de este conjunto de prácticas y discursos lexicográficos: la labor de la Real Academia Española y sus productos principales, el *Diccionario de autoridades* y el *Diccionario de la lengua castellana/española* en sus distintas ediciones (cf. Blecua, 2006; Blanco Izquierdo y Clavería Nadal, 2021; entre muchos otros). En cambio, la contraparte periférica de esta lexicografía, sostenida en la acción de los académicos y las Academias correspondientes de América, ha sido objeto de muy pocos estudios (Cifuentes, 2015; Rojas, 2020; Rojas y Avilés, 2021). En general, da la impresión de que, cuando se ha estudiado la presencia de “América en el DRAE”, la agencia local hispanoamericana ha sido relegada a un plano más bien secundario.

La presente comunicación se propone contribuir al conocimiento de esta parcela poco explorada de la lexicografía del español (la *lexicografía académico-correspondiente*), poniendo énfasis en la agencia local, a través de la caracterización de la historia de las prácticas y productos lexicográficos asociadas a la Academia Chilena correspondiente de la Española, fundada en 1885. Las fuentes corresponden tanto a los diccionarios publicados por la Academia Chilena en 1978 y 2010 como a distintos documentos paralexigráficos (actas de sesiones de esta institución y textos publicados en su *Boletín*) que permiten reconstruir tanto la historia de los proyectos propios inconclusos como la de su colaboración en la gestión del régimen de normatividad panhispánico. Junto con caracterizar estas prácticas y discursos, se intentará explicarlos en el marco de los procesos y coyunturas políticas de nivel local y global que resulten relevantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blanco Izquierdo, M. A. y Clavería Nadal, G. (Eds.) (2021). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Peter Lang.
- Blecua, J. M. (2006). *Principios del Diccionario de Autoridades. Discurso leído el día 25 de junio de 2006 en su recepción pública*. Real Academia Española.
- Cifuentes, B. (2015). La política lexicográfica de la Academia Mexicana de la Lengua a finales del siglo XIX. En J. del Valle (Ed.), *Historia política del español. La creación de una lengua* (pp. 194-209). Aluvión
- Rojas, D. (2020). Lexicografía académica, hispanismo y dictadura: el *Diccionario del habla chilena* (1978) de la Academia Chilena de la Lengua. *Études romanes de Brno*, 41(2), 215-234.
- Rojas, D. y Avilés, T. (2021). El *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez (1875) y los diccionarios de la Real Academia Española (1884-1927). En J. C. Huisa Téllez (Ed.), *Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano* (pp. 177-204). Peter Lang.

Fijación gráfica y tratamiento lexicográfico de las construcciones verbo-adverbiales en el español clásico

Raquel Ros García
Universitat de València
raquel.ros@uv.es

Lexicografía histórica y diacrónica

Esta propuesta de investigación analiza los criterios de tratamiento lexicográfico de las secuencias verbo-adverbiales en vías de lexicalización formadas por *bien* y *mal*, con el fin de determinar los factores que han guiado su fijación gráfica, su adscripción macroestructural y su incorporación a los repertorios lexicográficos. Desde el punto de vista metodológico, se ha compilado un corpus del ámbito religioso —a partir de tres doctrinas cristianas del siglo XVI— por tratarse de un contexto que ofrece abundantes acciones polarizadas acordes con el objeto de estudio. Los ejemplos obtenidos se han contrastado cronológicamente en el *Corpus diacrónico del español*, con el propósito de evaluar su grado de fijación en el uso y confrontarlo con las decisiones adoptadas en la tradición lexicográfica. Asimismo, se ha examinado su tratamiento en distintos diccionarios hasta el siglo XVIII, atendiendo a los criterios de lematización, fijación gráfica y adscripción en la macroestructura.

Los resultados muestran que no existe una tendencia univocal (Vicente Llavata 2011 y 2022 o Martínez Alcalde 2021) en el esquema predominante [ADV+V], ya que la lexicalización actúa de manera desigual según el adverbio y el verbo implicado (Pons 2023). La tradición lexicográfica refleja esta variabilidad mediante soluciones diversas: oscilación gráfica, entrada independiente o inclusión como sublema.

El estudio permite, así, identificar los factores históricos y estructurales que condicionaron la representación lexicográfica de estas unidades ciertamente complejas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martínez Alcalde, M. J. (2021). La ortografía de las locuciones como unidades pluriverbales: ¿lo que la Academia ha unido...? En M. A. Moreno Moreno y M. Torres Martínez (Eds.), *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*. Octaedro.
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<https://corpus.rae.es/cordenet.html>>
- Real Academia Española. Banco de datos (NTLLE) [en línea]. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <<https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>>
- Pons Rodríguez, L. (2023). Transición de la lengua medieval a la premoderna. En G. Clavería Nadal, Á. S. Octavio de Toledo y S. Dworkin (Eds.), *Lingüística histórica del español*. Routledge.
- Seco, M.; Andrés, O. y Ramos, G. (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual, locuciones y modismos españoles*. Santillana Educación.
- Vicente Llavata, S. (2011). *Estudio de las locuciones en la obra literaria de don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. Universitat de València.

Vicente Llavata, S. (2022). En torno a los compuestos formados con *bien-* y *mal-* en el *Libro de Buen Amor*. En Francisco Toro Ceballos (Ed.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita y el “Libro de buen amor” (Congreso homenaje a Folke Gerner)*. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Sobre el léxico de las traducciones aljamiadas del Corán: una aportación al *Glosario de voces aljamiado-moriscas* (GVAM)

Pablo Roza Candás
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ILC-CSIC)
pablo.roza@cchs.csic.es

Lexicografía histórica y diacrónica

Los textos aljamiado-moriscos, por su adscripción sociocultural y su procedencia geográfica, constituyen una fuente de gran valor para el estudio de la realidad lingüística de Aragón en los siglos XVI y XVII. El *Glosario de voces aljamiado-moriscas* (GVAM), publicado en la Universidad de Oviedo en 1994 (reimpreso en 2016) y coordinado por Álvaro Galmés de Fuentes, constituye el único repertorio lexicográfico de conjunto de estos textos islamoespañoles, en el que se compila el léxico de todos los textos editados hasta ese momento.

La aparición de nuevas ediciones de textos aljamiados y, especialmente, la incorporación de herramientas digitales para el tratamiento y la edición de este corpus permiten ahora revisar y precisar algunos aspectos de esta obra lexicográfica. En este contexto, la aplicación CorAl (*Corán Aljamiado*), actualmente en desarrollo, ofrece una edición digital comparada del corpus de coranes aljamiados y facilita el análisis del léxico y la extracción de datos inéditos.

A partir de los textos integrados en CorAl, el presente trabajo propone una revisión crítica de algunos de los términos recogidos en el GVAM, en particular de voces mal documentadas o mal interpretadas. Asimismo, el corpus CorAl nos ofrece nuevas voces hasta ahora desconocidas, que vendrían a ampliar el repertorio léxico del glosario, junto con otras de escasa frecuencia, para las que se aportan nuevas ocurrencias y contextos de uso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gilkison, J. (1984). *A lexicon of the Aragonese scriptorium manuscripts of Juan Fernández de Heredia*, University Microfilms International.
- Galmés de Fuentes, A., Sánchez Álvarez, M., Vespertino Rodríguez, A., y Villaverde Amieva, J.C. (1994). *Glosario de voces aljamiado-moriscas*. Universidad de Oviedo.
- Gobierno de Aragón, *Tesoro d'a Luenga Aragonesa*, 1997–2002, <http://diccionario.sipca.es>
- Roza Candás, P. (2022). Dialectal Variations in Aljamiado Translations of the Qur'an. En M. García-Arenal y G. Wieggers (Eds.), *The Iberian Qur'an. From the Middle Ages to Modern Times* (PP. 199-215). De Gruyter.
- Roza Candás, P., Suárez García, R. y Villaverde Amieva, J.C. (2021). Sobre la aportación de los textos aljamiados al conocimiento del aragonés, *Alazet*, 33, 129–150.

Léxico de la danza y lexicografía académica: una perspectiva diacrónica

Engracia María Rubio Perea
Universidad de Málaga
rubioperea@uma.es

Lexicografía histórica y diacrónica

En el contexto de la conmemoración de los trescientos años del *Diccionario de autoridades*, esta comunicación examina el tratamiento lexicográfico del léxico de la danza en español como un campo semántico secundario dentro de la tradición académica, a pesar de su relevancia cultural, social y artística. El *Diccionario de autoridades* se adopta como punto de partida para analizar cómo la lexicografía académica ha incorporado, definido y reformulado este léxico desde el siglo XVIII hasta su consolidación en las ediciones decimonónicas del diccionario académico, con especial atención al *Diccionario de la lengua castellana* de 1884.

El objetivo del estudio es analizar, desde una perspectiva diacrónica, la evolución del tratamiento lexicográfico de un conjunto representativo de voces de la danza movimientos, pasos y denominaciones coreográficas— en los repertorios académicos, atendiendo a los criterios de selección, a las estrategias definitorias y a los procesos de especialización semántica. Se parte de la hipótesis de que la danza no se configura en el diccionario como un dominio léxico sistemático, sino como una suma de voces incorporadas de manera fragmentaria y dependiente de saberes externos.

El análisis se orienta a examinar la formulación de las definiciones, la presencia y el uso de marcas técnicas, así como los cambios en los criterios conceptuales aplicados al léxico de la danza a lo largo del período considerado. Desde esta perspectiva, el léxico de la danza se plantea como un ámbito privilegiado para observar la dinámica histórica del proyecto lexicográfico académico y los procesos de fijación y normalización léxica previos a la lexicografía moderna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carriscondo Esquivel, F. M. y Carpi, E. (2020a). *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII* [en línea]. <https://diciocho.org>
- Carriscondo Esquivel, F. M. y Carpi, E. (2020b). El diccionario más importante de la RAE no está impresa. *Nueva revista de filología hispánica*, 68 (1), 247-254.
- Clavería, G., y Blanco, M. A. (Eds.). (2021). *El diccionario académico en la segunda mitad del siglo XIX: evolución y revolución. DRAE 1869, 1884 y 1899*. Peter Lang.
- Rubio Perea, E. (2024). El léxico de la danza en los dos *Diccionarios de autoridades*: estudio de las fuentes de autoridad y voces de nueva incorporación. *Études Romanes de Brno*, 45(4), 214-236.

Las incorporaciones léxicas al Diccionario de autoridades de 1770: Una perspectiva histórica

Sandra Ruiz Llamas
Universidad de Huelva / Universidad de Guadalajara (México)
sandra.llamas@alu.uhu.es

Lexicografía histórica y diacrónica

Es innegable la importancia de un diccionario para la conservación del lenguaje. Los primeros esfuerzos por hacer un diccionario de la lengua española nos remontan al siglo XV, cuando Alfonso de Palencia y Antonio de Nebrija iniciaron su trabajo de compilación lexicográfica. Siguiendo estos esfuerzos lexicográficos se desarrolló en la primera mitad del siglo XVIII el *Diccionario de autoridades*. Creado entre 1726 y 1739, *Autoridades* constituye un momento trascendental para la lexicografía hispánica, y europea: un diccionario que además de incorporar entradas de palabras usuales en la lengua castellana, se dedicaba a “autorizar” estas palabras, por medio de referencias a textos literarios, históricos, jurídicos, técnicos. Es decir: demostraban la trascendencia de una palabra apuntando a un autor reconocido que la hubiera empleado. Es lógico pensar que surgirían errores a lo largo de su composición, como ocurriera con la primera edición, terminada en 1739. Estos errores conducirían a una segunda edición del *Diccionario de autoridades*, que empezó a editarse en 1770. Ahí se añadiría un número considerable de nuevas entradas, que pretendían cubrir el hueco que había dejado la edición anterior, y añadir voces. En esta investigación, revisamos algunas de esas voces añadidas, enfocándonos en los arcaísmos. Nuestro objetivo es determinar cuáles fueron las fuentes que se utilizaron para autorizarlos, y la época a la que pertenecen. Este estudio contribuirá a comprender las fuentes más valoradas por los intelectuales de entonces; y los periodos que, desde otra óptica, constituían los años de esplendor de la cultura española de la ilustración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Miranda, P. (2011). *Los diccionarios del español moderno*. Ediciones Trea
- Freixas Alás, M. (2003). *Las autoridades en el primer diccionario de la Real Academia Española* [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Palacio Atard, V. (1985). Prólogo. En J. M. Jover Zamora (Dir.), *Historia de España* (Vol. 24, tomo 1). Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española*. Imprenta Francisco del Hierro. El ejemplar puede consultarse en su versión digitalizada: https://books.google.com.mx/books?id=_4ImkQTRY88C&hl=es&pg=PP1#v=onepage&q&f=false
- Storrs, C. (2008). Iberia: Spain and Portugal in the Eighteenth Century. En H. Wilson, P. (Ed.), *A Companion to Eighteenth Century Europe* (pp. 322-337). Blackwell Publishing.

Los compuestos oracionales en el diccionario de la Academia. Logros y desafíos para la tradición lexicográfica

Ana María Ruiz Martínez
Universidad de Alcalá
ana.ruiz@uah.es

Historia de la lexicografía

Teniendo presente que las palabras compuestas como *matalascallando* o *curalotodo* (Val Álvaro 1999: 4837-4838) han despertado tímidamente el interés entre los investigadores de la lingüística hispánica, en esta comunicación se examina su tratamiento lexicográfico en el *Diccionario de autoridades* y en las sucesivas ediciones del diccionario académico. El objetivo es determinar cómo, desde una perspectiva lexicográfica, la Academia resuelve la complejidad de estas palabras compuestas en relación con su diferenciación frente a otras *multiword expressions* (Baldwin y Kim 2010) -como las locuciones y los compuestos propios o univerbales-, sus pautas constructivas y su comportamiento pragmático. La primera parte de la investigación está dedicada a los fundamentos; es decir, se revisan los argumentos utilizados por la teoría lingüística para explicar la naturaleza de estas unidades léxicas y su clasificación dentro de la composición de palabras, así como sus características formales y semánticas. El conocimiento de estas particularidades es determinante, en la segunda parte, para examinar desde una perspectiva historiográfica qué tipo de información proporciona el diccionario de la Academia sobre estas unidades. Con los resultados obtenidos estaremos en condiciones de determinar, por un lado, si el diccionario académico ha venido aplicando criterios sólidos en el tratamiento lexicográfico de estas unidades a la hora de facilitar su comprensión y expresión; y, por otro lado, si hay algún aspecto por el que este grupo de compuestos plantee algún tipo de problema lexicográfico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baldwin, T. y Kim, S. N. (2010). Multiword Expressions. En N. Indurkha y F. J. Damerau (Eds.), *Handbook of Natural Language Processing* (pp. 267-292). CRC Press.
- Val Álvaro, J. F. (1999). La composición. En I. Bosque y V. Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (pp. 4757-4841). Espasa.

Génesis y arquitectura de un diccionario de especialidad: el *Diccionario jurídico dominicano*

Ruth Josefina Ruiz Pérez
Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía (Igallex)
ruth.ruiz@igalex.org

Lexicografía de especialidad

En el primer trimestre del 2026 se publica el *Diccionario jurídico dominicano (DJD)*, fruto de la colaboración entre la Academia Dominicana de la Lengua, el Poder Judicial de la República Dominicana y el Instituto Guzmán Ariza de Lexicografía. Este repertorio registra y define, con aplicación de la técnica lexicográfica moderna, aquellas unidades lingüísticas que se utilizan con un significado específico en el ordenamiento jurídico dominicano. Con la finalidad de profundizar en los aportes de esta obra a la tradición lexicográfica del derecho desde la perspectiva dominicana, conviene analizar su contenido, formato y estructura, así como las fuentes utilizadas para la ejemplificación del uso de las palabras y conceptos que en ella se consignan. Mediante este análisis se mostrará que este diccionario contribuye a estrechar la brecha entre el léxico de especialidad y los usos reales del lenguaje jurídico contemporáneo en la República Dominicana para hacerlo más comprensible tanto para jueces y profesionales del derecho como para el público general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA, PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INSTITUTO GUZMÁN ARIZA DE LEXICOGRAFÍA (2026). *Diccionario jurídico dominicano* [en imprenta].
- Ávila Martín, C. (2010). Los diccionarios jurídicos: aspectos de lexicografía de especialidad. En Vera Luján, A. y Martínez-Martínez, I. (Eds.), *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación*.
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Editorial CSIC - CSIC Press.
- Edo Marzá, N. (2012). Lexicografía especializada y lenguajes de especialidad: Fundamentos teóricos y metodológicos para la elaboración de diccionarios especializados. *Lingüística*, 27, 98-114. <http://www.scielo.edu.uy/pdf/ling/v27n1/v27n1a06.pdf>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2025). *Diccionario panhispánico del español jurídico*, [en línea]. <<https://dpej.rae.es>>.

Diccionarios ortográficos en la América decimonónica: invisibilidad historiográfica, autoría marginal y política lingüística olvidada

Julián Sancha Vázquez
Universidad de Cádiz
julian.sancha@uca.es

Historia de la lexicografía

Dentro de la historiografía de la lexicografía hispánica persiste un vacío notable en el estudio de los llamados *diccionarios ortográficos*, repertorios que gozaron de una notable vitalidad en el siglo XIX —especialmente en contextos americanos— y que, sin embargo, han sido relegados a una posición marginal en los relatos canónicos de la disciplina. Tradicionalmente considerados obras “menores”, de carácter auxiliar o escolar, estos diccionarios han quedado excluidos tanto de los estudios de conjunto como de los análisis ideológico-lingüísticos que sí han recibido otros géneros lexicográficos.

Esta comunicación propone una relectura historiográfica de los diccionarios ortográficos confeccionados en América, atendiendo a dos factores clave de su invisibilización: por un lado, la naturaleza no académica de muchos de sus autores (maestros, jueces de paz, impresores o intelectuales locales), y, por otro, la percepción de estos repertorios como instrumentos puramente técnicos, ajenos a cualquier interés científico o político. Frente a esta interpretación reductora, se defiende que dichos diccionarios constituyen espacios privilegiados para observar la relación entre oralidad y escritura, los conflictos normativos tras las independencias americanas y las tensiones entre autoridad lingüística peninsular y usos locales.

A partir del análisis de varios repertorios —entre ellos el *Diccionario ortográfico* (1906) de Serafín Ledesma, utilizado aquí como caso ilustrativo y ya estudiado anteriormente—, se argumenta que estos textos participaron activamente en procesos de estandarización, alfabetización y construcción ideológica de la lengua española que llega a nuestros días, aunque hayan sido sistemáticamente excluidos del canon lexicográfico. Su recuperación permite, así, ampliar el mapa de la lexicografía hispánica y replantear los criterios historiográficos que han definido qué obras merecen ser estudiadas.

Selección, enmienda y omisión: aprovechamiento del *Libro de agricultura* en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739, 1770)

Francisco Javier Sánchez Martín
Universidad de Murcia
javisanmar@um.es

Historia de la lexicografía

Los estudios de Quirós García y Sánchez Martín han descrito el empleo de las diferentes ediciones del *Libro de agricultura* en el *Diccionario de autoridades*, identificando y clasificando las voces acreditadas a partir del texto herreriano, lo que ha permitido evidenciar cómo se efectuó su selección. El presente trabajo, a partir de un vaciado completo del vocabulario contenido en la edición príncipe, examinará su lematización en el *Diccionario de autoridades*, con el fin de evaluar el aprovechamiento lexicográfico de la obra herreriana y determinar las omisiones del vocabulario agrícola. Además, se propone ampliar el estudio previo, efectuado por Sánchez Martín, de los veintiséis neologismos vitícolas incorporados en la segunda edición; así, partiendo de la selección completa de voces autorizadas con nuestro tratado geopónico, se efectuará un análisis microestructural, en 1770, tanto de los artículos novedosos como de los cambios en los enmendados —comprobando en estos últimos los diferentes reajustes en la marcación, definición o adecuación de la autoridad herreriana a los sentidos lematizados—. Este análisis permitirá también determinar los ámbitos temáticos que presentan mayor representación —cultivo del campo, vid, árboles, huerta, ganadería—, y corroborar si, frente a las voces propiamente técnicas, el grupo más numeroso corresponde a términos no estrictamente agrícolas. En definitiva, se persigue completar la investigación sobre el grado de aprovechamiento por parte de los académicos del primer volumen geopónico escrito en una lengua romance y contribuir al conocimiento del método lexicográfico utilizado en el primer repertorio de la Real Academia Española.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Quirós García, M. El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera en el *Diccionario de autoridades*, o de la en ocasiones complicada relación entre filología y lexicografía. *Revista de Investigación Lingüística*, 20, 2017, 131-156.
- Quirós García, M. (Ed.) (2024). *La geponía en su historia. Aportes filológicos y lexicográficos*. Peter Lang.
- Sánchez Martín, F. J. Sobre el tratamiento de las citas evacuadas de las ediciones del *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera para el *Diccionario de autoridades*. *Onomázein*, 67, 2025, 124-152.
- Sánchez Martín, F. J. El vocabulario agrícola del *Diccionario de autoridades* (1770) autorizado con el *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera. *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 2023, 356-378.
- Sánchez Orense, M. La recepción lexicográfica del léxico hortense herreriano. *Onomázein*, 63, 2024, 126-145.

Unificación e individuación: comentario y aplicación de dos principios lexicográficos de Juri Apresjan

Diego Sánchez Mayor
Universidad Complutense de Madrid
diesan08@ucm.es

Lexicografía teórica

Se conoce con el nombre de “Lexicografía Sistemática” al modelo de representación del léxico desarrollado por la Escuela Semántica de Moscú de Juri Apresjan durante los siglos XX y XXI (Apresjan et al. 2006; Apresjan, 2008a). El calificativo de “sistemática” remite a una visión de la lexicografía en la que el ordenamiento de las posibilidades léxicas se rija por principios y reglas parangonables a las que actúan en el funcionamiento gramatical. Esta convergencia de análisis gramaticales y lexicológicos proporciona una teoría lexicográfica históricamente ligada al estudio de las relaciones combinatorias del léxico (Apresjan et al., 1969). Cabe señalar, sin embargo, que muchos de los trabajos fundacionales, en los que se describen los principios teóricos y metodológicos de su labor lexicográfica, han recibido un escaso reconocimiento fuera del mundo eslavo.

En este sentido, en nuestro proyecto lexicográfico, DiRetEs (Diccionario Reticular del Español: PID2021-122894NB-I00), interesado por la representación de las colocaciones, estamos aplicando los dos principios lexicográficos que articulan la teoría lexicográfica de Juri Apresjan: *unificación e individuación* (Apresjan, 2005, 2008b). Estos principios representan dos actitudes metodológicas en el tratamiento del léxico, en las que se presta atención tanto a las propiedades compartidas del léxico como a sus propiedades distintivas. Cada principio se asocia a la creación de un producto lexicográfico determinado: el tipo lexicográfico y el retrato lexicográfico, respectivamente. Con el interés de incorporar y reivindicar estas nociones en la teoría lexicográfica española, se expondrá la aplicación de estos principios en el tratamiento de las colocaciones en nuestro diccionario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Apresjan, J. D. (2005). Два принципа и два понятия системной лексикографии [«Dos principios y dos conceptos de lexicografía sistemática»]. En Toporov, V. (Ed.), *Язык. Личность. Текст: сборник статей к 70-летию Т. М. Николаевой. Языки славянских культур*.
- Apresjan, J.D. (2008a). *Systematic Lexicography*. Oxford University Press.
- Apresjan, J.D. (2008b). Principles of Systematic Lexicography. En Fontenelle, T. (Ed.), *Practical Lexicography: A Reader* (pp. 51-60). Oxford University Press.
- Apresjan, J.D., Mel'čuk, I.A., y Žolkovskij, A.K. (1969). Semantics and Lexicography: Towards a new type of unilingual dictionary. En Kiefer, F. (Ed.), *Studies in Syntax and Semantics* (pp. 1-33). Reidel.
- Apresjan, J. D., et al. (2006). *Языковая картина мира и системная лексикография*. [trad. *La imagen lingüística del mundo y la lexicografía sistemática*]. Языки славянских культур.

Terminología hortícola y ganadera en el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera: su recepción en el *Diccionario de autoridades*

Marta Sánchez Orense
Universidad de Murcia
m.sanchezorense@um.es

Historia de la lexicografía

Dada la riqueza de su vocabulario, el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera constituye una obra fundamental dentro de la producción textual científica del Renacimiento español. En este sentido, la presente comunicación dirige su mirada hacia la terminología contenida en sus partes cuarta y quinta, dedicadas, por un lado, a las huertas y sus plantas y, por otro, a la cría y explotación de distintos animales domésticos. Se obtiene, así, un nutrido conjunto léxico –compuesto tanto por nombres como por verbos–, sobre el que se realiza la pertinente clasificación lexicológica. Posteriormente, es examinada la incidencia de este vocabulario en el primer repertorio lexicográfico de la Real Academia Española, el *Diccionario de autoridades*, el único con citas de autores destacados como forma de avalar las voces consideradas, entre los que se encuentra, precisamente, el talaverano Gabriel Alonso de Herrera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Quirós García, M. (2017). El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera en el *Diccionario de Autoridades*, o de la en ocasiones complicada relación entre filología y lexicografía. *Revista de Investigación Lingüística*, 20, 131-156.
- Sánchez Martín, F. J. (2020). Los linajes de la vid en el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera y su vaciado en el *Diccionario de Autoridades*. *Revista de Investigación Lingüística*, 23, 165-189.
- Sánchez Orense, M. (2022). Aproximación al léxico de la huerta en Alonso de Herrera: la categoría gramatical *verbo* y su clasificación sintáctico-semántica. *Studia Neophilologica*, 94(1), 105-129.
- Sánchez Orense, M. (2024). La recepción lexicográfica del léxico hortense herreriano. *Onomázein*, 63, 126-145.
- Sánchez Orense, M. (en prensa). Estudio lexicológico de verbos ganaderos del *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera, *Verba*.

Itinerarios semánticos multilingües en ESMAS-ES+: del diseño digital a la justicia semántica. Estudio de caso sobre el léxico del paisaje atlántico

M.^a Teresa Sanmarco Bande / Carlos Valcárcel Riverio
Universidade de Santiago de Compostela / Universidad de Vigo
mt.sanmarco@usc.es / carlos.valcarcel@uvigo.gal

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

Este trabajo presenta un producto lexicográfico digital construido a partir del itinerario semántico del proyecto ESMAS-ES+ y de su adaptación al italiano. Tomando como base una plantilla HTML interactiva que organiza el léxico en rutas ontológicas, describimos un flujo de trabajo reproducible: traducción asistida por modelos de IA, post edición filológica en un archivo *.txt* y regeneración automática de la interfaz. Este *pipeline* permite escalar el recurso a nuevas lenguas sin rehacer la infraestructura técnica y mantiene la ontología conceptual como eje común.

Como caso de estudio, nos centramos en un subinventario de palabras culturales vinculadas al paisaje marítimo atlántico, que combina unidades geomorfológicas (*ría, lagoa litoral, coído*), prácticas productivas (*marisqueo, percebeiro, confraría*) y artefactos e infraestructuras propias de las comunidades marineras (*batea, lonxa, dorna*). A partir de las rutas ontológicas del itinerario, comparamos la densidad léxica de cada campo, identificamos lagunas traductológicas (conceptos sin equivalentes directos, como *ría, coído, marisqueo* o *batea*) y analizamos desplazamientos de significado cuando supuestos equivalentes italianos se sitúan en nodos distintos de la clasificación (por ejemplo, la reagrupación de variedades de paisaje costero bajo etiquetas genéricas como *spiaggia, lepade* o *laguna costiera*).

Se discuten las consecuencias para el diseño de productos lexicográficos digitales socialmente responsables, así como su posible explotación en docencia de L2 y en la evaluación de sistemas de anotación semántica. El objetivo último es vincular decisiones de diseño microlexicográfico con criterios de sostenibilidad y justicia semántica, entendida como equidad en la representación interlingüística del sentido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Domínguez Vázquez, M. J. (2023). Desarrollo de aplicaciones para la generación automática del lenguaje: los recursos del portal lexicográfico PORTLEX. *RILEX. Revista de investigaciones léxicas* 6(3).
<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/RILEX/issue/view/497>
- Ontología 2.0. ESMAS-ES+ = <https://grupoportlex.github.io/ontologia/>.
- Itinerario de rutas = https://grupoportlex.github.io/itinerario_rutas/
- Lim, Z. W. et al. (2024). A Computational Approach to Identifying Cultural Keywords. *Cognitive Science*, 48. <https://doi.org/10.1111/cogs.13402>
- Sanmarco Bande, M. T. (2017). Cómo afrontar la codificación de las palabras culturales en la lexicografía bilingüe. En M. V. Calvi, B. HERNÁN-GÓMEZ PRIETO, G. MAPELLI (Eds.), *La comunicazione specialistica. Aspetti linguistici, culturali e sociali* (pp. 309-319). Franco Angeli.

Neotermed4All: lexicografía de especialidad y recursos digitales para la comunicación en salud femenina

María Isabel Santamaría Pérez / Carmen Marimón Llorca
Universidad de Alicante
mi.santamaria@ua.es / marimon@ua.es

Presentación de proyectos de investigación

El objeto de esta presentación es mostrar los objetivos, los principios teóricos y la metodología sobre los que se asienta el Proyecto NEOTERMED4ALL, continuación del proyecto NEOTERMED. Uno de los ejes de investigación está centrado en la lexicografía de especialidad aplicada al ámbito de la salud femenina, desde una perspectiva terminológica, discursiva e inclusiva (Marimón y Santamaría 2025; Santamaría 2025). El proyecto aborda la variación y la neología del discurso médico en español mediante la compilación y el análisis de un corpus especializado, DIGIMEDCOM, de textos clínicos, divulgativos y digitales, con especial atención a la comunicación médico-paciente.

NEOTERMED4ALL integra distintos ámbitos de la salud femenina —salud sexual y reproductiva y medicina estética— como un continuo terminológico y discursivo, que evita delimitaciones conceptuales y visiones reduccionistas, al incorporar, además, la perspectiva de género (Santamaría y Congost, 2023; Bañón Hernández, 2018). Desde un enfoque funcional de la lexicografía (Tarp 2015), uno de los objetivos del proyecto es el diseño de productos lexicográficos digitales orientados a usuarios no expertos, tales como glosarios multilingües, recursos terminográficos visuales e interfaces de consulta asistidas por inteligencia artificial, basadas en criterios de lenguaje claro y accesibilidad (RAE 2024).

Metodológicamente, el proyecto combina técnicas de extracción terminológica automática, análisis semántico-pragmático y validación con usuarias y profesionales de la salud, lo que permite incorporar al público destinatario en el propio proceso lexicográfico. Esta aproximación contribuye a renovar la reflexión sobre los retos actuales de la lexicografía de especialidad, en particular en relación con la digitalización, la transferencia del conocimiento y la dimensión social de los diccionarios especializados (Santamaría 2025).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bañón Hernández, A. (2018). Discurso y salud. Análisis de un debate social. *EUNSA*.
- Marimón Llorca, C. y Santamaría Pérez, M. I. (Coords.) (2025). *Salud y comunicación: El discurso de la reproducción asistida con perspectiva de género, Monográfico Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 103.
- Real Academia Española (2024). *Guía panhispánica de lenguaje claro y accesible*. Espasa.
- Santamaría Pérez, M. I. (Ed.) (2025). Terminología en la era digital: innovación, inclusión y diversidad. *Informatio*, 30(2).
- Santamaría Pérez, M. I. y Congost Maestre, N. (2023). La voz de las mujeres: desafíos y particularidades de la perspectiva de género en contextos biosanitarios. *Panace*, 24(58).
- Tarp, S. (2015). La teoría funcional en pocas palabras. *Estudios de Lexicografía. Revista mensual del grupo de las dos vidas de las palabras*, 4, 31-42.
https://cc.au.dk/fileadmin/04._La_teori__a_funcional_en_pocas_palabras.pdf

Definición y combinatoria en vocabularios de especialidad: una aproximación asistida por inteligencia artificial

M.^a Isabel Santamaría Pérez / Ovidia Martínez Sánchez
Universidad de Alicante
mi.santamaria@ua.es / ovidia.martinez@ua.es

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

El desarrollo de los grandes modelos de lenguaje abre nuevas posibilidades para la lexicografía digital, especialmente en ámbitos especializados y socialmente sensibles, como el de la reproducción asistida. En esta comunicación se presenta un estudio experimental sobre el uso de ChatGPT Plus como herramienta de apoyo para elaborar definiciones terminológicas en el marco del proyecto Neotermed4All. El estudio se basa en un conjunto de treinta términos especializados extraídos del Vocabulario de Reproducción Asistida, para los que se generan definiciones mediante un *prompt* lexicográficamente controlado, diseñado a partir de los principios de la Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabré, 1999) y de la lexicografía funcional (Tarp, 2015; Tarp y Gouws, 2023). Las definiciones generadas por inteligencia artificial generativa se comparan con las definiciones ya existentes en el vocabulario, elaboradas por lingüistas y validadas por profesionales sanitarios. El análisis comparativo se realiza mediante variables lexicográficas como la precisión conceptual, la adecuación al destinatario no experto, la estructura definicional y la coherencia terminológica. De forma complementaria, se analiza la combinatoria léxica asociada a cada término y se compara la información ofrecida por la IA con la combinatoria documentada previamente a partir de un corpus especializado. De manera paralela, se aplica el mismo procedimiento al valenciano para evaluar el comportamiento de la IA en una lengua minoritaria frente al español, que cuenta con más representación en los datos de entrenamiento (Zhao et al., 2023).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabré, M. T. (1999). *La terminología: representación y comunicación*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA), Universitat Pompeu Fabra.
- Tarp, S. (2015). La teoría funcional en pocas palabras. *Estudios de Lexicografía*, 4, 31–42.
- Tarp, S. y Rufus, G. (2023). A necessary redefinition of lexicography in the digital age: glossography, dictionography and implications for future. *Lexikosm* 33(1), 425-447. <https://doi.org/10.5788/33-1-1826>.
- Zhao, W.X., Zhou, K., Li, J., Tang, T., Wang, X., Hou, Y., Min, Y., Zhang, B., Zhang, J., Dong, Z., Du, Y., Yang, C., Chen, Y., Chen, Z., Jiang, J., Ren, R., Li, Y., Tang, X., Liu, Z., Liu, P., Nie, J., y Wen, J. (2023). A Survey of Large Language Models. *ArXiv, abs/2303.18223*.

Usos léxicos y modismos del área meridional sevillana de Morón de la Frontera: un estudio lexicográfico de campo entre la Campiña y la Sierra Sur

Natalia Silva López

Escuela Universitaria de Osuna, centro adscrito a la Universidad de Sevilla

nataliasl@euosuna.org

Lexicografía dialectal y regional

Morón de la Frontera, en Sevilla, es una histórica villa fronteriza andaluza cuyo pasado está marcado por su posición estratégica entre la Campiña y la Sierra Sur, crucial en la Reconquista como parte de la Banda Morisca. Varios autores han reparado a lo largo de la historia en la riqueza de esa «comunicación etnolingüística» con especial profusión en el nivel léxico. Entre ellos, Frago Gracia (1992) ya constataba mediante el estudio realizado de las Actas Capitulares dadas en Morón de la Frontera por los años iniciales del XV —un corpus medieval editado por el Dr. M. González Jiménez— «datos reveladores de usos idiomáticos que solo eran susceptibles de verse fijados en Andalucía» (p. 91), «un discurso sociológico de contacto» (p. 96), así como «la impronta de los colonizadores occidentales (astur-leoneses, gallegos, extremeños) en el castellano de la Andalucía bética» (p. 97).

El presente trabajo tiene como objetivo analizar los usos léxicos y los modismos específicos de esta comarca sevillana por dos razones principales: de un lado, la riqueza dialectal constatada hasta la fecha desde una perspectiva diacrónica en documentación archivística, de otro lado, la posición estratégica del área; entre la Campiña y la Sierra Sur, al este de la provincia de Sevilla, lindando con las provincias de Cádiz, Málaga y Córdoba. Posición que dibuja una encrucijada de caminos entre Andalucía oriental y occidental y que concede la posibilidad de realizar un estudio del vocabulario diferencial de las hablas andaluzas en su distribución geográfica y social actual.

Los resultados preliminares analizados evidencian la persistencia de un patrimonio léxico peculiar, escasamente datado hasta la fecha en repertorios lexicográficos dialectales, y una fraseología rica que corre el riesgo de diluirse ante los diversos procesos de estandarización lingüística: *animalito* ‘pobrecito/a’, ‘intensificador de pesadez’, (*ser o haver*) *un/el bernardo* ‘tonto/a’, (*estar o ponerse*) *al sol ligero* ‘denota una exposición al sol no placentera’, *tasmear* ‘escudriñar’, *embirmado* ‘patas arriba’, *poyetúo/a* ‘atontado/a’, ‘soltero/a’.

Nos proponemos valorar en este trabajo, de una lado, la incidencia de aparición de este léxico dialectal andaluz en las fuentes lexicográficas manejadas y en los escasos trabajos historiográficos y toponímicos realizados sobre la zona estudiada, en concreto. De otro, examinar el grado de diferenciación diatópica que este léxico presenta para tratar, así, de determinar su grado de aplicación geolectal y constatar si la posición estratégica fronteriza de Morón de la Frontera ha influido en su configuración histórico-lingüística. Las voces recopiladas en este trabajo se estudian atendiendo a sus variantes formales y a sus acepciones específicas, según el contexto en el que los hablantes las insertan y según los datos que reportan los repertorios lexicográficos consultados más relevantes.

Tratamos pues de desarrollar un análisis lexicográfico mixto en diacronía y sincronía, pues el estudio de campo mediante la realización de entrevistas semiestructuradas a muestras de población estratificadas de Morón de la Frontera facilitará datos más exhaustivos sobre la vigencia de uso y la generalización social de los elementos léxicos y modismos estudiados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvar Ezquerro, M. (2000). *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* (TLHA). Arco/Libros.
- Alvar, M., Llorente, A. y Salvador, G. (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (Vols. 1-6). Universidad de Granada. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Barrios, M. (1991). *Repertorio de modismos andaluces*. Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz.
- Frago Gracia, J. A. (1992). Los documentos capitulares de Morón y la historia del andaluz. En M. González y M. García (Eds.), *Actas capitulares de Morón de la Frontera* (1402-1426) (pp. 87-115).
- Gordón Peral, M.^a D. (2009). Toponimia e Historia. Estudio histórico-lingüístico de los nombres de lugar de Marchena. En J. L. Carriazo y R. Ramos (Eds.) *Actas de las XIII Jornadas sobre Historia de Marchena: Nombres y signos*. Ayuntamiento de Marchena.

Un diccionario del caló para policías en la revista *Museo Criminal* (Madrid, 1905)

Miguel Silvestre Llamas
Universidad Rey Juan Carlos
miguel.silvestre@urjc.es

Historia de la lexicografía

En 1905, la revista *Museo Criminal: revista ilustrada*, especializada en sucesos de actualidad e históricos sobre el crimen nacional e internacional y en asuntos legales y jurídicos, publica en 18 entregas un «Diccionario del caló. Lenguaje de los criminales» (del 15 de febrero al 15 de diciembre de 1905). El autor, basado en su experiencia como agente de los Cuerpos de Vigilancia, dirige este vocabulario a dicho cuerpo y justifica su utilidad en poder desentrañar las conversaciones que mantienen los delincuentes entre sí delante de ellos para tomar las acciones consiguientes.

El objetivo de esta comunicación es presentar y contextualizar este producto lexicográfico que, por su publicación dentro de un medio hemerográfico, puede considerarse un *glosario escondido* (Torres Martínez 2023); y, por su definición y especialización, obliga a revisar y a actualizar la relación entre el caló y la variación diastrática –en particular, a la jerga del latrocinio (Buzek 2016)–. Para ello, se estudiará la macroestructura y la microestructura, para entender la selección y definición de los lemas y su adecuación al fin propuesto. También, se rastrearán y cotejarán las posibles fuentes que se consultaron para su confección. Por último, y en relación con lo anterior, se esbozará una biografía del autor, R[oberto]. Bueno, que permita relacionar desarrollo profesional con objetivos, intereses y cabecera en que se publica (Gaviño Rodríguez y Silvestre Llamas 2024), y revisar el lugar que merece este vocabulario en la tradición lexicográfica del español-caló y del caló en el español (Buzek 2011).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Buzek, I. (2011). *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*. Masarykova Univerzita.
- Buzek, I. (2016). Los estudios criminológicos y materiales internos de las fuerzas represivas del estado español como fuentes para el estudio de gitanismos en el argot de la delincuencia durante los siglos XIX y XX. En I. Buzek (Ed.), *Interacciones entre el caló y el español. Historia, relaciones y fuentes* (pp. 99-111). Masarykova Univerzita.
- Gaviño Rodríguez, V. y Silvestre Llamas, M. (2024). La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)* 48, 88-115.
- Museo criminal. Revista ilustrada*, año II, n.º 28, 29, 30, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48. Madrid: Imprenta de Ricardo Rojas *apud* Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.
- Torres Martínez, M. (2023). Glosarios escondidos en la prensa española del siglo XIX. En M. J. García Folgado y M. Silvestre Llamas (Eds.), *Lengua, prensa y enseñanza en el siglo XIX*. Peter Lang.

Revisión de la palabra *euskera* en los diccionarios académicos y no académicos desde el siglo XIX hasta la época contemporánea

Alejandra Socas Suárez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
alejandra_socas@hotmail.com

Lexicografía histórica y diacrónica

Este estudio pretende hacer un recorrido diacrónico por los diferentes tratamientos ortográficos, semánticos y etimológicos que se le han dado a la palabra *euskera* en la lexicografía hispánica desde el siglo XIX hasta la actualidad. Desde el *Diccionario general* de Caballero (1849), la palabra vasca *euskara*, nombre que recibe en euskera la lengua del pueblo vasco, ha tenido distintos tratamientos. Esta palabra ha pasado por múltiples castellanizaciones con variación ortográfica, como podemos ver en el diccionario de Domínguez (1853), que presenta la voz *escuara*. En la duodécima edición del *DRAE* (1884), esta voz aparece tildada: *éscara*. No es hasta Zerolo (1895) cuando empezamos a encontrar en los diccionarios una forma más parecida a la forma etimológica vasca: “*ésquera*. f. *éscara*”. Localizamos la forma más cercana a la etimología de la palabra en Rodríguez Navas (1918), donde se recoge “*eusquera* o *Euskaraz*. f. filo. Vascuence”. Esta voz se mantiene hasta la actualidad, donde encontramos dos voces diferentes para referirnos a la lengua vasca en la versión 23.8.1. del *Diccionario de la lengua española* (RAE y ASALE, 2025): *euskera*, con etimología *euskera*, y *euskara*, con etimología *euskara*. Los resultados del análisis reflejan variación en las formas ortográficas, la definición de las voces y los criterios de remisión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caballero, J. (1849). *Diccionario general de la lengua castellana. El más manejable y completo, el más inteligible y sucinto en sus definiciones y el más uniforme en ortografía (con arreglo a la de la Academia de la lengua)*. Imprenta de la Viuda de D. R. J. Domínguez.
- Domínguez, R. J. (1853). *Diccionario nacional ó Gran diccionario clásico de la lengua española*. Establecimiento de Mellado.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2025, en línea). *Diccionario de la lengua española*.
- Rodríguez Navas, M. (1918). *Diccionario general y técnico hispanoamericano*. Centro de Cultura Hispanoamericana.
- Zerolo, E. (1895). *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*.

***Indudablemente*: diacronía y representación lexicográfica**

Ariana Suárez Hernández
Universidad Carlos III de Madrid
ariana.suarez@uc3m.es

Lexicografía histórica y diacrónica

Indudablemente es un operador modal, que refuerza la aserción “presentando lo dicho desde la seguridad” (Fuentes Rodríguez 2018: 188-189) y que se clasifica como “evidencial reforzador del valor de la verdad de la aserción” (Espinosa Elorza 2014: 1081). Se trata de un adverbio de modo creado a partir de la base sustantiva *duda*, que ha sido ampliamente estudiada en investigaciones anteriores de quien firma este trabajo (Suárez Hernández 2023 y en prensa).

La presencia de una marca de modalidad es muy frecuente, aunque en realidad resulta en cierto modo contradictoria, pues no hay manera más efectiva de aseverar un enunciado que hacerlo en modo positivo, sin marcas añadidas. Se emplean, sin embargo, para dar al emisor la posibilidad de posicionarse sobre el enunciado: “un sujeto desdoblado que, al mismo tiempo que enuncia, comenta lo que dice” (García Negroni, 2011: 69), por lo que ese enunciado no puede interpretarse de manera directa.

El propósito fundamental de este trabajo es doble: por un lado, hacer un estudio detallado de los procesos evolutivos -gramaticalización, pragmaticalización- que ha experimentado esta forma hasta su valor actual, además de analizar sus características semánticas, sintácticas o pragmáticas; por otro lado, observar y describir la representación lexicográfica que *indudablemente* ha tenido a lo largo del tiempo, además de hacer una propuesta de descripción para el *DHLE*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Espinosa Elorza, R. M. (2014). Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad. En C. Company Company (Coord.), *Sintaxis histórica de la lengua española*, (Vol 1, tomo 3, pp. 939-1115). Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica.
- Fuentes Rodríguez, C. (2009-2018). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Arco/Libros.
- García Negroni, M. M. (2011). *Sin duda y en principio*: modalización, desdoblamiento enunciativo y heterogeneidad. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 11, 69-88.
- Suárez Hernández, A. (2023). Construcciones formadas sobre la base *duda*: una perspectiva diacrónica. *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 41, 213-223. <https://doi.org/10.5209/dice.90665>
- Suárez Hernández, A. (en prensa). Construcciones de base nominal: marcadores discursivos formados sobre la base del sustantivo *duda*. En M. P. Garcés Gómez (Ed.), *Construcciones, marcadores del discurso y funciones discursivas*. Iberoamericana Vervuert.

Prueba de concepto para *GastroLex*: validación de una herramienta léxica aplicada a la gastronomía (VALGLEX)

Marta Torres Martínez

Universidad de Jaén
matorma@ujaen.es

Presentación de proyectos de investigación

Formado por investigadores adscritos a las áreas de Lengua Española y de Lenguajes y Sistemas informáticos de la UJA, VALGLEX se centra en alcanzar una prueba de concepto que valide la idea generada en el proyecto *GastroLex* (Gastronomía y Léxico) con el objetivo de aumentar su TRL (nivel de madurez tecnológica) y facilitar su transferencia al mercado o a la sociedad.

La propuesta se sitúa en un estadio avanzado respecto a la investigación previa, pero aún incipiente en términos de validación y escalabilidad. La necesidad detectada —una herramienta digital que permita acceder al léxico cultural de los platos— se alinea con tendencias actuales en turismo experiencial y con las estrategias regionales de valorización del patrimonio gastronómico.

Desde un punto de vista funcional, se detectan dos necesidades clave:

- 1) Validación metodológica desde la lexicografía funcional y la dialectología a fin de ayudar a comprender los conceptos fundamentales, proporcionando definiciones precisas de términos clave y facilitando la comunicación efectiva.
- 2) Validación técnica de la herramienta informática e implementación en aplicación móvil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gracia Arnaiz, M. y Díaz Méndez, C. (2012). Alimentación, cultura y sociedad: problemáticas e investigación desde las ciencias sociales. En L. Cantarero (Ed.), *La antropología de la alimentación en España: perspectivas actuales* (pp. 25-41). Editorial UOC.
- Moreno Moreno, M. Á. (2024). *La etnolexicografía: los discursos del etnos en los modos lexicográficos*. Tirant lo Blanch.
- Tarp, S. (2008). *Lexicography in the borderland between knowledge and non-knowledge*. Max Niemeyer Verlag.
- Torres Martínez, M. (2024). *GastroLex: Gastronomía y Léxico*. *Letras*, 64(105), 25-48.

Voces en tránsito: anglicismos en la lexicografía mexicana (siglos XIX–XX)

Dolores Torres Medina
Universidad de La Laguna
dtorres@ull.edu.es

Lexicografía histórica y diacrónica

A lo largo del siglo XIX, la influencia del inglés en el español de América, y de manera particular en México, se manifestó en diversos ámbitos del léxico, impulsada por la expansión territorial y cultural de potencias anglosajonas como Estados Unidos e Inglaterra, así como por el crecimiento del comercio y las relaciones políticas con estos países. En el contexto mexicano, esta influencia se intensificó tras los conflictos y la redefinición de fronteras, favoreciendo un contacto lingüístico sostenido que propició la incorporación de anglicismos al español de México.

La presencia de estos préstamos en los diccionarios refleja también su proceso de adaptación, en el que muchas voces se hispanizaron tanto en la pronunciación como en la escritura, y algunas se integraron plenamente en el sistema morfológico y semántico del español mexicano.

En este contexto, se propone un estudio diacrónico centrado en los anglicismos registrados en los diccionarios mexicanos de los siglos XIX y XX incluidos en el *Tesoro Lexicográfico del Español en América (TLEAM)*. El análisis del corpus permite explorar cómo estos diccionarios describen y documentan estas voces, los mecanismos de su asimilación, así como su valoración y recepción en la tradición lexicográfica y cultural mexicana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Icazbalceta, J. (1899). *Vocabulario de mexicanismos. Comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos*. La Europea.
- Ramos y Duarte, F. (1896). *Diccionario de mejicanismos: colección de locuciones i frases viciosas, con sus correspondientes críticas i correcciones fundadas en autoridades de la lengua; máximas, refranes, provincialismos i remoques populares de todos los estados de la República Mejicana*. Imprenta de Eduardo Dublán.
- Rubio, Darío (1925). *Estudios lexicográficos. La anarquía del lenguaje en la América Española*. Confederación Regional Obrera Mexicana.
- Tesoro Lexicográfico del Español en América (TLEAM)*.
<https://www.ull.es/tleam/index.php?action=xdf&did=rod1875>

El tiempo y el espacio en la descripción lexicográfica de algunos adjetivos en los diccionarios académicos españoles

Mirosław Trybisz
Universidad de Gdańsk
miroslaw.trybisz@ug.edu.pl

Lexicografía histórica y diacrónica

La comunicación propone analizar la interacción entre las nociones de tiempo y espacio en la descripción lexicográfica de determinados adjetivos en los diccionarios académicos del español, a partir de un enfoque histórico-descriptivo. El objetivo principal es mostrar cómo la falta de una delimitación sistemática entre valores temporales y espaciales ha condicionado la organización de las acepciones y ha generado, en muchos casos, descripciones poco transparentes para el usuario.

El trabajo se apoya, por un lado, en los resultados de estudios recientes sobre la separación y ordenación de acepciones, que subrayan la necesidad de criterios semánticos claros para distinguir invariantes y variantes de significado, y, por otro, en el análisis detallado de la evolución de la microestructura de los diccionarios académicos españoles desde el *Diccionario de autoridades* hasta las ediciones más recientes del *Diccionario de la lengua española* y otras obras lexicográficas de la RAE.

Como estudio de caso se examinan las entradas *remoto*, *último* e *inmediato*, adjetivos que presentan una marcada polisemia y que oscilan entre interpretaciones temporales y espaciales. El análisis muestra que, a lo largo de la tradición académica, dichas interpretaciones han sido tratadas de manera desigual: en ocasiones se agrupan bajo una misma acepción y en otras se fragmentan sin una justificación homogénea.

La comunicación concluye que una separación sistemática de las acepciones temporales y espaciales no solo refleja mejor la estructura semántica de estos adjetivos, sino que también contribuye a una descripción lexicográfica más coherente, precisa y funcional para el usuario contemporáneo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brzozowska-Zburzyńska, B. (2008). La conceptualización del tiempo en algunas expresiones temporales deícticas en español. En J. Wilk-Racięska, Jacek Lyszczyna (Eds.), *Encuentros de lingüística, traducción y enseñanza de la lengua española* (pp. 24-33). Oficyna Wydawnicza WW.
- Demonte, V. (1999). El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal. En I. Bosque y V. Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española, Sintaxis básica de las clases de palabras* (pp. 129-216). Espasa Calpe.
- Romero Casanova, C. P. (2017). ¿Cómo separan y ordenan las acepciones los diccionarios de lengua española?. *Tonos Digital*, 32, 1-38, <https://core.ac.uk/download/pdf/78638239.pdf>, [consulta: 21 de mayo de 2025].
- Seco, M. (2003). *Estudios de lexicografía española*. Gredos.
- Trybisz, M. (2025). *Evolución de la descripción lexicográfica de algunos adjetivos de relación temporal en los diccionarios académicos*. Wydawnictwo Uniwersytetu Gdańskiego, Gdańsk.

Hacia un diccionario del ucraniano para traductores

Yuliia Vasik
Universidad de Salamanca
vasikyuliia@usal.es

Presentación de proyectos de investigación

Presentamos aquí la investigación incipiente que estamos realizando para la elaboración de un diccionario ucraniano>inglés-español para traductores. Exponemos primero un análisis de los diccionarios ucraniano> inglés y ucraniano>español disponibles actualmente, donde se constata su escasez y desactualización. El aumento de las necesidades de traducción entre estas lenguas pone de manifiesto la necesidad de nuevas herramientas léxicas.

El diccionario recogerá unidades léxicas del ucraniano que presentan dificultades significativas de traducción al inglés y al español debido a diferencias lingüísticas, culturales y contextuales. Nos centraremos aquí en las siguientes categorías: (1) Anisomorfismo léxico: palabras y expresiones que muestran una asimetría estructural entre estas lenguas, lo que hace que la equivalencia total sea poco frecuente y requiera soluciones lexicográficas (p. ej. «кум» (kum) carece de equivalente directo y debe traducirse contextualmente (p. ej. «padre de un ahijado»). (2) Realia: términos culturalmente específicos sin equivalentes directos, que a menudo requieren estrategias de adaptación, como la paráfrasis o notas explicativas (p. ej. «вишиванка» (vyshyvanka), una camisa bordada tradicional que simboliza la identidad ucraniana y que no puede transmitirse plenamente a través de una sola palabra en inglés o español. (3) Neologismos, en particular los que surgen de cambios sociopolíticos como la guerra actual en Ucrania. Términos, como «краЗСУнчик» (kraZSUnchyk), reflejan la identidad nacional y requieren estrategias de traducción creativas para mantener sus connotaciones.

Presentamos para concluir algunas propuestas de configuración de la microestructura en las que estamos trabajando. La obra en su conjunto contribuirá a cubrir una laguna en la información léxica actual entre estas lenguas.

***Cuquillero, tapanas* y otros murcianismos o «voces provinciales de Murcia» a la luz de la opinión pública del siglo XIX y principios del siglo XX**

Amelia Verdejo Palao
Universidad de Murcia
amelia.verdejop@um.es

Lexicografía dialectal y regional

La presencia del murcianismo en el diccionario académico es una constante a lo largo de la historia de la docta institución. En *Autoridades* (1726-1739), se recogen 167 palabras que aparecen marcadas diatópicamente como «es término usado en Murcia» (Salvador Rosa 1985: 127). El interés por las voces provinciales se justifica por la colaboración en las tareas de redacción de personalidades como Bartolomé Alcázar, miembro fundador, o por el acopio que se hace en documentos como el *Manuscrito sobre las voces murcianas* (1888), que dirige Eulogio Saavedra directamente a la corporación (Aliaga Jiménez 1999).

El presente trabajo se centrará en recoger y examinar los testimonios que se remontan a cuestiones dialectales de distinta naturaleza sobre la lexicografía central a través de los periódicos regionales. No es cuestión baladí que este tipo de investigaciones se realice entre las fronteras del siglo XVIII y XIX, puesto que es el momento en el que brota la prensa y, con ella, la *democratización de la transmisión ideológica* (Gaviño Rodríguez y Silvestre Llamas, 2024: 102-103), esto es, es el único marco en el que la sociedad de la época podía mostrar por primera vez sus comentarios hacia la novedad cultural o lingüística de manera espontánea. Así, desde la órbita de la «extensión social del diccionario» (Puche Lorenzo 2019: 65), la hemerografía del siglo XIX y principios del XX nos servirá de fuente para estudiar unas inquietudes que emergen de la conciencia activa de los hablantes dialectales sobre voces de antaño (como *cuquillero*, *acorar*, *macoca*, *tapanas*, etc.).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aliaga Jiménez, J. L. (1999). La crítica pionera del diccionario académico: el manuscrito sobre las voces murcianas (1888) de E. Saavedra. *Nueva revista de filología hispánica*, 47(2), 329-361.
- Gaviño Rodríguez, V. y Silvestre Llamas, M. (2024). La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas. *Estudios De Lingüística Del Español*, 48, 92-119. DOI: <https://doi.org/10.36950/elies.2024.48.6>
- Puche Lorenzo, M. Á. (2019). El DRAE (1817-1852) a través de la prensa española. *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 5, 68-88. DOI: <https://doi.org/10.14198/ELUA2019.ANEXO5.04>
- Salvador Rosa, A. (1985). Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de autoridades*. *Lingüística Española Actual*, 8, 103-139.

Las definiciones en el *Diccionario panhispánico del español jurídico*: desde la perspectiva del lenguaje claro

Shasha Xiao
Universidad Autónoma de Barcelona
shasha.xiao@autonoma.cat

Lexicografía de especialidad

El Derecho afecta a todos los aspectos de la vida de las personas en todo el mundo. Una vía que contribuye al acceso de la ciudadanía a la justicia es el diccionario del derecho, porque es una herramienta que puede servir para aclarar los términos complejos y de difícil traducción o simplificación. Aunque la iniciativa de elaborar el *DPEJ* se concibe con la finalidad de promover la claridad y la seguridad del lenguaje jurídico (Poblete Olmedo, 2021: 731), resulta debatible si efectivamente ofrece información comprensible desde la perspectiva de un usuario sin formación jurídica. Por lo tanto, este trabajo tiene como objetivo realizar una validación sobre las definiciones del *DPEJ* desde una perspectiva del lenguaje claro, con el fin de identificar los problemas que existen en las definiciones. Con este punto de partida, presentaremos sugerencias sobre cómo mejorar la legibilidad de los libros de referencia, como un diccionario, mediante el uso de un lenguaje jurídico claro. En lo que respecta a esto, nos referimos principalmente a la elaboración de definición clara y explicada. Teniendo en cuenta que “el lenguaje claro es más amplio e incluye varios aspectos lingüísticos, de diseño y de estructura de la información” (Torro, 2024: 724), más allá de los parámetros relacionados con la legibilidad lingüística incluimos otras métricas, tales como la finalidad del texto, el énfasis, la organización, la coherencia, el tono, el diseño de la información y otros elementos relacionados con la redacción clara.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Olmedo, C. P. (2021). Lenguaje jurídico claro: nuevos desafíos para las academias. En *Crónica de la lengua española 2021* (pp. 722-734). Real Academia Española-RAE.
- Torro, N. (2024). El lenguaje claro y la mentira más grande de internet. En A. R. Retegui y F. B. Rocca (Dir.), *Lenguaje Claro en Iberoamérica: principios y prácticas* (1a ed.). Thomson Reuters La Ley.

Glosario bilingüe del español-chino de expresiones idiomáticas del mundo animal para estudiantes de ELE sinohablantes: un enfoque contrastivo con equivalencia funcional

Qianyun Ye
Universidad Complutense de Madrid
qianye@ucm.es

Otros estudios sobre diccionarios

Las expresiones idiomáticas del español con referentes animales son frecuentes y poseen una riqueza simbólica y metafórica (Sanz Martín, 2015). Los estudios centrados en diccionarios bilingües español-chino son aún escasos (Xin, 2018), y más limitada es la presencia del diccionario bilingüe de fraseologías con nombres animales. A diferencia del diccionario bilingüe existente (Lei, 2017), que organiza los animales por la clasificación zoológica y ofrecen definiciones en ambas lenguas para cada fraseología sin tener ejemplos de uso contextualizado, nuestra propuesta adopta el enfoque contrastivo con equivalencia funcional para categorizar dichas expresiones. Este enfoque ofrece un alto rendimiento didáctico y una aplicabilidad inmediata tanto para alumnos chinos de ELE como para docentes.

Con referencia a la equivalencia plena, parcial y cero propuesta por Haensch (1997), nuestra propuesta organiza la fraseología animal en tres grupos: aquellas que presentan equivalencia plena, es decir, ambas lenguas utilizan el mismo animal para expresar un significado idéntico; las de equivalencia parcial, donde cada lengua recurre a un animal distinto para transmitir el mismo sentido; y las de equivalencia cero, que comprenden aquellas expresiones sin correspondencia animal en chino, casos en los que esta lengua no se emplea ningún animal para expresar dicha idea. El glosario está orientado onomasiológicamente (Bosque, 2017) pues cuenta con un índice semántico-conceptual. Para cada entrada, se incluyen los siguientes elementos: lema, categoría gramatical, definición, equivalente funcional en chino, un ejemplo de uso real en español con su traducción al chino, y una nota contrastiva que analiza los matices pragmáticos entre ambas lenguas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bosque, I. (2017). Posibilidades de un diccionario onomasiológico de modismos para estudiantes de ELE. En *La Adquisición de La Lengua Española: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación: Estudios En Homenaje a Marta Baralo Ottonello*. ISBN 9789871791101, 2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10096917>
- Haensch, G. (1997). *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI problemas actuales de la lexicografía, los distintos tipos de diccionarios; una guía para el usuario, bibliografía de publicaciones sobre lexicografía*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Lei, C. (2017). En *Diccionario fraseológico español: Zoomorfismos*. Createspace Independent Pub.
- Sanz Martín, B. E. (2015). Las metáforas zoomorfas desde el punto de vista cognitivo. *Íkala, Revista De Lenguaje Y Cultura*, 20(3), 361-383. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=255042795006>
- Xin, W. (2018). Propuesta de un glosario bilingüe del español-chino. *Léxico y Cultura En LE/L2: Corpus y Diccionarios*, 901-920.

Presentación del proyecto REDSORO: Redes de conocimiento de un lexicógrafo humanista del Siglo de Oro

Rafael Zafra Molina
Universidad de Navarra
rzafra@unav.es

Presentación de proyecto e investigación

Esta propuesta quiere presentar el proyecto REDSORO que pretende una transformación radical en el estudio del *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias, considerada el punto de arranque de la lexicografía hispana. Partiendo de la edición crítica de referencia de Arellano y Zafra (2006), la investigación busca superar la lectura lineal tradicional para reconstruir y visualizar la red intelectual del Barroco mediante Humanidades Digitales e IA semántica.

La metodología se basa en una auditoría crítica de las autoridades citadas por Covarrubias, transformándolas en grafos de conocimiento que conectan el texto con sus fuentes primarias. Un eje fundamental será el enlazado directo y verificable de estas referencias con repositorios digitales internacionales y, de forma destacada, con el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española. Este proceso permitirá articular un sistema integrado de saberes que convierte al Tesoro en una puerta de acceso estructurada al universo intelectual de la Edad Moderna.

El resultado final será una plataforma de Acceso Abierto que ofrecerá una cartografía interactiva de las fuentes y conceptos de la obra. Este repositorio dinámico no solo facilitará la investigación heurística, sino que garantizará la preservación digital de un patrimonio esencial para la cultura hispánica.

Diseño de diccionarios web centrados en el usuario: una propuesta para el tratamiento de las *combinaciones estables preferentes*

Jorge Zamora Rey / María Eugênia Olímpio de Oliveira Silva / Adriane Orenha-Ottaiano
Universidad de Alcalá / Universidad de Alcalá / Universidade Estadual Paulista (UNESP)
jorge.zamorar@uah.es / eugenia.olimpio@uah.es / adriane.ottaiano@unesp.br

Lexicografía práctica / Diseño de productos lexicográficos digitales

El tratamiento lexicográfico de las combinaciones pluriverbales en los diccionarios del español ha generado un interés constante debido a su complejidad descriptiva y a la falta de sistematicidad en su inclusión en los repertorios lexicográficos. Esta problemática se ha abordado principalmente desde enfoques crítico-descriptivos, de ahí que persista una carencia de propuestas en las que se reflexione explícitamente sobre qué criterios deben ser considerados en su descripción lexicográfica, especialmente en un entorno digital. Teniendo en cuenta esta situación, presentamos, en esta comunicación, un modelo de tratamiento lexicográfico para estas combinaciones. Este modelo parte de la teoría funcional de la lexicografía, que define perfiles de usuario y sus necesidades de consulta (Nomdedeu-Rull y Tarp, 2024). En la exposición, mostramos cómo la implementación de estos parámetros en un diccionario web requiere adoptar metodologías del ámbito de la interacción persona-ordenador, lo que demuestra que la teoría de las funciones lexicográficas se materializa, en la práctica, mediante criterios de usabilidad aplicados a los diccionarios. Y, dado que la usabilidad depende de la accesibilidad, ambas se constituyen como ejes del diseño lexicográfico que proponemos. Para lograrlo, realizamos un análisis heurístico basado en Nielsen (1994/2020) y otro de accesibilidad aplicado a varios diccionarios web. A partir de los resultados obtenidos, proponemos un diseño inicial que satisface los requisitos objetivo. Además, incorporamos una estructura novedosa para los diccionarios combinatorios donde cada combinación cuenta con una entrada propia única.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Nielsen, N. (1994-2020). *10 Usability Heuristics for User Interface Design*. Nielsen Norman Group. <https://www.nngroup.com/articles/ten-usability-heuristics/> [19/11/2025]
Nomdedeu-Rull, A. y Tarp, S. (2024). *Introducción a la lexicografía en español. Funciones y aplicaciones*. Routledge.